

Jesica Aracely Galindo

Guía para padres Sobre la Importancia del tiempo de atención en niños de 2 a 4 años de edad, del Centro de Atención Integral zona 5 de la ciudad capital.

Asesor M.A. Mario Enrique Serech Santizo



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala Octubre, 2018

Este informe fue presentado por la autora, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala Octubre, 2018

## ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Resumen	i
Introducción	ii
<b>Capítulo I. Diagnóstico</b>	<b>1</b>
1.1 Contexto	1
1.1.1 Contexto Geográfico	1
1.1.2 Contexto Social	2
1.1.3 Contexto Histórica	3
1.1.4 Situación Económica	4
1.2 Análisis institucional.	10
1.2.1 Identidad Institucional	10
1.2.2 Los Usuarios.	14
1.2.3 Proyección social.	15
1.2.4 Finanzas.	16
1.2.5 Políticas Laborales.	16
1.2.6 Administración.	16
1.2.7 Ambiente institucional.	17
1.3 Listado de carencias de la institución.	19
1.4 Análisis y priorización del problema.	22
1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad.	23
<b>Capítulo II. Fundamento Teórico.</b>	<b>26</b>
2.1 La familia.	26
2.1.1 Tipos de familias.	28

2.1.2 ¿Cuál es el tiempo de atención de los niños según su edad?	29
2.1.3 La importancia de dedicar tiempo de calidad a los pequeños	30
2.1.4 Dedíquele suficiente tiempo a sus hijos.	34
2.1.5 El niño y sus padres.	39
2.1.6 El juego.	43
2.1.7 Educación de la segunda infancia o edad preescolar.	44
2.1.8 Formación de la razón o educación de la niñez propiamente dicha	46
2.1.9 Educación sexual y afectiva del niño.	48
2.2 Convención Sobre los Derechos de la Niñez.	54
2.2.1 Antecedentes de los Derechos del Niño.	55
2.2.2 Ámbito Jurídico Nacional.	58
2.2.3 Constitución Política de la República de Guatemala.	58
2.2.4 Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Ley PINA)	59
2.2.5 Ley de Educación Nacional (Decreto No 12-91).	60
2.2.6 Clasificación de los Derechos Humanos	61
2.2.7 Derechos de la Primera Generación.	62
2.2.8 Derecho de la Segunda Generación.	62
2.2.9 Derechos de la tercera Generación.	63
2.2.10 Marco legal y Jurídica de los Derechos Humanos.	64
2.2.11 Declaración Universal de los Derechos Humanos.	65
2.2.12 Otros Instrumentos de protección de los Derechos Humanos.	68
<b>Capítulo III. Plan de Acción</b>	70
3.1 Problema.	70
3.2 Título.	70
3.3 Hipótesis-Acción.	70
3.4 Institución.	70
3.5 Periodo de ejecución.	70

3.6 Justificación.	71
3.7 Objetivos.	71
3.8 Metas.	72
3.9 Beneficiarios.	72
3.10 Cronograma de actividades.	72
3.11 Recursos (Humanos, Materiales, Físicos, Financieros).	74
3.12 Fuentes de financiamiento y presupuesto .	75
3.13 Producto y logros.	76
3.14 Guía para padres.	76
<b>Capítulo IV. Sistematización De Experiencias.</b>	<b>104</b>
4.1 Sistematización de Experiencias	104
<b>Capítulo V. Evaluación del EPS.</b>	<b>107</b>
5.1 Evaluación del diagnóstico.	107
5.2 Evaluación del fundamento teórico.	108
5.3 Evaluación plan de acción.	109
5.4 Evaluación de sistematización de experiencias.	111
5.5 Evaluación Informa Final.	112
<b>Capítulo VI Voluntariado.</b>	<b>113</b>
6.1 Sistematización (descripción de la acción realizada)	113
6.2 Evidencias	114
<b>Conclusiones.</b>	<b>120</b>
<b>Recomendaciones.</b>	<b>121</b>

<b>Bibliografía.</b>	122
Apéndices	123
Apéndice A	124
Apéndice B	127
Apéndice C	128
Apéndice D	129
Apéndice E	130
Anexos	160

## Resumen

Durante la práctica del ejercicio profesional supervisado EPS, se elabora una guía para padres titulada, Sobre la Importancia del tiempo de atención en niños de 2 a 4 años de edad, del Centro de Atención Integral zona 5 de la ciudad capital, utilizando como base la investigación acción, la cual dio como resultado un problema que según las docentes es cada vez más evidente, este es el poco tiempo que se les dedica a los niños en casa, dejando por un lado la atención que un niño demanda en las distintas etapas de su vida. En la investigación para la elaboración de la guía se busca priorizar uno de los problemas que aquejan a los niños del caí zona 5, y se obtuvo realizando un recorrido en todas las áreas, se observa cuál es el comportamiento que tienen los niños durante sus clases se habla con las maestras y niñeras a cargo del cuidado de las áreas sobre cuál es el desempeño de los niños y cuáles son las actitudes que a ellas como educadoras piensan que pueden ser los factores que están afectando a la población que atienden y porque, creen que estos niños y niñas no tienen la atención necesaria por parte de sus padres o encargados.

De la misma forma en que se elabora la guía para padres también se da a conocer su contenido por medio de talleres con los padres de familia de los niños que se atienden dentro del caí, los cuales se realizan con la finalidad de concientizar a los responsables de los niños y hacerlos saber las consecuencias que hoy en día se ven reflejadas en la juventud que forman parte de la sociedad, y como son afectados desde su infancia.

El contenido de la guía está conformada por temas que ayudan a los padres de familia a entender el entorno en el que sus hijos se desenvuelven y de qué forma pueden ellos orientar a los niños a un camino basado en valores morales y éticos entregando así a la sociedad Guatemalteca pobladores de bien, que formen parte de un futuro en el que se promuevan y se validen los derechos de cada persona por igual.

## Introducción

Este informe es producto del Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual está formado los pasos establecidos para el desarrollo del EPS, que se desarrolló en el Centro de Atención Integral de la zona 5 del municipio de Guatemala, dando como resultado la creación de la guía para padres, “Sobre la Importancia del tiempo de atención en niños de 2 a 4 años de edad, del Centro de Atención Integral zona 5 de la ciudad capital, la cual tiene como finalidad crear conciencia a los padres de familia de las consecuencias que repercuten cuando no se les da el tiempo de atención necesaria a nuestros hijos, y de esta manera contribuir a que los padres de los niños que se atienden en este centro creen un tiempo de convivencia con sus hijos tomando en cuenta no la cantidad si no la calidad de tiempo.

Hoy en día es evidente el poco tiempo que los padres comparten con sus hijos, ya que a veces creen que con el hecho de darles todo lo material o todo lo que se está a su alcance es suficiente para ellos, cayendo en un error muy grande cuando se afanan en distractores que creen son más importantes que estar al pendiente de sus hijos, distractores como el trabajo, los estudios, los vicios entre otros. Que directa o indirectamente está alejando a los padres de sus hijos y dejando a su paso más familias desintegradas e niños que crecen sin un buen ejemplo.

Es por ello que surge la necesidad de crear un programa de capacitaciones que busca apoyar a los docentes y padres de familia, que los incentive a trabajar juntos y formar niños con una educación basada en un ambiente de integridad para sus vidas y obtener como resultado miembros dignos y responsables para la sociedad.

El informe está conformado por cinco capítulos que contienen los elementos establecidos en el EPS.

Capítulo I, Contexto geográfico, teniendo como elementos básicos los antecedentes tanto históricos, sociales, culturales, religiosos, políticos de la zona 5 capitalina.

Estudio Contextual, diagnósticos de la institución la patrocinada, la estructura organizativa, misión, visión, objetivos y políticas institucionales, de la institución beneficiada de igual manera la estructura organizativa recursos, etc.

Capítulo II, “Fundamentación Teórica”, en este capítulo se definen temas como la familia, los tiempos de atención para los niños según sus edades, El niños y sus padres, Derechos de los niños, Derechos Humanos, y la relación que existen entre ambos.

Capítulo III “Plan de Acción”, en éste se visualiza el enfoque del proyecto, partiendo desde su nombre, su justificación, objetivos, metas, metodología, actividades, cronograma, recursos, etc., a manera de desarrollar un proyecto que respalde las necesidades señaladas en la lista de carencias encontradas en la institución.

El capítulo IV “Sistematización de Experiencias Adquiridas”, en el que se narran las vivencias, lecciones aprendidas, proceso por los que se atravesaron durante todo el proceso de E.P.S. tomando en cuenta todos los aspectos que se vivieron durante el transcurso del desarrollo del proyecto. También se encuentra en este capítulo, un ejemplar del proyecto titulado: Guía para padres “Sobre la Importancia del tiempo de atención en niños de 2 a 4 años de edad, del Centro de Atención Integral zona 5 de la ciudad capital, mismo que se le entregó a la institución.

El capítulo V, Evaluación, se analiza todo el proceso por medio de herramientas evaluativas que presentan indicadores del funcionamiento del proceso y el cumplimiento de lo visualizado desde el inicio; evaluando cada una de las etapas que se realizaron a lo largo del proyecto, siendo éstas: diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción y sistematización de experiencias.

El capítulo VI, voluntariado donde se describe cual fue la actividad o acción que se realizó a beneficio de la institución y la población que se atiende en ella.

Al final de este informe se presentan las conclusiones, recomendaciones y fuentes de donde se obtuvo la información utilizada, para desarrollar el proyecto en general, como también se adjuntan ejemplares del material realizado, fotografías y evaluaciones que hacen constar la veracidad de la ejecución del proyecto.

Las leyes que amparan a la niñez y adolescencia, tanto dentro del marco nacional como internacional, se sustentan contenidos relativos a la problemática, leyes y temas relacionados a la solución, dicho proyecto; también define temas alusivos a la educación y la inclusión de los derechos humanos dentro del proceso educativo.

# Capítulo I

## Diagnóstico

### 1.1 contexto

#### 1.1.1 Contexto Geográfico

Descripción General de la zona 5 de la ciudad de Guatemala: La zona 5 es una comuna ubicada al sur del centro histórico de la ciudad; en esta se encuentra el asentamiento informal llamado la limonada, también el campo de marte, la ciudad olímpica etc.

#### Ubicación y accesos:

De acuerdo con la dirección de catastro y administración de IUSI de la municipalidad de Guatemala se afirma que; La zona 5 tiene una extensión territorial de 5,39 kilómetros cuadrados y se describe a partir de la intersección sur de la 10 avenida y calle mariscal cruz hacia el oriente por medio de esta última y su prolongación ideal, hasta su encuentro con el rio Negro que divide las actuales zonas 10 y 15 ; rio que se sigue aguas arriba hasta alcanzar el relleno llamado de la 12 avenida a la altura de estadio Nacional; luego por medio de esta avenida hacia el norte se llega hasta la 12 calle la que se toma hacia el poniente hacia la vía férrea; por medio de esta última seguir hasta su encuentro hacia el sur con la 7 avenida de la zona 1 para finalmente hacia el sur por medio de dicha avenida alcanzar el punto de origen de la descripción.(1)

#### Ubicación de la zona 5 dentro del municipio de Guatemala.

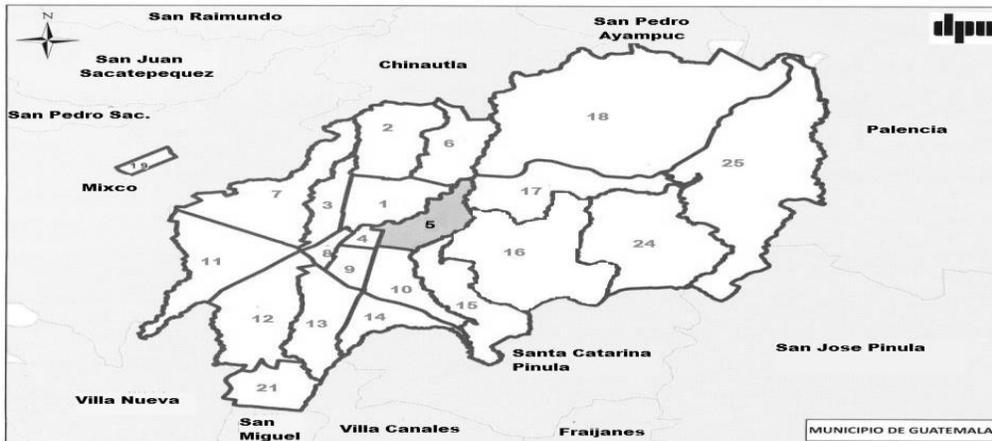


Figura: (1) Mapa zona 5 de la ciudad Metropolitana

Fuente: Dirección de Planificación Urbana. Unidad de Información de la Municipalidad de Guatemala. Expediente No 194296-2011.

---

(1) Municipalidad de la Ciudad de Guatemala, Cumple. Alcaldía Auxiliar zona

### 1.1.2 Contexto social

La población: según el censo llevado a cabo por el INE en el 2007 expresa la cantidad de hogares con cobertura exclusiva (chorro propio) de agua potable dentro de un sector censal, siendo este, un conjunto de 600 a 800 viviendas delimitadas por el INE según criterios del logística del censo.

actualmente la zona 5 cuenta con instituciones educativas que se desglosan de la siguiente manera: (Véase tabla 1)

Tabla 1.

#### Establecimientos educativos existentes en la zona 5.

<b>Instituciones educativa de la zona 5 de Guatemala</b>				
Escuela y colegios de nivel pre-primario	Escuelas y colegios de nivel primario	Escuelas de primaria para adultos	Institutos y colegios para nivel básico	Institutos y colegios de nivel diversificado
37	33	3	17	11

#### Instituciones de salud:

Centro de Salud Zona 5 es una entidad estatal que brinda servicios de salud en segundo nivel de atención primaria, pertenece a Área de Salud Guatemala Central de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala Ubicados en 36 avenida 22-53 Colonia Arrivillaga zona 5, Colonia Arrivillaga, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

El Instituto guatemalteco de seguridad social (IGSS) es la institución moderna de Seguro Social, caracterizada por su permanente crecimiento y desarrollo, que cubre a la población que por mandato legal le corresponde, así como por su solidez financiera, excelente calidad de sus prestaciones con eficiencia y transparencia de su gestión.

La misión del IGSS es proteger a nuestra población asegurada, contra la pérdida o deterioro de la salud y del sustento económico, debido a las contingencias establecidas en la ley; administrando los recursos en forma adecuada y transparente.

### 1.1.3 Contexto Histórico

#### Reseña histórica

El desarrollo de las llamadas colonias que se produce como una consecuencia de los terremotos de 1917-18, los cuales, al mismo tiempo que dejaron severas secuelas en la infraestructura de los inmuebles públicos y privados y afectaron la red vial, evidenciaron muchas fallas administrativas, de seguridad, de pobreza, como de políticas de estado de diversa índole que tenía la administración de Manuel Estrada Cabrera.

A raíz de estos terremotos se instalaron catorce campamentos de los cuales diez fueron ocupados por población de bajos ingresos, algunos de los cuales cinco años después, aún no habían logrado recuperarse, los campamentos Recolectión y Gerona fueron asentados en fincas estatales que con el tiempo se notificaron y adjudicaron gratuitamente, las personas que no alcanzaron lotes fueron trasladados al Gallito, una finca que compró el estado en 1927, la lotificó y la vendió a los vecinos, de igual manera la finca La Palma fue lotificada y adjudicada a obreros pobres en 1928.<sup>5</sup>

El Campamento Paloma estaba situado en una finca privada que luego fue Lotificada y vendida a sus ocupantes, otros barrios marginales producto de los terremotos de 1917 y 1918 fueron la colonia Abril y San Diego, los lotes de El Gallito y La Palmita tenían alrededor de 250 varas y no tenían dotación de agua, drenajes y energía eléctrica.<sup>2</sup>El barrio San Pedrito surge por el traslado de los pueblos circunvecinos de la Vieja Ciudad de Guatemala; denominado como el pueblo de San Pedro Las Huertas. Como vestigio de aquel pueblo se muestra la plaza con su singular ceiba plantada a inicios del siglo XIX, así como la ubicación de la iglesia dedicada a San Pedro Apóstol. Durante el gobierno del General Justo Rufino Barrios (1873-1885) el pueblo de San Pedro Las Huertas, fue incorporado a la municipalidad capitalina dando origen a dicho barrio. <sup>3</sup> El interés por proveer de vivienda a los obreros impulsó al gobierno del general Ubico a construir en 1935 la primera colonia con viviendas en serie la cual fue conocida como colonia Ubico (hoy colonia 25 de Junio), contigua al barrio la Palmita, este proyecto estuvo a cargo del Departamento de Colonias Urbanas del Crédito Hipotecario Nacional y las 128 viviendas tuvieron un costo, Unitario entre Q.1 400,00 a Q.2 700,00.

El desarrollo de las llamadas colonias que se produce como una consecuencia de los terremotos de 1917-18, los cuales, al mismo tiempo que dejaron severas secuelas en la infraestructura de los inmuebles públicos y privados y afectaron la red vial, evidenciaron muchas fallas administrativas.

El incremento de la población urbana debido al crecimiento vegetativo y a Las inmigraciones del campo agudizaron los problemas de desempleo y falta de viviendas, es así entre 1944 y 1954 ocurrieron varias invasiones a las laderas de los barrancos de la zona 5.

Después de la revolución de 1944, como parte de las políticas de redistribución del ingreso o asistencialismo se inicia la amplia labor de este período con la formalización de los barrios populares como infraestructura y equipamiento en la Palmita, simultáneamente se ejerció control sobre los precios de los materiales de construcción y de los arrendamientos de inmuebles urbanos.

En 1955 el gobierno del Coronel Castillo Armas llevó a cabo la 7 construcción de la segunda fase de la colonia Labor zona 5, iniciada en 1952, en total se benefició a 181 familias de escasos recursos.

En 1959 el coronel Y vigoras Fuentes, emitió un acuerdo para adjudicar gratuitamente los lotes de vivienda ocupados ilegalmente en las laderas y barrancos circundantes en La Palmita con la condición de que ya hubieran construido en dichos lotes su vivienda mejorando, por lo tanto, las condiciones de habitabilidad de los terrenos.

Durante la década de 1950 a 1960 existió una gran presión para la obtención de vivienda debido a que la ciudad recibió una gran cantidad de migrantes que habían dejado el campo después de que la Reforma Agraria fue derogada, los sectores más empobrecidos de la ciudad, que incluían a los migrantes, se alojaron a inicios de la década en viviendas precarias localizadas en el centro de la ciudad en calidad de inquilinos. A este tipo de viviendas se les llamaron palomares, sin embargo, cuando esta situación se volvió insostenible por las situaciones de precariedad y hacinamiento, comenzaron invasiones masivas de terrenos baldíos.

Fue así como en 1959, 600 familias se asentaron en la ladera del barranco La Palma que delimita la zona 5, a este asentamiento se le llamó La Limonada, el cual se volvió un nombre genérico para denominar a los asentamientos precarios, hoy día la Limonada comprende siete asentamientos: La Fuente, Lomas del Edén, El Esfuerzo, El Limoncito, 15 de Agosto, Lourdes I y II donde habitan alrededor de 12 000 personas.

En 1963 con el financiamiento del FHA a través del Banco Inmobiliario S.A., fue construida por Constructora Delta, S.A. y vendida por Viviendas S.A., la Colonia Jardines de la Asunción, esta colonia fue construida sobre los 8 antiguos terrenos del Mayan Golf Club, que al parecer, al verse rodeado de proyectos habitacionales decidió trasladarse de lugar y vender las 100 manzanas que ocupaba.

La colonia Jardines de la Asunción fue diseñada por arquitectos e Ingenieros guatemaltecos siguiendo un modelo californiano, ya que cuenta con un boulevard principal y las viviendas están agrupadas en bloques no lineales sino curvados.

### Colonia Jardines de la Asunción



Figura: (2) Mapa de la colonia Jardines zona 5

Fuente: Dirección de Planificación Urbana. Unidad de Información de la Municipalidad de Guatemala. Expediente No 194296-2011.

A más de tres siglos de haberse trasladado la ciudad de Guatemala al Valle de la Ermita, los 1 860 metros cúbicos de agua que se utilizaban para Surtir a los vecinos de la ciudad es sólo un lejano recuerdo.

Fue hace 233 años, por mandato de las autoridades municipales de la época, que se organizó una comisión especial para que investigara las características de los terrenos más cercanos al Valle de la Ermita, y así poder surtir del líquido a los vecinos.

Con la unificación de los caudales encontrados, la nueva ciudad de Guatemala se vio beneficiada con la disponibilidad de 930 pajas de agua, es decir, 1,860 metros cúbicos del líquido que era conducido por medio de un acueducto cerrado, construido de ladrillo y mampostería, cuya principal fuente de abastecimiento era el río Pínula.

Una vez trasladada a la ciudad de Guatemala, una parte de la distribución del agua se efectuaba a presión, mediante un sistema primario de tuberías de barro cocido; la otra parte era transportada sin presión a los usuarios, por un sistema de canales de barro cocido y ladrillos.

Conforme el paso del tiempo el abandono del barro cocido como principal material para la construcción de las tuberías de abastecimiento de agua, así como el paso al uso de hierro fundido, marcó el inicio de una nueva etapa en la distribución del líquido. La tubería de hierro fundido gris y el hierro galvanizado, cuyo uso se introdujo en 1897, permitió reducir el consumo de tuberías de barro cocido.

Este cambio en el sistema de distribución de agua, coincidió con el crecimiento de la ciudad y la preocupación de las autoridades municipales del momento por mejorar el sistema de abastecimiento. Entre 1889 y 1897, el Gobierno Central, con el fin de atender la creciente presión de las autoridades para solucionar el problema, decretó la intervención del servicio de suministro de agua y promovió la incorporación de nuevos caudales.

La intervención del sistema de agua permitió, en aquel entonces, renovar la mayor parte de la red de distribución, y el barro y mampostería dieron paso al hierro fundido gris y el galvanizado. Junto a la instalación de una nueva red de hierro, en sustitución de la antigua tubería de barro cocido, la municipalidad estableció las primeras plantas de purificación de agua, así como su transmisión a mayor presión, para que llegara a más hogares.

En julio de 1931 las autoridades decidieron establecer un sistema de medición del caudal: una paja de agua equivaldría a dos metros cúbicos, volumen que se suministraría diariamente a cada usuario y sería denominado datación.

Lo anterior coincidió con la implementación de un sistema de financiamiento para ejecutar las obras de conexión, con la venta de pajas de agua o fracciones, que se podía pagar en efectivo o por abonos.

Esta modalidad dio origen a la emisión del acuerdo del 9 de julio de 1941, por medio del cual se creó el Título de Agua Municipal, que otorgaba el derecho a utilizar 2 000 litros de agua por día.

## Lugares de orgullo

La zona 5, por su antigüedad, tiene una sociedad que remarca su cultura y tradición, la cual se ve reflejada en toda la extensión territorial de dicha zona, ya sea con monumentos, días festivos y centros recreativos.

El monumento al trabajo, es obra del escultor Rafael Yela Günther, quien realizó estudios en Europa. Este monumento fue colocado en 1931 y de acuerdo a la historia de su fijación en el lugar donde se encuentra, también existían otros elementos que acompañaban a lo que actualmente se conoce.

En dicho monumento se reúnen el primero de mayo que es el Día del Trabajo aquí en Guatemala; y también el 20 de octubre el día que se conmemora la Revolución del 44. Ese es el sitio de reunión de la clase trabajadora para iniciar las protestas. El famoso Muñecón de la zona 5.

Esta escultura fue creada en mayo del año de 1931, esta escultura se encuentra ubicada en La Palmita Zona 5, Ciudad de Guatemala.

Es sólo el remate de un conjunto más grande. Conocido popularmente como "El muñecón"

El monumento al trabajo, es obra del escultor Rafael Yela Günther, quien realizó estudios en Europa. Este monumento fue colocado en el año de 1931 y de acuerdo a la historia de su fijación en el lugar donde se encuentra, también existían otros elementos que acompañaban a lo que actualmente se conoce.

La clase trabajadora de Guatemala, colocó luego de la muerte del insigne Laboralista Mario López Larrave, una plaqueta conmemorativa.

### MONUMENTO AL TRABAJO



Figura: (3) Monumento al trabajo zona 5

Fuente: De Guate.com

<http://www.deguate.com/artman/publish/cultura-escultura-guatemala/monumento-al-trabajo.shtml#.WRMwl9y1vIU>

La Virgen del Muro es otra obra de arte que está ubicada en la 19 avenida, entre la 22 y 24 calle de la zona 5, barrio La Palmita. Según dicen los vecinos, fue pintada por un par de jóvenes hace poco más o menos cinco años, como un símbolo de paz y respeto entre los seres humanos, cuando se terminó de construir el muro de piedra a cargo del Programa Trabajo Comunitario entre residentes del sector y la comuna.

La imagen representada es Nuestra Señora de Guadalupe, que sostiene entre sus brazos a un joven moribundo, sobre el fondo del mapa de América Latina.

#### VIRGEN DEL MURO



Figura: (4) Virgen de Guadalupe barrió La Palmita zona 5

Fuente: De Guate.com <http://www.deguate.com/artman/publish/cultura-esultura-guatemala/monumento-al-trabajo.shtml#.WRMwl9y1vIU>

La mayor área pública recreativa es el Campo de Marte, donde se pueden Practicar varios deportes. Frente a estas instalaciones, específicamente en el mes de octubre se ubica Play Land Park, con la finalidad de brindar un lugar de entretenimiento familiar, con diversos juegos mecánicos.

En el Campo de Marte hace 21 años, tradicionalmente en la temporada navideña se lleva a cabo La Noche de los Deseos, el show de luces de Pollo Campero, las cuales se pueden apreciar desde diversas partes de la ciudad de Guatemala. Este evento da inicio a las 7:00 de la noche con un show completo de fuegos pirotécnicos que alcanzan alturas desde 50 hasta 250 metros de altura.



Figura: (5) complejo deportivo campo marte  
Fuente: [mcd.gob.gt/campo-marte/](http://mcd.gob.gt/campo-marte/)

#### 1. 4 Situación económico

##### Medios de productividad

La dirección de planificación urbana, la zona 5 cuenta con dos mercados públicos, el Mercado Cantonal La Palmita, situado en la 16 avenida entre 26 y 27 calle y el Mercado La Asunción, ubicado en la 36 avenida entre la 17 A y 18 calle de dicha zona.

Pero existen 3 mercados improvisados que han mantenido a lo largo de los años, como lo es el mercado Satélite, llamado así porque funciona al aire libre, entre la 21 calle y 28 y 32 avenidas, el mercado Santa Ana, se encuentra en la 28 calle entre 29 y 34 avenida y por último el mercado La Chácara, ubicado en la 20 calle entre 44 y 46 avenida de dicha zona.



Figura: (6) Mercado la Palmita zona 5  
Fotografía de: Mario olivares

## 1.2. Análisis institucional

### 1.2.1 Identidad institucional

Centro de Atención Integral zona 5  
Pertenece a la Secretaría De Bienestar Social

Tipo de Institución

Gubernamental no lucrativa

Ubicación Geográfica

Se encuentra ubicado en la 13 avenida 30-25 zona 5 de la ciudad capital del departamento de Guatemala

Visión y Misión de la Institución

#### **Visión**

Entidad líder especializada en niñez y adolescencia, que brinde servicios integrales de calidad, con presencia a nivel nacional pertinencia cultural que preserve y reunifique a las familias, reinserte y resocialice adolescentes.

Trabajar como un equipo multidisciplinario que brinde atención integral, a niñas y niños de madres y padres trabajadores de escasos recursos, para lograr su bienestar social. (2)

#### **Misión**

Garantizar el cumplimiento y la restitución de derechos de la niñez y adolescencia a través de la ejecución de programas de prevención protección, inserción y resocialización, coordinando interinstitucionalmente; formulando, ejecutando y evaluando políticas públicas en la materia, con la participación ciudadana.

Somos un centro que facilita, promueve fomenta y desarrolla aptitudes, actitudes habilidades, destrezas y valores en niñas y niños para que se desenvuelvan integralmente. (3)

---

(2) Archivo dirección del Centro de Atención Integral

(3) Archivo General de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia

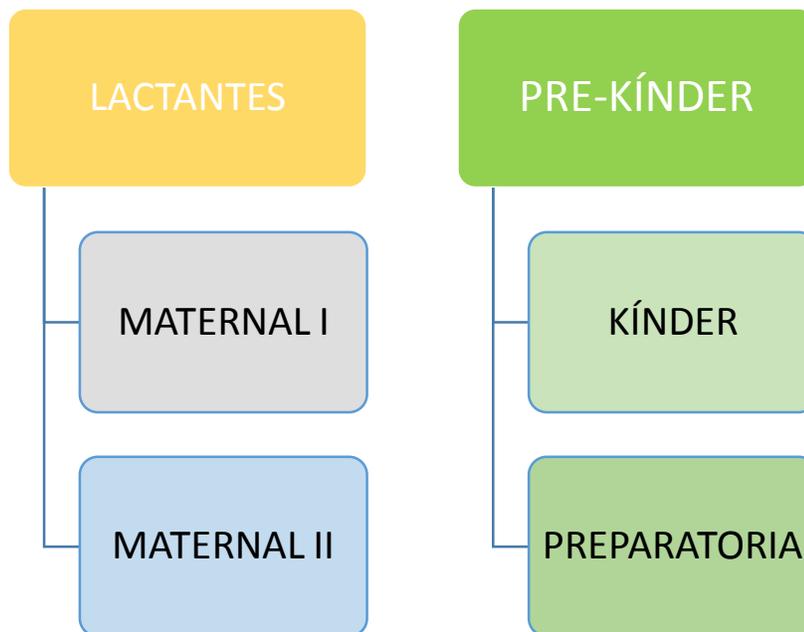
## Objetivos

1. Garantizar los servicios con calidad, atención integral como uno de los programas de la Secretaria de Bienestar Social.
2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para la restitución de derechos de niñez, que garantice la preservación y unificación familiar. (2)

## Metas de la Institución

- 1) Llegar a prestar el servicio a la mayor cantidad de padres y madres trabajadores de escasos recursos de la zona 5.
- 2) Inculcarle a los niños atendidos dentro del centro buenos hábitos y valores con el propósito que los pongan en práctica dentro y fuera de su hogar. (3)

## Organización Académica. (3)

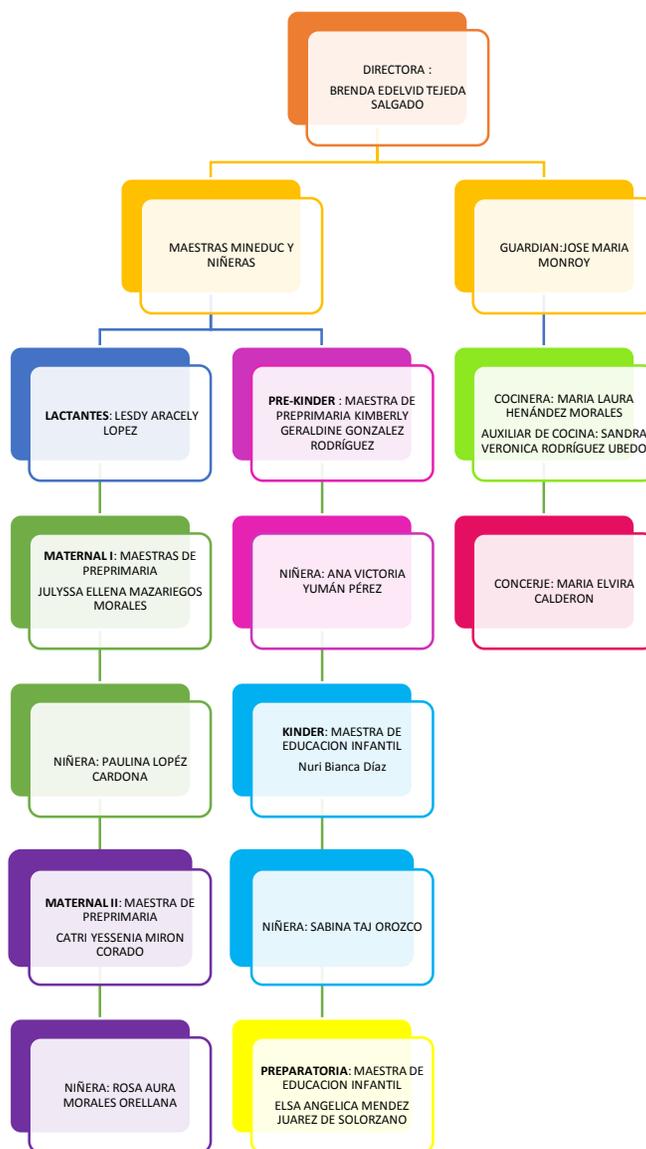


---

(3) Archivo dirección del Centro de Atención Integral

## Organigrama

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL (4)



(4) Archivo dirección del Centro de Atención Integral

### **Servicio que presta la Institución**

Es un programa que brinda atención integral en educación, nutrición recreación a niñas y niños de 8 meses a 6 años de edad, hijos de madres y padres trabajadores de escasos recursos.

La modalidad de entorno institucional, cinco días a la semana en jornadas de ocho horas diarias, estos centros se hacen sobre el diseño arquitectónico del hogar múltiple.

### **Niveles De Atención Educativos En Los CAI**

Lactantes: de 8 a 18 meses

Maternal I: de 19 a 36 meses

Maternal II: 3 años

Pre-kínder: 4 años

Kínder: 5 años

Preparatoria: 6 años

### **Atención Nutricional**

Se brinda una alimentación balanceada según el ciclo de menú de acuerdo a los requerimientos nutricionales de la población que incluye:

Desayuno

Refacción por la mañana

Almuerzo

Refacción por la tarde

### **Políticas de la institución**

Protección integral de la niñez, contribuyendo al bienestar familiar y comunitario, impulsa a través de los programas el respeto y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca, llevando a cabo planes de acción derivados del marco jurídico establecido.

Garantizar el cumplimiento y la restitución de derechos de la niñez y adolescencia a través de la ejecución de programas de prevención, protección, reinserción y

resocialización, coordinando interinstitucionalmente; formulando, ejecutando y evaluando políticas públicas en la materia, con la participación ciudadana.

Entidad líder especializada en niñez y adolescencia, que brinde servicios integrales de calidad, con presencia a nivel nacional, pertinencia cultural que preserve y reunifique a las familias, reinserte y resocialice adolescentes.

### **1.2.2 Los Usuarios**

**Procedencia:** son padres de familias de escasos recursos en su mayoría

Madres solteras que se ven en la necesidad de dejar a sus hijos en el centro para poder trabajar y darles un sustento a los miembros de la familia.

Estadísticas anuales:

Las familias: en esta institución actualmente se atienden un número de 86 familias

#### **Condiciones contractuales:**

En el momento que los padres de familia realizan la inscripción de sus hijos llenan una ficha de datos personales del niño y de ellos mismos a su vez también firman un compromiso el cual contiene las reglas que deben ser respetadas tanto por ellos y por el personal del centro, reglar creadas con prioridad al bienestar e integridad de los niños que se resguardan en el cai de la zona 5.

Tipos de usuarios: niños y niñas comprendidos en las edades de 8 meses a 7 años de edad según la etapa que les corresponda por su edad cronológica.

**Infraestructura:** la institución está construida con block y terraza en la que tiene sus divisiones específicas para realizar las diferentes actividades para lo que está construido cuenta con todos sus servicios básicos y se describen a continuación.

Locales para la administración: una dirección

Locales para la estancia y trabajo individual de la persona: las instalaciones cuentan con 6 salones utilizados para impartir las clases de las diferentes áreas que se atienden en este establecimiento.

Instalaciones para realizar las tareas institucionales: una cocina y una lavandería que tienen como finalidad la preparación de los alimentos de los niños y la lavandería para mantener los utensilios limpios

Áreas de recreación: dentro del establecimiento se encuentra en el segundo nivel un patio amplio con piso y circulado con una pared y maya para la seguridad de los niños y niñas.

Locales para uso especializado: un salón utilizado para estimulación temprana de los niños.

Espacios de carácter higiénico: el establecimiento cuenta con 7 sanitarios de porcelana con sus respectivos depósitos con puertas separados adecuadamente 3 de ellos para niñas y 3 para niños 1 para uso del personal.

Servicios básicos: el establecimiento cuenta con agua potable, luz eléctrica, teléfono residencial, fax, drenajes en buen estado.

### **1.2.3 Proyección Social**

#### **Participa en eventos comunitarios.**

El centro participa en las actividades que organiza la municipalidad auxiliar de la zona 5.

1.4.2. Programas de apoyo a instituciones especiales Se cuenta con el apoyo del ministerio de educación cuando uno de los niños presenta discapacidad o con otros programas propios de la secretaria de bienestar social.

Acciones de solidaridad con los usuarios y con sus familias: los familiares de los niños tiene prioridad en cuanto a los cupos del establecimiento en el próximo ciclo escolar.

#### **Cooperación con instituciones de asistencia social**

Se realizan campañas de salud las cuales pueden ser brindarles las vacunas a los niños por parte de centro de salud de la zona 5 y se les facilita a los padres de familia porque solamente deben presentar el carnet del niño.

#### **Participación en acciones de beneficio social comunitario**

El servicio es prestado para todas aquellas personas de escasos recursos si hacen ninguna distinción

**Participación en la prevención y asistencias en emergencias:** cuan surgen alguna emergencia el personal y la institución se pone a la disposición de que lo necesita.

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos se hacen campañas priorizando la importancia de la familia para la sociedad.

#### 1.2.4 Finanzas

**Fuentes de obtención de los fondos económicos:** Es la secretaria de bienestar social que cubre todos los gastos de la institución.

Existencia de patrocinadores: Licda. Mildred Ochoa Quien es la que brinda mensualmente 5 cajas de alimentos perecederos (huevos) para la alimentación de los niños

**Venta de bienes y servicios:** la institución es gubernamental no lucrativa por lo cual sus servicios son totalmente gratuitos para la población de escasos recursos.

**Política salarial:** el personal recibe un salario mensual que es proporcionado por el estado según lo establezca el renglón al que pertenecen (021,031 o 011).

**Cumplimiento con las prestaciones de ley:** El personal cuenta con todas las prestaciones de ley son aguinaldo, bono 14, IGSS y vacaciones como lo establece cada uno de sus contratos.

#### **Cartera de cuentas por cobrar y pagos.**

Previsión de imprevistos: la directora cuenta con un fondo en caja chica para cubrir imprevistos que pueden suceder dentro del caí.

#### 1.2.5 Políticas Laborales

**Proceso para contratar al personal:** es la secretaria de bienestar social quien se encarga de contratar el personal.

**Perfiles para los puestos o cargos de la institución:** estos pueden variar según la plaza o cargos que se desempeñe y es la unidad de recursos humanos quienes realizan el estudio de estos perfiles.

**Proceso de inducción del personal:** el personal recibe una inducción de un día en la secretaria de bienestar social.

**Proceso de capacitación del personal:** todo el personal recibe capacitación una vez por mes.

#### 1.2.7 Administración

Investigación: el establecimiento siempre está al corriente de los cambios del CNB a favor del aprendizaje de los niños y niñas que se atienden

**Planeación:** se realiza una planificación anual y en base a la misma se realiza una planificación semanal.

**Programación:** por medio de una calendarización que tiene establecidas las fechas y actividades relevantes para realizar durante todo el año.

**Dirección:** es dirigida por una directora quien es la encargada de velar que se lleve a cabo la planificación realizada con anticipación.

**Control:** en las etapas de inicial se llevan listas de cotejo y en preescolar con libreta de calificaciones.

### 1.2.7 El Ambiente Institucional

**Relaciones interpersonales:** Liderazgo

**Coherencia de mando:** La directora es quien lleva el mando del centro pero toma en cuenta las opiniones del personal.

**La toma de decisiones:** todas las tomas de decisiones son pensando siempre en el bienestar de los niños que se atienden en el caí.

**De disposiciones y procedimientos:** el personal en la mayor parte del tiempo se apega al reglamento y procedimientos que deben seguir a la claridad desempeñar su cargo.

**Trabajo en equipo:** en ocasiones pueden existir algunas diferencias dentro del mismo pero siempre trabajan en equipo respetando las opiniones de los demás.

**Compromiso:** el personal es entregado a su trabajo y lo realizan lo mejor posible para que no niños estén en un lugar con ambiente de tranquilidad.

**Posibilidades de desarrollo:** después de desempeñar bien su trabajo si pueden crecer laboralmente.

**Motivación:** cuentan con el apoyo de la directora cuando necesitan algún permiso y en caso de emergencias.

**El trato de conflictos:** cuando se presenta algún inconveniente entre el personal de centro las personas involucradas deben presentarse a la dirección para un llamado de atención verbal a la tercera vez de una llamada de atención se levantara un acta con copia a recursos humanos de bienestar social.

**Cultura de diálogo:** se realizan reuniones del personal al menos dos o tres veces en el año para tratar asuntos relacionados a trabajo o conflictos que se deseen arreglar.

### **1.3 Listado de Carencias de la institución**

- a) Insuficiente espacio físico para trabajar con los niños.
- b) Insuficiente iluminación dentro de las instalaciones.
- c) No cuenta con aire acondicionado.
- d) No existe área verde.
- e) Falta de mantenimiento del sistema eléctrico de la institución.
- f) Falta de mobiliario dentro de las áreas
- g) Insuficiente apoyo por parte de la directora al personal del centro de atención.
- h) Bajo nivel de solidaridad en algunas personas de las áreas de la institución.
- i) No se realizan con frecuencia reuniones del personal con propósitos académico.
- j) Insuficiente colaboración de los padres de familia en el avance académico de sus hijos
- k) Los padres de familia no se interesan en las actividades que realizan dentro de la institución.
- l) Gran índice de madres solteras
- m) Falta de hábitos de higiene por parte de los niños del centro de atención.
- n) Bajo nivel de disciplina de los niños.
- o) Alto índice de agresividad en algunos niños de las diferentes áreas.
- p) Poca información del personal para el trato o postura que se deben tomar para cambiar las aptitudes de los niños con conducta inadecuada.

**Tabla. 2**

**Carencias y problemas del Centro de Atención Integral zona 5.**

<b>Carencias</b>	<b>Problemas</b>
Insuficiente espacio físico para trabajar con los niños.	¿Por qué existe poco espacio físico para el trabajo de los niños?
Insuficiente iluminación dentro de las instalaciones.	¿Cómo se puede mejorar la iluminación de las instalaciones?
No existe área verde.	¿Por qué no existe área verde?
Falta de mantenimiento del sistema eléctrico de la institución.	¿Cómo darle un mejor mantenimiento al sistema eléctrico?
Falta de mobiliario dentro de las áreas.	¿Cuál es la causa de la falta de mobiliario en las áreas?
Insuficiente apoyo por parte de la directora al personal del centro de atención.	¿En qué consiste la falta de apoyo por parte de la directora hacia el personal del centro?
Bajo nivel de solidaridad en algunas personas de las áreas de la institución.	¿Qué hacer para que el personal trabaje como un equipo?
No se realizan con frecuencia reuniones del personal con propósitos académico.	¿Cuáles son las consecuencias de no realizar reuniones con los padres de familia

insuficiente colaboración de los padres de familia en el avance académico de sus hijos	¿Cuáles son las razones por las cuales los padres de familia no colaboran en el avance de sus hijos?
Los padres de familia no se interesan en las actividades que realizan dentro de la institución.	¿Cómo motivar el interés en los padres de familia en las actividades que realizan sus hijos?
Gran índice de madres solteras	¿Por qué es tan grande el índice de madres solteras?
Falta de hábitos de higiene por parte de los niños del centro de atención.	¿Por qué existe poca higiene por parte de los niños del centro de atención?
Bajo nivel de disciplina de los niños.	¿Qué hacer para mejorar el nivel de disciplina de los niños?
Alto índice de agresividad en algunos niños de las diferentes áreas.	¿Cómo disminuir la agresividad en algunos niños de las diferentes áreas?
Poca información del personal para el trato o postura que se deben tomar para cambiar las aptitudes de los niños con conducta inadecuada.	¿De qué manera se debe informar al personal para el trato o postura que se debe tomar para cambiar las aptitudes de los niños con conducta inadecuada?

## 1.4 Análisis y Priorización del problema

Tabla. 3

Problema (pregunta)	Hipotesis-accion
<p>✚ ¿Cómo hacer que los padres de familia colaboren con los avances académicos de sus hijos.</p>	<p>✚ Si se implementan más reuniones para padres entonces ellos estarían más al tanto del avance de sus hijos.</p>
<p>✚ ¿Qué hacer para que los padres de familia se interesen más en las actividades que se realizan dentro de la institución?</p>	<p>✚ Si se organizan actividades en las que se involucre a los padres de familia entonces se reforzaría la convivencia familiar.</p>
<p>✚ ¿Cómo contrarrestar la falta de hábitos de higiene por parte de los niños del centro de atención?</p>	<p>✚ Si se hace ver a los padres de familia la importancia que tiene reforzar los hábitos de higienes en su cuidado entonces los niños pondrían en práctica los hábitos aprendidos en casa y en clase.</p>
<p>✚ ¿Cómo disminuir el bajo nivel de disciplina de los niños del cai de la zona 5?</p>	<p>✚ Si se hace entender a los padres de familia que la disciplina es un factor importante en los niños entonces los niños serian disciplinados y su comportamiento mejoraría grandemente.</p>
<p>✚ ¿Cuáles son las razones por las que los padres comparten muy poco tiempo con sus hijos?</p>	<p>✚ Si se imparten talleres con los padres de familia con actividades en las que se involucre a sus hijos entonces se darían cuenta de la importancia que tienes compartir tiempo juntos.</p>

## 1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad.

- ✓ **Opción 1.** Elaboración de una guía didáctica para la enseñanza y práctica de temas con referencia a la importancia del tiempo con nuestros hijos, orientado a la ejecución de talleres dirigida a los padres de familia de los alumnos del centro de atención integral de la zona 5.
  
- ✓ **Opción 2.** Ejecución de talleres en los que se traten estos temas y se desarrollen las actividades en las que se evidencie la importancia del tiempo que se comparte con los niños y porque el esto es un derecho constitucional.

**Tabla 4.**

### Viabilidad y factibilidad

Guia para padres “ La Importancia del tiempo de atención con nuestros hijos un derecho de la niñez”	1		2	
Indicadores	SI	NO	SI	NO
<b>Financiero</b>				
1. ¿Se cuenta con financiamiento externo?		X		
2. ¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X			
3. ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X		
<b>Administrativo legal</b>				
4. ¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X			
5. ¿Se tiene el estudio de impacto social?				

	X			
6. ¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X			
<b>Técnico</b>				
7. ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X			
8. ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			
9. ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			
10. ¿Las actividades corresponden a los objetivos del proyecto?	X			
11. ¿Existe la planificación de la ejecución del proyecto?	X			
<b>Mercadeo</b>				
12. ¿El proyecto tiene aceptación de la población?	X			
13. ¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X			
14. ¿Los resultados del proyecto pueden ser replicados en otras instituciones?	X			
15. ¿El proyecto es accesible a la población en general?	X			
16. ¿Existen proyectos similares en el medio?	X			
<b>Cultural</b>				
17. ¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	X			
18. ¿El proyecto violenta las tradiciones culturales de la región?		X		
19. ¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X			
20. ¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X			

<b>Social</b>				
<b>21.</b> ¿El grupo genera conflicto entre los grupos sociales?		X		
<b>22.</b> ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X			
<b>23.</b> ¿El proyecto promueve la participación de todos los integrantes de la sociedad?		X		
<b>24.</b> ¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel académico?	X			
<b>25.</b> ¿El proyecto está dirigido a un grupo social específico?		X		
<b>Económico</b>				
<b>26.</b> ¿Se ha establecido el costo total del proyecto?		X		
<b>27.</b> ¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?		X		
<b>28.</b> ¿Se ha definido el efecto de la inflación del costo del proyecto?		X		
<b>29.</b> ¿Se cuenta con la capacidad económica para la ejecución a gran escala?		X		
<b>Religioso</b>				
<b>30.</b> ¿El proyecto respeta los distintos credos de la sociedad?	X			
<b>31.</b> ¿El proyecto tendrá la aceptación de los diferentes grupos religiosos?	X			
<b>32.</b> ¿El proyecto va en contra de algunos principios de un grupo en particular?		X		
<b>33.</b> ¿El proyecto ofrece algún beneficio espiritual para los usuarios?		X		
<b>34.</b> ¿El proyecto cuenta con la aprobación de los líderes religiosos?	X			

## Capítulo II

### Fundamento teórico

En este proyecto se pretende erradicar la ineficiencia que todos los días crece en cuanto al tiempo que los padres comparten con sus hijos, cada día se puede observar como los centros educativos que conocemos como guarderías se encuentran llenos de niños y niñas la mayor parte del tiempo y muy poco tiempo con sus padres y que además de este, los padres de familia saben cada vez menos de las actividades que realizan sus hijos dentro de estas guarderías y le están restando importancia a tiempo que comparten con los niños, hay que recordar que los niños son el reflejos de sus padres y para esto es sustanciales sentirse parte de una familia y como esta forma la misma.

#### 2.1 La Familia

Familia procede del latín familia, “grupo de siervos y esclavos patrimonio de jefe de la gens” a su vez derivado de famulus “siervo, esclavo” a su vez derivado del osco famel. El termino abrió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del pater familias, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazando a gens tradicionalmente se ha vinculado la palabra famulus, y sus términos asociados, a la raíz famas del forma que la voz se refiere, al conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que uno pater familias tiene la obligación de alimentar.

Origen y concepción abiel La familia supone por un lado una alianza, el matrimonio, por el otro una filiación los, hijos.

La familia tiene su origen en el establecimiento de una alianza entre dos o meas grupos de descendencia a través del enlace matrimonial entre dos de sus miembros, la familia está constituida por los parientes, es decir, aquellas personas que por cuestiones de consanguinidad, afinidad, adopción u otras razones diversas hayan sido acogidas como miembros de esa colectividad.

Las familias suelen estar constituidas por unos pocos miembros que suelen compartir la misma residencia dependiendo de la naturaleza de las relaciones de parentesco entre sus miembros, una familia puede ser catalogada como familia nuclear o familia extensa.

El nacimiento de una familia generalmente ocurre como resultado de la fractura de una anterior o de la unión de miembros procedentes de dos o más familias por medio de establecimiento de alianza matrimonial o por otro tipo de acuerdos sancionados por la costumbre o por la ley (como el caso de las sociedades de convivencia).

La integración de los miembros de la familia, como en el caso de los grupos de parentesco más amplios como los linajes, se realiza a través de mecanismo de reproducción sexual o de reclutamiento de nuevos miembros, si se considerara que la familia debe reproducirse biológicamente, no podría conceptualizarse como “familia” aquellos grupos donde ego o su consorte o ambos están incapacitados de reproducirse biológicamente.

En este caso, la función reproductiva se traslada a los mecanismos de reclutamiento socialmente aceptable como la adopción el reclutamiento de nuevos miembro de una familia garantiza su trascendencia en eizadora de la familia en occidente se ha debilitado conforme las instituciones especializadas en la educación de los niños más pequeños, esto ha sido motivado, entre otras cosas, por la necesidad de incorporación de ambos progenitores en el campo laboral, lo que lleva en algunas ocasiones a delegar esta función en espacios como las guarderías, el sistema de educación preescolar, finalmente en la escuela, sin embargo este fenómeno no se observa en todas las sociedades; existen aquellas donde la familia sigue siendo el núcleo formativo por excelencia.

Por otra parte, la mera consanguinidad no garantiza el establecimiento automático de los lazos solidarios con los que se suele caracterizar a las familias, si los lazos familiares fueran equivalentes a los lazos consanguíneos, un niño adoptado nunca podría establecer una relación cordial con sus padres adoptivos, puesto que sus instinto familiares le llevarían a rechazarlos y a buscar la protección de los padres biológicos, los lazos familiares, por tanto, son resultado de un proceso de interacción entre una persona y su familia lo que quiera que cada sociedad haya definido por familia: familia nuclear o extensa, familia mono parental o adoptiva, etc. En este proceso se diluye un fenómeno puramente biológico es también y sobre todo una construcción cultural, en la medida en

que cada sociedad define de acuerdo con sus necesidades y sus visión del mundo lo que constituye una familia. **(José Navarro Guzmán, 2003)**

### **2.1.1 Tipos de familias**

- Familia Nuclear: formada por la madre, el padre y su descendencia.
- Familia Extensa: formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos, una familia extensa puede incluir abuelos, tíos primos y otros parientes consanguíneos o afines.
- Familia Mono Parental: en la que el hijo o hija vive solo con uno de sus padres.
- Familia Hermanastra: es la que está conformada por dos hermanos que se casan.
- Familia Ensamblada: en la que está compuesta por agregados de dos o más familias (ejemplo madre sola con sus hijos se juntan con padre viudo con sus hijos) y otros pitos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra familia no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimiento como la convivencia, la solidaridad y otros) quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable. **(José Navarro Guzmán, 2003)**

En muchas sociedades, principalmente en Estados Unidos y Europa occidental, también se presenta familias unidas por lazos puramente afectivos, más que sanguíneos o legales, entre este tipo de unidades familiares se encuentran las familias encabezadas por miembros, con o sin hijos, el día internacional de la familia se celebra el 15 de mayo la familia es considerada la base de la sociedad

Según la doctora Leticia Florina en la actualidad asistimos a una especie de deconstrucción de la familia nuclear en las sociedades globalizadas, posindustriales, posmodernas pareciera que se diversifican las formas de organización familiar por supuesto que esto coexiste, en el marco del multiculturalismo, con organizaciones sociales donde impera la familia nuclear y la ley de padres, el contexto muestra un

despliegue de variantes antes difíciles de concebir las transformaciones de la familias actuales, la caída del páter familiar la deconstrucción de la maternidad, así como el auge de las nuevas técnicas reproductivas, al poner en cuestión que la unión hombre-mujer sea un elemento esencial para la procreación, desafían el concepto de parentalismo tradicional.(**José I. Navarro Guzmán Catedrático de psicología ediciones pirámides.**)

### **2.1.2 ¿Cuál es el tiempo de atención de los niños según su edad?**

¿Cuánto debe durar una obra de teatro para que sea adecuada para el bebé o niño?  
¿Cuánto puede durar una actividad o juego que realizo con mi bebé? en este post te vamos a responder estas dudas?

Debemos partir del punto fundamental que la atención depende de la edad, pero ¿Cuándo y cuánto cambian esos períodos de atención del niño? Empezaremos hablando en minutos por cada edad.

Tiempo de atención promedio de los niños según la edad:

0 a 1 año – 2 a 3 minutos

1 a 2 años – 7 a 8 minutos

2 a 3 años – Hasta 10 minutos

3 a 4 años – Hasta 15 minutos

4 a 5 años – Hasta 20 minutos

5 a 6 años – Hasta 25 minutos

Y esto qué significa... ¿qué un niño de 3 años no puede atender por más de 15 minutos? Pero si se ve casi una peli entera si quiere. Lo que os comento en la tabla anterior es el período de tiempo óptimo para atender una actividad puntual, lo que se recomendaría es tener un descanso para continuar con otro período de atención. Estos son tiempo orientativos pero el verdadero tiempo de atención lo marca el ritmo de cada niño y lo calcularemos con nuestra observación.

Comenta Gina G. en el post Desarrollo de la Atención en los Niños: “Debemos conocer el tiempo que necesita cada niño para su auto-estructuración emocional, cognitiva (aprendizaje-pensamiento) y social para pasar de un aprendizaje a otro nuevo. El respeto a ese ritmo, es la premisa fundamental para iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje.” (<http://babytribau.com/tiempo-atencion-niños-edad/>, s.f.)

Consideraciones para lograr una mejor atención en bebés y niños

- Sus necesidades básicas deben estar cubiertas: con sueño y hambre ni siquiera un adulto atiende correctamente.
- Cuidar con lupa la complejidad de las acciones propuestas: muchas veces los niños no atienden porque no les interesa! Porque es muy fácil o muy complejo para su edad, si no es adecuada la actividad que proponemos, será desatendida en poco tiempo.
- Hablar claro y con palabras acorde con su vocabulario: la comunicación es fundamental, si el niño no entiende lo que decimos, ni caso.
- Menos estímulos es más atención: si por ejemplo usamos un juego para que aprenda UN concepto digamos por ejemplo el concepto texturas y presentamos un bol con varios colores, purpurina, sonido, movimiento y texturas... hay estímulos que sobran y distraen del objetivo del concepto a atender.

Como veis es fundamental saber algunos valores que nos permitan entender el ritmo que marca el cerebro de nuestro bebé o niño en su proceso de atención. Espero os sirva tanto como a mí.

### **2.1.3 La importancia de dedicar tiempo de calidad a los pequeños**

Disfrutar de tiempo de calidad, aporta importantes beneficios a toda la familia, son muchas las obligaciones y ajetreos de la vida moderna, esto hace que en ocasiones los padres no dispongan de grandes cantidades de tiempo para dedicarles a sus hijos.

Debemos tener en cuenta que lo realmente importante para los niños es la calidad del tiempo que los adultos pasan con ellos y no la cantidad del mismo es importante organizarse para dedicar tiempo de calidad a los pequeños. Tiempo que el que disfruten de nuestra compañía, de cariño, aprendizaje y desarrollo.

Dedicar tiempo de calidad con los niños y niñas, no solo es bueno para ellos, es un tiempo de disfruta para todos que va aportar beneficiosas ventajas: mejorar los vínculos afectivos, la autoestima, potencia de desarrollo global, fomenta el aprendizaje, nos ayuda a liberarnos del estrés, favorece la comunicación. En definitiva contribuye al buen humor de todos y a la felicidad familiar.

El tiempo que no se para con los seres queridos no se recupera, no debemos considerar que pasar tiempo de calidad es dedicar un rato a estar con ellos y olvidamos durante los demás periodos de tiempo, se trata de organizarnos para que en nuestro día a día dispongamos de tiempo para disfrutar con ellos, aunque no sean grandes cantidades de tiempo es decir la clave está en transformar todo el tiempo que pasemos con los pequeños, sea mucho o poco, en tiempo de calidad y de disfrute. Podemos incluirlos en nuestras actividades cotidianas, como ir a las compras, hacer la comida, recoger la ropa del lavador etc. (<http://babytribau.com/tiempo-atencion-niños-edad/>, s.f.)

### **Beneficios para todos**

Disfrutar de tiempo de calidad, aporta importantes beneficios a toda la familia.

- ✚ Mejora el clima y la comunicación familiar.
- ✚ Incrementa los vínculos afectivos.
- ✚ Fomenta el desarrollo de los pequeños: físico, social, afectivo, etc.
- ✚ Se favorece el conocimiento mutuo, consigues conocer mejor a tus hijos y ellos a ti.

- ✚ Se generan aprendizajes mutuos, ellos aprenden de nosotros y nosotros de ellos.
- ✚ Contribuye a liberar el estrés y la tensión. Divertirse juntos y hacer actividades de forma que podamos disfrutar de ellas nos ayuda a todos a liberar tensiones.
- ✚ Aumenta la confianza, la seguridad y la autoestima. Los niños y niñas se sienten queridos y seguros.
- ✚ Se desarrollan las habilidades sociales, ya que es un tiempo en el que los pequeños se relacionan.

### **Tiempo de calidad cada día**

- Transforma todas las actividades cotidianas y tiempo que pases con el niño o niña en tiempo de calidad ¿Cómo? Juega con ellos, bromea, ríe, etc. Que cada momento que pases con ellos sean momentos de compartir y de mutua compañía.
- Dedicar al menos media hora al día en exclusiva a cada uno de los niños. Habla con ellos, escúchales.
- divierte con ellos, entra en su mundo y haz de cada momento, instantes inolvidables en la vida de tus hijos. Recuerda que con la risa y el buen humor se estrechan los vínculos afectivos.
- Enséñales, aprovecha el tiempo que estés con ellos para explicarles y contarles cosas.

## ¿Qué podemos hacer para hacer que el tiempo que pasamos con los pequeños sea de calidad?

- ❖ Si tienes que hacer cosas, comparte esos momentos con los pequeños, llevarlos a hacer las compras contigo, deja que te ayuden en las tareas de las casas. Aprovecha y explícales cosas, juega con ellos en estos momentos, cuéntales alguna historia.
- ❖ Organiza bien tu horario y busca en ese horario como algo prioritario un rato para pasar con los niños y niñas.
- ❖ Mantén la comunicación con los pequeños a lo largo del día, cuando no estés con ellos con llamadas telefónicas (simplemente para preguntarles que tal están), y cuando estés con ellos hazlo en persona (por ejemplo en la hora de la comida o la cena, en lugar de poner la televisión siéntate en la mesa con ellos y mantén una conversación, cuéntales cómo te ha ido el día y que ellos te los cuenten a ti también).
- ❖ En tu tiempo libre, dedícalo a la familia y desconecta del trabajo. No pienses en los que tienes que hacer mañana o el lunes. Dedicar toda tu atención y tus pensamientos en esos momentos a tu familia.
- ❖ No es necesario que hagáis nada especial, las pequeñas cosas son especiales. Cuéntales un cuento, juega con ellos, cuéntales un chiste, anécdotas familiares, etc.
- ❖ Es fundamental saber que la relación interpersonal, el trato con los demás, tiene una importancia trascendental en el desarrollo de las personas. Como se ha explicado, el beneficio es mutuo, el disfrute de esta relación es algo que ningún padre ni madre debería perderse. Los pequeños crecen y determinados momentos y experiencias no vuelven. **(Ruíz, s.f.)**

#### 2.1.4 Dedíquele suficiente tiempo a sus hijos

Se dice que estar solo no es lo mismo que sentirse solo. Los niños de hoy lo saben, pues muchos han tenido que probar -desde muy temprano- los gajes de un sentimiento que antes parecía ser únicamente asunto de adultos. Pero lo cierto es que los tiempos han cambiado y si antes no se concebía que un niño permaneciera gran parte del día solo en un apartamento, en la actualidad las circunstancias han obligado a que en muchas familias ellos tengan que adaptarse a un modelo en el que deben crecer con la soledad como compañera.

De ahí que se haya impuesto la consigna que dice que lo más importante es dar calidad que cantidad. Así, muchos padres han encontrado en esta teoría que en la crianza de los hijos es suficiente dedicar poco tiempo, siempre y cuando este reúna todo lo necesario. Sin embargo, como lo señala la sicóloga infantil María Elena López, quien abandera un proyecto que busca darle más tiempo a los niños, en Colombia, Estados Unidos y en otros países ese argumento ya no parece tan seguro y muchos son los padres de familia que buscan ahora la forma de recortarle el tiempo al trabajo para dedicárselo a los hijos.

"Muchos papás tienen exceso de trabajo, llegan exhaustos a la casa, están preocupados por el dinero, la salud, la seguridad y el futuro de ellos y de la familia. El poco rato que dedican a sus hijos se ve opacado por otras responsabilidades y aunque tanto el padre como la madre expresan permanentemente cuánto los quieren, los niños sienten pocas veces su presencia activa", explica. **(el tiempo casa editorial)**

- ❖ No estar con ellos en calidad y cantidad es un seguro pasaporte hacia una adolescencia conflictiva.
- ❖ No darles tiempo, un riesgo muy alto.
- ❖ No se puede negar que las condiciones actuales han obligado a que ambos padres salgan del hogar y dejen el cuidado de sus hijos a los abuelos, una niñera u otro pariente. Pero el tiempo que pueden disfrutar juntos es, además, único y vital en el desarrollo del niño. Los padres que trabajan demasiado están ausentes

y se pierden de muchos momentos útiles e inolvidables con ellos. La importancia de dar a los hijos tiempo también en cantidad, deriva de muchas circunstancias adversas que se pueden sortear cuando un pequeño se enfrenta a la soledad. Según López, estas son algunas situaciones que sería prudente revisar.

- ❖ **Disciplina.** No estar todo el tiempo en casa puede generar sentimientos de culpa en los padres y los lleva a compensar sus ausencias con regalos o salidas innecesarias. Sin embargo, la disciplina hay que ejercerla con unos límites claros. A veces se cree que un llamado de atención no es muy conveniente por el hecho de que casi no se está con él, pero la culpa no ayuda en nada, es más nocivo no hablar y permitir. Dice la sicóloga que esta es una idea más de los grandes que de los niños, pues los adultos piensan que no tienen la cara para exigir, pero no saben que están en todo su derecho. Si es necesario llegar a las siete de la noche a regañar, hay que hacerlo.
- ❖ De otra parte los niños también pueden experimentar confusión o contradicción en los modelos de autoridad y disciplina, pues los que conviven la mayor parte del tiempo con la abuela se acostumbran a un esquema en el que existen unas reglas y unos espacios diferentes, quizás más tranquilos y permisivos que los que puedan tener con los papás.
- ❖ **Estudio.** Es una de las áreas más afectadas. Los niños necesitan seguimiento y guía. Parte de los problemas de aprendizaje son por falta de motivación, pues no hay un adulto cerca que aliente y participe en las tareas. Algunos pequeños pueden exigir atención cuando dejan sus deberes para cuando lleguen los papás, pues es una forma de decir: aquí estoy yo quiero que estés también.
- ❖ **Independencia.** Pero también estos niños que permanecen solos y que saben organizar sus labores diarias pueden ser independientes y seguros de sí mismos, con muchas más posibilidades de desarrollarse y desplegar todas sus potencialidades.

- ❖ Vacíos afectivos. Una permanente falta de presencia de los padres se expresa también en vacíos de afecto. Así que muchas veces se busca suplir esas necesidades de seguridad, comprensión, orientación e identidad en lugares diferentes al de la familia como los amigos, el colegio o la televisión. "Aunque no hay estudios específicos sobre el impacto de este modelo familiar, se cree que los vacíos de la personalidad, los traumas y hasta las incursiones en el mundo de la droga pudieron incubarse mientras los niños no tenían a ninguno de sus padres a su lado en el momento en que los necesitaban", dice la experta. **(el tiempo casa editorial)**

### **Calidad vs. Cantidad.**

Sea cual sea la opción, el tiempo que se pasa con los hijos permite compartir con ellos sus inquietudes y conocerlos aún mejor. La calidad no se mide por mantener una presencia incondicional, pero tampoco por organizar los mejores planes y hacer de esos horarios donde están todos juntos, momentos inolvidables donde todo es diversión.

La verdadera calidad de tiempo surge de los momentos más cotidianos, en los que sí se encuentran numerosas oportunidades para intentar comprender sinceramente el mundo que rodea a los niños y saber cómo piensan y actúan, qué les gusta y qué no, sus sueños y su forma de apreciar la vida que llevan.

Es cierto que la cantidad de tiempo que se invierte en los hijos es un asunto irremplazable, pero indudablemente, las condiciones económicas actuales obligan a salir de casa y dejar los hijos a los cuidados de otras personas o de sí mismos. Por eso, generar tiempo con calidad sigue siendo una consigna de mucha fuerza, pues es la única opción. De ahí que los padres de hoy deban prepararse para hacer del tiempo real que dedican a los niños, una experiencia donde sea posible sentar bases sólidas para una vida llena de valores y responsable.

Los papás que trabajan deben recordar que la calidad tiene que ver con una presencia activa que favorece la comunicación, la expresión de afecto y la posibilidad de compartir

vivencias, pues solo así se les puede brindar a los hijos, algo que nadie más puede darles: un modelo de familia amoroso, estable y único. (el tiempo casa editorial)

Cómo hacerle a los niños la soledad más sana

Aunque no existen cifras que determinen la cantidad de niños que se la pasan solos en su casa, de acuerdo con la experiencia de la sicóloga María Elena López, son varios los hogares donde sobrevive este modelo. Por eso, es necesario que los pequeños sepan llevar esta soledad de una manera responsable. La especialista sugiere.

- Fomentar autonomía e independencia, porque si un niño va a estar solo mucho tiempo tiene que valerse por sí mismo.
- Ayudarle a descubrir sus pasatiempos para que pueda manejar de manera agradable el tiempo libre.
- Enseñarle a racionalizar el uso de la televisión y a ejercer autocensura, que él sepa qué programas puede ver y cuáles no. Es preciso que los padres conozcan lo que se emite por la tarde. Si hay posibilidad de canales educativos, enseñarle cómo encontrarlos.
- Motivarlo a que sea selectivo con los amigos que pueda invitar. Hay niños que no pueden ir cuando no está la mamá porque pasan por alto las reglas, así que lo ideal es que él aprenda a tener un criterio responsable para escoger.
- Estimular la imaginación y la creatividad para que él pueda jugar consigo mismo sin aburrirse. Este es un recurso que no solo resulta placentero, sino vital en la educación.
- Definir buenos hábitos de estudio. Por ejemplo, ayudar a que tenga un horario de tareas y ritmo organizados cuando llega a casa.

- Transmitirle el amor por el trabajo, pues así como los papás trabajan, él estudia. Esta es una forma de decirle al niño que el quedarse solo no es un castigo, sino un proyecto constructivo en el que están todos juntos y es bueno para la familia.
- Invierta en calidad.
- Cuando los papás trabajan es preciso que el tiempo con sus hijos sea productivo. La sicóloga María Teresa Arango propone
- Disfrute la hora de acostarse. Los niños tienen mayor disposición para hablar y usted también puede aprovechar el momento para relajarse.
- Comparta rutinas como acompañarlos a tomar el bus escolar o ver juntos el programa favorito de televisión.
- Empiece a tomar más tiempo para los niños y hágalo poco a poco. Por ejemplo, pida vacaciones para estar con ellos en casa o de vez en cuando salga más temprano de la oficina.
- Comparta con ellos un día laboral. Para los niños el trabajo de los padres muchas veces es un misterio. Cuénteles acerca de lo que hacen, llévelos a la oficina.
- Dedíqueles por lo menos media hora diaria, si puede más mucho mejor, para leer un libro, enseñarle una canción, coleccionar estampitas u otros objetos, trabajar en una maqueta, un trabajo de plastilina o simplemente dedicarse a jugar algo específico con su hijo.
- Informe claramente sobre sus horarios y no se comprometa con citas que no puede cumplir.
- No hable solamente de trabajo y trate de no llevar las tareas laborales a casa. **(el tiempo casa editorial)**

### **2.1.5 El niño y sus padres**

Aun no se ha establecido a qué edad comienza el niño a reaccionar específicamente a sus padres, mientras que a partir de la segunda mitad del primer año el niño distingue a las personas más familiares de su ambiente que son, por regla general, la madre y el padre, pero en algunos casos una niñera o una abuela, si cuidan al niño, no ha sido establecido todavía cuando empiezan los padres a desempeñar su papel único en la vida del niño. No sabemos todavía si en ausencia de los padres otras personas pueden ejercer exactamente el mismo oficio, o si estos individuos y sus funciones de padres y de madres no pueden sustituirse, me parece que esta cuestión no ha hallado todavía respuesta satisfactoria, si se arguye, como, por ejemplo, W.E.BLATZ(1938), que “se responde a los padres como a medios para hallar satisfacciones básicas” ,no hay nada único respecto de su papel, y quienquiera que proporcionara esta satisfacción básica al niño podría hacer fácilmente las veces de aquéllos.

Según la teoría psicoanalítica, que fue la primera en llamar la atención sobre la profundidades inconscientes de la relaciones del niño con sus padres, estas relaciones se remontan a los albores de la vida del niño y aun a su vida prenatal. Desde el punto de vista psicoanalítico, los lazos específicos entre el niño y su madre son debidos a su proximidad física y a los estímulos sexuales que se proporcionan mutuamente, según esta teoría, el niño experimenta placeres sexuales en sus contactos físicos con la madre, especialmente al mamar, es decir, al chupar la leche de los pechos, por consiguiente, la madre sería el primer objeto de amor del niño, como resultado del contacto físico, es decir sexual desde un principio. De tal suerte, el elemento sexual se considera fundamental en las relaciones entre padres e hijos puesto que las relaciones sexuales tienen su origen en el primer contacto físico entre madre e hijo, no se explica cómo ello se desarrolla en el caso de niños criados con biberón o de los que fueron adoptados en el curso del segundo año. Un niño adoptado a fines del primer año o a principios del segundo y al que sus nuevos padres dispensan cuidados, parece muy dispuesto sin haber experimentado proximidad física a esta misma gente a desarrollar con sus padres

la intimidad particular característica del segundo y tercer año. Entonces, ¿hemos de admitir la otra teoría de que quienquiera que atienda a las necesidades del niño y le prodigue afecto, puede hacer las veces del padre?

Conforme a la experiencia actual, la mayoría de los clínicos de mucha experiencia convendrán en que en la vida del niño las dos necesidades fundamentales con relación al ambiente son las de afecto y de seguridad. Esta es, a mi juicio, la conclusión a que se llega teniendo en cuenta tanto el resultado de las discusiones entre los grupos partidarios de Freud y los partidarios de Adler, como la experiencia clínica hecha con niños a lo largo de las generaciones. Karen Horney (1939) analiza con mucha claridad los argumentos teóricos de los expertos en la dirección práctica de niños, como C.R. Rogers (1939), consideran más o menos asegurados estos dos aspectos básicos. Entonces, la cuestión está en saber lo que implica este afecto y esta de los fenómenos más intrincados y más complejos. La seguridad es según el criterio de muchas personas que se dedican a la conducción de niños y a la asistencia social lo más decisivo y lo más deseable que intentan dar al niño sin embargo esta seguridad parece al mismo tiempo la cosa más difícil de proporcionar. Una de las dificultades está en que depende de ambos, tanto del niño como del ambiente, que el niño se sienta seguro. Muchas de las razones por las que un niño puede tener la sensación de inseguridad están dentro de él mismo, en su debilidad, en sus incapacidades y en otros aspectos de su disposición. En lo que al ambiente se refiere, me parece que lo más importante para dar seguridad al niño es según señaló C. Rogers (1939) inspirarle el sentimiento de que pertenece a este hogar a esta familia, a este grupo de gente; que se ajusta bien allí y que tiene allí el lugar que le corresponde. L. Danzinger (1930) mostró que en el caso de hijos adoptivos el aspecto peor de su situación es el de que no pertenecen determinadamente a estos padres, a esta familia, en los casos de adopción, el grado de éxito depende claramente de si el sentimiento de pertinencia, es mutuo y sin reserva, en los casos de adopción en que el niño descubre de un modo inconveniente que es hijo adoptivo y que no pertenece tan enteramente a la familia como el propio hijo de esta, puede producirse un grave sacudimiento nervioso por otra parte, ocurre a veces con los propios hijos que de improviso creen que han sido adoptados y que en realidad no pertenecen a esta familia

la palabra pertenece implica aquí más que vínculos indisolubles con el niño. Implica también propiedad, este hecho encontró expresión tragicómica en un niño que se divirtió en jugar a tirar piedras a su abuela cuando se hallaban en un jardín público, y que al ser reprendido con indignación por una persona que presenciaba la escena, dijo: ¿No puedo tirar piedras a mi propia abuela? La idea de que sus padres son su propiedad, parece dar al niño pequeño el más intenso sentimiento de seguridad. La mayor parte de los celos del niño parecen tener sus raíces en el miedo de que alguien o uno de los hermanos o hermanas, u otra persona vaya a quitarle los padres, y que luego estos le pertenezcan menos, la pregunta de si la madre va a salir, que los niños pequeños suelen repetir sin cesar, se debe tanto a la ansiedad de perder la madre, como la de quedar solo y desamparado. Hay otros muchos factores que contribuyen a la seguridad o a la inseguridad del niño. Los cambios frecuentes de niñera o de sirvienta que ayuda a cuidar al niño, los de domicilio, así o los viajes frecuentes son desfavorables, además de los cuidados y de los de pertenecer la estabilidad de las circunstancias es seguramente un factor muy importante, tomándolo en conjunto, podemos decir que aquí está el aspecto casi único de las relaciones entre padres e hijos: que con un número muy reducido de otras personas, ni aun siempre con los padres adoptivos, puede desarrollarse este sentimiento mutuo de pertenecer el uno al otro sin reserva ni condiciones, sentimientos que es un aspecto básico de las relaciones genuinas entre padres e hijos.

Discutiendo, en segundo lugar, el afecto que hay entre padres e hijos, vemos que su peculiaridad es una cualidad similar de devoción sin restricción, incondicional, si es que media afecto genuino. Esto no quiere decir, desgraciadamente, que todos los padres tengan este afecto a sus hijos. El hecho es que una de las verdades más desalentadoras de las investigaciones recientes sobre las relaciones entre padres e hijos es la de que muchísimos padres no quieren o no aman genuinamente a sus hijos, pero si los padres no lo hace, no hay frecuentemente reemplazante capaz de profesar tal afecto incondicional a un niño.

La argumentación psicoanalítica de que la base real de este afecto son relaciones sexuales entre padres e hijos, y que este hecho hace que sus relaciones sean únicamente , no pueden desgraciadamente, discutirse aquí, ya que sin discusión

detallada de casos no se puede llegar a ninguna conclusión la opinión adoptada por Carlota Bühler (1941) después de un estudio detenido de la literatura y sus propios hallazgos clínicos, es la de que este elemento sexual se presenta en algunas relaciones entre padres e hijos, pero que no puede ser considerado como aspecto fundamental de las relaciones entre padres e hijos. Donde existe es seguramente la causa de muchos aspectos patológicos del desarrollo ulterior del individuo, así en la social como en la sexual. **(CARLOTA, 1998)**

Una manifestación importante del afecto de los padres es para el niño el grado en que estos, especialmente las madres, se consagran al cuidado del hijo. El afecto y el interés individuales que una madre o quien hace sus veces dedica al niño no pueden conseguirse fácilmente de una persona que esta fuera de esta relaciones. Y parece que este interés individual contribuye grandemente a la diferencia en todo el desarrollo del niño pequeño. Examinando a 118 niños de seis meses a un año, parte de los cuales recibían los cuidados de sus madres mientras estaban internados en institutos, parte solo los de las nodrizas, H. Durfes (1933) comprueba que sus consientes medios de desarrollo son 1,14 y 0,94, respectivamente. Esto quiere decir que el desarrollo mental de los que, por lo menos, en parte eran cuidados por sus madres se halla en un estadio avanzado en comparación con el de los que no recibían esta atención individual.

Los cuidados individuales dispensados a un ser, y más específicamente, los cuidados individuales afectivos influyen en el niño, todo los estudios clínicos coinciden en el resultado de que los niños que no reciben suficiente afecto o atención o que son repelidos por su padres desarrollan problemas más o menos graves. Fitz-Simmons(1933) comprueba que en 64 casos de problemas un 50%de las madres y un 42 % de los padres guardaban actitud negativa hacia sus hijos .P.M.Symonds ( 1938), Fitz-Symonds (1933) encuentra que es en los niños rechazados en lo que es más frecuente la agresividad, Carlota Bühler (1940) comprueba en 117 casos un correlación de  $r=0,63$ , de actitudes emocionales equivocadas de la madre frente a varios tipos de problemas que se presentan en el niño. **(CARLOTA, 1998)**

### 2.1.6 El Juego

Así es que el elemento funcional creativo que nació del juego, se independiza y se separa de este, y queda el juego puro como actividad puramente funcional y como place, pero en este estadio ya no puede subsistir como actividad puramente funcional, y admite nuevos elementos, que, por de pronto, aseguran todavía su existencia. Estos elementos de desenvolvimientos son: la intensificación de la función y la alegría del éxito causada por aquéllas, así como el juego en cuanto substrato de funciones sociales.

Ambas cosas, la intensificación de la función y la función social del juego se condicionan mutuamente en su génesis y en su desarrollo, por cuanto la situación social impulsa al individuo a intensificar las funciones, y por otra parte, la intensificación de la función, que resulta de la actividad funcional repetida, tiende hacia la situación social, análogamente a la producción de una obra, ambas cosas, tanto la situación social como la tendencia a la intensificación de la función se hallan en germen ya en la etapas iniciales.

El niño de seis meses que aita tan lindamente su sonajero, lo agita con ahínco ante los ojos de la persona que le mira afablemente; hasta el niño de dos a tres que se esfuerza por repetir la “erre” que se le enseña a pronunciar, que está presente.

En el ejercicio funcional mismo hay, por una parte, un estímulo a su intensificación permanente, la cual va acompañada de la intensificación del placer. Parece que juntamente con función es dado ya en el primer estadio, el deseo de comunicarse con otros. Estamos por decir que con la intensificación de la función corre parejas una expansión, que tiende a traspasar los límites del individuo, hacia el mundo, hacia el hombre, así como hacia la obra, por la plenitud de energías, que ya no caben en el individuo. Y así como subjetivamente comienza a obrar en el individuo el impulso a transmitir la energía y el placer desbordantes al resto del mundo, al hombre o a la obra, así, a la inversa, esta energía y este placer fecundan al hombre y a la obra, los arrastran e intensifican sus actividades. Así es que la expansión de la función implica el impulso a ir más allá de sí mismo, hacia la producción objetiva o hacia la fecundación por contacto. Cuando el camino hacia la obra se ha apartado e independizado de la actividad funcional, queda al juego todavía la intensificación de la función por medio del contacto. Ella

conduce a los deportes y a las formas variadas del juego social, las cuales se desarrollan en toda su importancia en el momento en que las actividades lúdicas materiales se desvían hacia la obra. Entonces, las actividades puramente funcionales se vuelca, por decirlo así, en dirección al contacto. Este hecho razonable en lo teórico puede ser comprobado estadísticamente observado durante año y medio los juegos infantiles populares en la calle de Kaisernublesn ha compilado una estadística de la participación en estos juegos sociales de los niños de tres a quince años siendo 100 la participación total de todos los niños comprendidos entre los tres y los quince, corresponde ya un 65% a la mitad de los niños que sobresalen a este respecto, es decir, los comprendidos entre los cinco y los once. **(CARLOTA, 1998)**

### **2.1.7 Educación de la segunda infancia o edad preescolar**

Si grande fue la responsabilidad del ejemplo hogareño en la etapa anterior, mayor lo es en este período de los tres a los seis años se estructura y consolida la vida afectiva y moral de niños; por supuesto, no se trata de “órganos” que naturalmente, por propio crecimiento, se completa, sino de posibilidades que el ejemplo y la acción ambiente pueden desarrollar y dirigir en sentido positivo o negativo. Para entonces hay un gran desarrollo de la imaginación que desligada en un principio de la memoria, va uniéndose gradualmente a ella, para soldarse al final de la etapa.

El niño no discierne claramente lo oído, realizado, acontecido, de lo imaginado, y por ello el peligro del ejemplo malo es terrible, en esa unidad está fundado lo intelectual, la razón, con lo afectivo, los sentimientos, y por consiguiente todo lo que el niño ve, oye o hace está centrado o dirigido por su sentimiento favorables o desfavorables hacia las cosas, personas o hechos.

La característica intelectual más saliente de la segunda infancia es la interpretación de los hechos sin críticas y sin dudas. Esto significa que el pequeño no puede detenerse a analizar las causas que motivan tal o cual conducta, sino que comprende la acción inmediata, la conducta misma. Por ejemplo, cuando la madre sale a trabajar es inútil explicarle la necesidad de esa conducta; para él hay madres que están en la casa permanentemente y la suya no. Parodiando un dicho célebre podemos asentar que para

el pequeño “antes que ser, hay que parece” de aquí la conducta de los mayores como factor educativo. **(NUESTROS HIJOS ESOS DESCONOCIDOS, 1958)**

En la segunda infancia el niño es egocéntrico, no tiene en cuenta a los seres y cosas que le rodean: valor todo a través de sus intereses y necesidades, aprovecha cualquier resquicio de la vida familiar para favorecer sus tendencias, desde la debilidad mimosa, afectivo de la madre, hasta la pedantería y despreocupación familiar del padre, le servirán como medio de acción. Escudándose en esto o aquello, aferrándose aquí o allá terminará por convertirse en tiranuelo caprichoso y, sin conducta ni carácter, estará sacudido por los vaivenes de su humor.

¿Qué hacer, como evitarlo? Muy fácilmente; con ejemplos que vea al padre, a la madre, cumplir firme y serenamente sus acciones sin detenerse en sentimentalismo absurdo ni debilidades injustificadas; viéndolos obrar a través de una conducta trazada de antemano, racionalmente, y no por impulso de momento. Viendo que frente a gustos, inclinaciones particulares, incluso frente al dolor o la alegría, debe triunfar el imperativo de una conducta que consulta tanto las necesidades propias como las de los demás.

Para mejor afianzar estas conquistas, introducir gradualmente al pequeño en la sociedad; pero en tendamos bien, en la sociedad y no en la sociabilidad de los cumpleaños sonríes infantiles etc. La mayoría de las madres quiere seleccionar los amiguitos de los hijos entre los hijos de las amigas, y de aquí que a las buenas o a las malas los niños deber ser compañeros porque la madre es chic distinguida y no sabemos cuántas sandeces más y si a los pequeños les interesa más el pelado el flaco el gordo de la vuelta deje que los niños elijan libremente sus amiguitos entre compañeros del barrio o del jardín de infantes: haga claro está, una selección pero por valores personales, nunca por vanidades.

Jamás encasille vida afectiva y actividad lúdica, juego de los pequeños, con rígidos encuadres de clase, religión o raza; como sabemos en esta etapa el juego deja de ser puramente imitativo para integrarse con aquello que el pequeño imagina, y si introducimos valoraciones de abolengo posición económica religión o raza en las relaciones infantiles, no nos extrañe que más tarde, ya adolescentes, desdeñen al hombre

como ser humano y lo valoren utilitariamente, en incluso según las circunstancias renieguen o se avergüencen de los propios progenitores además esta es la época de la confrontación de las cosas por sus cualidades, cuando se comienza a manejar los adjetivos bueno y malo, y por ello es menester que su aplicación responda a serios motivos causales y nunca al humor o conveniencia del momento.

Este periodo, lo repetimos una vez más, es fundamental desde el punto de vista de la educación afectiva, amén de representar la última oportunidad que tiene el hogar de actuar en todas las horas. El niño está en las puertas de la escolaridad y poco después la escuela, que constituye un medio social particular, absorberá al pequeño, despertará en él nuevos intereses e incluso le marcará sendas dispares a las que trazara el hogar. También para esta eventualidad se debe preparar el niño; en parte la tarea se cumple con lo antes dicho, pero debe agregarse en las postrimerías de la segunda infancia, al alborear los cinco años, el jardín de infantes. Allí, junto a los otros niños, el pequeño adquirirá noción de la vida en comunidad, de la responsabilidad colectiva y se preparará educando los sentidos, para la verdadera tarea escolar que se anuncia con el aprendizaje de la lectura y escritura, e instaura el reinado de la instrucción. **(NUESTROS HIJOS ESOS DESCONOCIDOS, 1958)**

### **2.1.8 Formación de la razón o educación de la niñez propiamente dicha.**

Como la segunda infancia representa el reinado de la afectividad, la niñez singulariza la razón. De los siete a los doce años el niño abandona gradualmente el individualismo que en mayor o menor grado primo en las etapas anteriores, para socializarse cada vez más. La razón como instrumentos de búsqueda representa, junto con la adquisición de la instrucción, el bagaje soberano de esos años.

La escuela se encarga, naturalmente, del aspecto instructivo; la enseñanza no compite al hogar, pero tal delegación de poderes no lo exime de una vigilancia estricta e incluso más cuidada que en las etapas anteriores, ahora el niño frecuenta otros medios, conoce otros ejemplos, recibe otras directivas, y de la comparación surge la peculiarísima posición personal del pequeño. De pronto se encuentra en la sociedad, sin estar introducido en ella o respaldado por el hogar: enfrenta las obligaciones escolares y

asume derechos al integrar el grupo de los compañeros la conducta egocéntrica, individualista de la etapa anterior, debe ceder frente a un modo socializado de comportamientos, los juegos no son más solitarios y junto al interés de niño está el interés de los otros niños, y abarcando este enfoque particular el interés del grupo, que por ser fusión de los intereses individuales representa un término medio que para algunos pequeños está lejos de sus alcances y para otros por debajo.

¿Cuál será la reacción del pequeño en tales circunstancias? ¿Cuáles las normas a inculcar? Sin duda, la reacción dependerá, primera facie, esto es, de primera intención, de la educación dada por el hogar, si padres y familiares cercaron al niño con cuidados obsesivos, si fueron el paraguas que lo acolchono lejos de la vida, no cabe la menor duda que la reacción será negativa y el infante surgirá psíquicamente en el rudo aprendizaje, tal es el caso de los hijos únicos, acoquinados por la presencia de otros pequeños incapaces de iniciativas, a la eterna espera del punto que los sostenga y guíe sin carácter, sin capacidad de reacción adecuada a las circunstancias que plantea la convivencia con otros pequeños, buscara el apoyo de los mayores maestros, celadores etc. Será el ganchudo de la clase, el niño mimado de la maestra, y el más odiado y escarnecido por los compañeros. Por cierto, estos no desconocerán sus cualidades intelectuales admirarán sin duda su prolijidad tenacidad en el estudio, pero lo rechazarán como ente social. Capaz de integrar el grupo.

Excluido de entrada terminara si una reeducación adecuada no cambia las cosas por ser un inadaptado escolar. La escuela, pese a sus dotes intelectuales, le resultara un tormento. Ahora bien, ¿Cuáles son las normas a seguir? En primer lugar sabemos que en la niñez propiamente dicha se forma la razón del individuo, que el crecimiento psíquico queda prácticamente concluido a los quince años y, por ello, poco o nada hay que esperar del desarrollo neurológico, nervioso de las funciones mentales. Estas ya existe, y la labor paterna consiste en brindarle el instrumento de acción ¿Cómo? Favoreciendo de todas maneras la espontaneidad, la curiosidad científica infantil; en ningún momento como este el pequeño se interés tan en serio por todo, por las cosas y los demás seres

humanos, por freno a este impulso de objetivaciones, de verse reflejado en el mundo que lo rodea, es cortar por sus raíces la sociabilidad. Ningún niño nació para ermitaño, y los padres deben posponer su afán de excesiva protección para dejar libre campo a la acción de las fuerzas sociales, externas, a la interacción de individuo y de medio de que antes habláramos.

Por supuesto, dejar libre campo no significa inoperancia paterna, sino saber guiar sin dar la sensación de que se guía, esto es, sin imperativos, sin ordenes carenes de razón lógica, sino con el ejemplo, con la propia conducta. Además, es la época cuando aparece pujante otro problema cuya crisis se resumirá en la adolescencia, y cuyos resultados dependieran entonces de los que ahora se haga; la cuestión sexual y educación concomitante.

Este problema espanto de tanto padres, es simple sin se encara con criterio sano y sin pudibundeces absurdas, por ser la que estudiamos la etapa racional del niño, la comprensión objetiva, como cosa propia de todos los seres vivos, está a sus alcances, y en saber aprovecharla reside la clave de éxito.

### **2.1.9 Educación sexual Y afectiva del niño**

La educación, ya lo dijimos, debe comenzar desde la cuna, las primeras palabras, las primeras frases poco a poco percibidas, comprendidas, recordadas, los primeros conceptos asimilados, la primeras manifestaciones de ternura, de enojo, son todas fuerzas importantísimas para la orientación psíquica del futuro hombre.

La madre es antes que nada el artífice de la primera infancia y sobre ella recaen responsabilidades ineludibles desde todo punto de vista, y por su puesto de la formación afectiva que es predominante en este periodo. Por lo común el primer problema comienza con el amamantamiento: consejos de amigas, pruritos de estética, de modernidad, falta de responsabilidad, a veces complacencia del médico, hacen que la mamá suplante el pecho materno sin necesidad y la lactancia se convierta en un mero acto mecánico sin duda, en ciertos aspectos dietéticos, aunque no es seguro, la

alimentación artificial puede suplir a la natural, pero eso sí, nunca lo hará desde el punto de vista afectivo.

Estudios realizados en las casas cuna y en la nurse es, prueban que los niños pequeños alejados de la madres surgen un retardo en su desarrollo físico y afectivo tanto mayor cuanto más prematura fue la separación ¿Por qué? Las condiciones medico higiénicas son óptimas, tal vez mejor que en el hogar, pero la presencia fría de la nurse no puede suplantar la transferencia de afecto que la madre debe poner en cada acto, por insignificante que sea. No basta que el niño este seco, bien nutrido, adecuadamente abrigado exige algo más color de regazo, que representa dedicación palabras de cariño que a fuerza de repetidas abrirán un surco, dirán un fruto y enseñaran además a muchas mujeres a descubrir su verdadero destino, la razón esencial de su vida.

Acaso, ¿Quién puede alzar al niño como la madre? ¿Quién puede ajustarle mejor los pañales? ¿Quién puede mecerlo con mayor suavidad? ¿Quién puede pulsar mejor sus perturbaciones, dolencias? ¿Quién puede darle parte de su ser, a través del seno, que no sea la madre? Ritos dicen algunos modernistas, complejos afirman otras con aparatosa erudición pseudocientífica; ritos y complejos de los cuales la mujer debe desligarse, como si la liberación femenina estuviese en huir y no en reivindicar sus obligaciones ritos, si señora pero ritos que cran un clima de afectividad, que estrechan un lazo que siempre perdurará la continuidad consanguínea no engendra cariño en la madre no se ama a la mujer que nos gestó, se ama a la que nos crio y la señora que teme se vuelvan flácidos sus seños por la lactancia, reflexione son órganos con una función específica : dar de mamar al hijo, o un aditamento estético o puramente sexual puede ser deformación la plenitud que les otorga la única función que poseen.

Destaquemos que existen casos en que por razones físicas (enfermedad) o sociales (trabajo ausencia impostergable, etc.) la lactancia materna debe ser reemplazada por la artificial sin embargo estas excepciones no justifican la supresión del amamantamiento por razones vacuas, superficiales y desprovistas de una urgencia que obligue a quebrar el hilo de la relación madre-hijos.

Ahora bien, y ya lo sabemos, es más o menos al año de edad cuando el niño se vuelve capaz de controlar la micción y la defecación. Hasta ese momento las madres no observan nada desacomunado salvo en varoncitos esporádicas erecciones que desaparecen al orinar. A medida que el niño controla sus necesidades, el hecho se vuelve más común, acompañado de inquietud, y a veces de un estado que exagerando podríamos llamar de angustia. Nacen así las primeras preocupaciones sexuales, pero entendámoslo bien de los padres, por que el niño no se percata de ello.

En esta etapa de la vida no hay sexualidad, sino que dicho fenómeno es provocado por la presión de la orina en la vejiga, o del chorro de orina durante la micción, que pone en juego la sensibilidad interoceptiva, de los sentidos internos, orgánicos.

La resolución es rápida, termina con la micción, y el único saldo negativo que puede dejar es impuesto por el medio: si los padres hacen del fenómeno una preocupación, si lo atisba, si con su temeroso interés fijan la atención del niño en él, no les sorprenda entonces que a los dos o tres años comiencen los manoseos de los genitales, aparezca incipientemente la masturbación.

Además, faltas de higiene se lavan todos los días las orejas del niño, pero por pudor nunca el glande provocan pruritos intensos que al no desaparecer rápidamente obligan al pequeño a rascarse, para terminar encontrando agradable la experiencia por la tensión nerviosa que provoca. Entonces sí, se masturba deliberadamente. Pero no hay, subrayémoslo una vez más, intención sexual: falta la componente psíquica, cultural en suma, la atracción amorosa que vuelve sexual a cualquier. Caricia que en otras condiciones es únicamente manoseo o afectiva.

Por ello nada de alarmas tanto desde el punto de vista fisiológico como psicológico, la masturbación infantil cae dentro del cuadro de la normalidad, y solamente se debe combatir en sus excesos, encauzar con medidas adecuadas; que el niño no se acostumbre a retener la orina y vaya de inmediato a la letrina, y se mantengan limpios los genitales, e incluso hacerlo ver por el médico, una fimosis estrechez del orificio del prepucio puede dar lugar a la acumulación de secreciones que provocan prurito.

Si a pesar de esto el hábito hubiese arraigado, nada de admoniciones terribles: te enfermaras etc. No, no corresponden a la verdad y deforman con el temor, simplemente demostrarle que es un feo hábito, tan feo como meterse los dedos en la nariz, y la sensación que lo provoca nace en la falta de higiene, en la contención voluntaria e inmotivada de la orina. Así decimos la verdad, que como tal es clara y sin problemas la primera lección de higiene sexual no debe corresponder a la realidad y desarrollar con el respeto de la propia persona el sentido de la limpieza.

Más, aquí no terminan las cosas, pues como la segunda infancia aparece invariablemente la pregunta ¿de dónde vienen los bebés? Y, por lo común la secuela de boberías paternas: de París, los traen la cigüeña, etc. Tales respuestas pase a la sanción del uso, son obvias y dañan desde cualquier punto de vista que se las considere. Conservan la inocencia infantil, pero son un muro de ilusión por un lado y de deformación moral por el otro.

De ilusión, porque nada resuelven y solo acallan temporariamente la curiosidad del pequeño que ya entra en la etapa de los porqués el niño ya sabe que todo tiene su razón de ser, que todo está compuesto por algo y a su manía razonante respuesta tan vaporosas no brindan satisfacción de París la cigüeña podemos imaginarnos su razonamiento pero como se forman el pensamiento de los pequeños no tiende hacia los orígenes, hacia la causa primera como en los adolescentes según veremos más adelante, sino a la acción inmediata, al cómo y porqué se formó. Cuando inquiriere, por ejemplo, como se hizo su sillita, le respondemos con maderas, clavos, tornillos etc. No basta la respuesta para él y si basta, porque complicar entonces un hecho tan natural como el nacimiento para un niño de tres, cuatro, cinco años, es suficiente responder: los bebés se hacen con brazos, piernas, cabeza nariz, ojos, etcétera. Esta respuesta por ser instrumental, por indicar una acción, basta y sobra. Acaso no arma con piezas sueltas las casitas y los rompecabezas por otra parte, la deformación moral de las respuestas clásicas esta dada por dos factores veamos el primero: pronto el pequeño descubre que los bebés no vienen de París, y entonces comienza la complicidad deformadora de los adultos si querido; si vienen de París y la sonrisa que aflora en labios de la madre, la mirada que cambia con el padre, la prisa que evidencian ambos para escapar al momento

embarazoso, enseñan al niño que lo engañan no nacieron de huevos los canarios que la madre cría, las gallinas de la abuelita no nacieron de la gata los gatitos del vecino engañado una vez el pequeño perderá toda confianza en su mayores, pesara las respuestas en busca de contradicciones y esa madre ese padre, que debieron ser un sólido puntal, en los cuales el niño debió asentar su confianza, dejaron de serlo.

Todas las enseñanzas familiares estarán desde entonces minadas por la duda infantil. A los ojos del niño los genitores serán soberanos mentirosos y se convencerá que el culto de la verdad no es patrimonio de los mayores. En cuanto al segundo factor, a medida que el niño crece y se acerca a lo cierto, razona: me engañaron al decir que los bebés vienen de París; si no es así, si lo oculta, hay en ello algo malo y bien, señora, y bien señor: el fundamento biológico de nuestra unión el nacimiento de nuestro propio hijo cobra para el origen pecaminoso. Al mismo tiempo el niño aprende que sobre ciertas cosas es lícito mentir, y tenedlo por seguro, la lección será bien aprovechada. A los seis años son mentira con todo descaro no se alarmen diste el ejemplo y buscara en otro lado la respuesta que no nos atreviste a brindar.

Si a los tres años respondimos que los bebés se hacen con brazos, piernas, etc. A los seis bien podemos responder que nacen de una huevo, como los pajaritos, las gallinas y a la pregunta de donde es la postura de los huevos que dan niños, nada obstaculiza aclarar que por ser muy delicados, pues no tienen cascara, es imposible empollarlos en un nido y que para calentarlos, cuidarlos mejor la madre los lleva en el vientre como la gata del vecino a sus gatitos, y que de la misma manera que los gatitos vienen al mundo los niños, no imaginan la tremenda satisfacción que respuesta tan lógica produce en el pequeño acalla su curiosidad, está de acuerdo con la verdad de los hechos, salva integra la responsabilidad moral de los padres, padres que nunca mintieron son guía y norte del niño; a ellos acudirán en el futuro, en la edad crítica de la adolescencia, y no a extraños que puedan dañarlo con la cínica crudeza de quien no posee responsabilidad educativa.

Resueltos los problemas de educación sexual de la primera y segunda infancia, nos queda por afrontar un periodo más difícil: la tercera infancia o niñez propiamente dicha. La escuela, las compañías, las conversaciones de los mayores no siempre libres de

malicia y ajustadas a la verdad encuentran un niño intelectualmente desarrollado y ávido de novedades que su fantasía rellena de placer.

Entre los siete y los doce años el niño es psicológicamente un fabulador, esto es, a todo tuerce, utiliza según los reclusos de su imaginación agrega e inventa por mentir, sino por necesidad del desarrollo de la imaginación, y está firmemente convencido de que dice la verdad además, y la vida hormiguea en torno suyo, y la vida son entonces la conversaciones en especial aquellas que los mayores interrumpen a su llegada las procacidades escuchadas en la calle, el relato de compañeros mayores o sádicamente informados sobre temas sexuales, las parejas vislumbradas en plazas o calle mal alumbradas, la alcoba paternal mal cerrada.

En suma, para nuestros niños que deben vivir en una sociedad donde la preocupación sexual predomina, pero que falsamente se la esconde por ejemplo la propaganda, ya sea de la hoja de afeitar o del perfume, esta recargada de sexo los problemas relativos al amor, a la concepción cobran tono súper atractivo y prohibido a la vez. La institución sobre el tema y el misterio que los rodea, despiertan por eso mismo un interés malsano en semejante atmosfera las preocupaciones hogareñas resultan siempre pocas los padres desesperan y con razón a cada momento el niño, la niña, plantean nuevas cuestiones, siempre embarazosas y que no todas las veces los mayores pueden resolver adecuadamente.

En niño y sabe que los bebés nacen de un huevo pero como se engendra el susodicho huevo qué papel desempeña el padre y lo adivinado en lecturas, en conversaciones frente a este problema se han propuesto diversas soluciones de las cuales dos la demás son gradaciones de ambas merecen considerarse.

Para una, hablar lisa y llanamente; explicar al niño y a la niña todo, desde el acto carnal hasta el parto, el problema del amor libre, del aborto y de las enfermedades venéreas, como se hace por lo demás en algunos manuales franceses escritos si astica para la otra, mantener prudente reserva y con términos muy generales repetir con mayor precisión lo que indicáramos para la segunda infancia.

Bien miradas las cosas ambas posiciones son exactas pero eso sí, según las circunstancias, si el pequeño ya sabe casi todo o mucho, o si el ambiente social no exige o impide guardar reserva, los padres no pueden eludir la explicación a cara descubierta sin pena de mentir, de perder la confianza de los niños y ya conocemos las consecuencias entonces si hablar franca confidencialmente el padre al varón la madre a la niña.

En el caso contrario repetir lo antes enseñado y frente a las cuestiones más específicas, que más tocan la intimidad sexual, conservar prudente reserva: todavía no estás en condiciones de comprender algunas cosas; cuando seas mayor lo entenderás por ti mismo esto basta para niños normales y educados en un ambiente sano, acaso les explicamos las leyes de la física nuclear no colma su curiosidad saber que la bomba atómica está formada por átomos que estallan cuando lleguen a la adolescencia sobran entonces todo lo que necesitan saber.

Mas, sea como fuere, en uno u otro caso, es fundamental que la confianza que puedan los padres inspirar al niño se afirme en esta etapa; que el niño recurra exclusivamente a sus padres y que la respuesta acalle toda duda sirva siempre para hacerlo esperar sin preocupaciones el momento que sabe debe llegar la tarea no es fácil, pero con fuego se temple el acero. (**Nuestros hijos esos desconocidos editorial alfa/buenos/aires 1958**)

## **2.2 Convención sobre los Derechos de la Niñez**

Esta convención toma como fundamento la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sosteniendo que todos los seres humanos gozan de dignidad intrínseca y de los derechos y libertades iguales e inalienables, sin distinción alguna por raza, color, idioma, religión, sexo, opinión política, posición económica, etc., y sobretodo que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especial, tomando en consideración la necesidad que la niñez tiene de crecer en el seno familiar, rodeado de amor, protección, felicidad y comprensión y que deben de estar plenamente preparados para una vida independiente en sociedad. También toma en cuenta el hecho que la niñez no posee madurez física y mental, necesita protección y cuidado especial, como la importancia de

que tienen las tradiciones y valores culturales para el desarrollo armonioso de cada niño y niña. En el artículo 4 de esta Convención, se establece que todos los Estados Partes deben adoptar medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole que sean apropiadas para dar efectividad a los derechos que son reconocidos en la misma. Es por ello que Guatemala, al ser Estado Parte de las Naciones Unidas, debía crear una ley que garantizara la integridad de la niñez y adolescencia. ([http://Carta Internacional de los Derechos Humanos, Convenciones y pactos, ONU –, s.f.\)](http://Carta Internacional de los Derechos Humanos, Convenciones y pactos, ONU –, s.f.))

### **2.2.1 Antecedentes de los Derechos del Niño**

Las Naciones Unidas aprobaron en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, implícitamente, incluía los derechos del niño, sin embargo, posteriormente se llegó al convencimiento que las particulares necesidades de los niños y niñas debían estar especialmente enunciados antes había decidido que el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para los niños (UNICEF) continuara sus labores como organismo especializado y permanente para la protección de la infancia (denominándolo oficialmente Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). A partir de 1979, con ocasión del Año Internacional del Niño, se comenzó a discutir una nueva declaración de derechos del niño, fundada en nuevos principios. A consecuencia de este debate, en 1989 se firmó en la ONU la Convención sobre los Derechos del Niño y dos protocolos facultativos que la desarrollan:

Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

En la antigüedad nadie pensaba en ofrecer protección especial a los niños.

En la Edad Media, los niños eran considerados “adultos pequeños”.

A mediados del siglo XIX, surgió en Francia la idea de ofrecer protección especial a los niños; esto permitió el desarrollo progresivo de los derechos de los menores. A partir de 1841, las leyes comenzaron a proteger a los niños en su lugar de trabajo y, a partir de 1881, las leyes francesas garantizaron el derecho de los niños a una educación.

A principios del siglo XX, comenzó a implementarse la protección de los niños, incluso en el área social, jurídica y sanitaria. Este nuevo desarrollo, que comenzó en Francia, se extendió más adelante por toda Europa.

Desde 1919, tras la creación de la Liga de las Naciones (que luego se convertiría en la ONU), la comunidad internacional comenzó a otorgarle más importancia a este tema, por lo que elaboró el Comité para la Protección de los Niños.

El 16 de septiembre de 1924, la Liga de las Naciones aprobó la Declaración de los Derechos del Niño (también llamada la Declaración de Ginebra), el primer tratado internacional sobre los Derechos de los Niños. A lo largo de cinco capítulos la Declaración otorga derechos específicos a los niños, así como responsabilidades a los adultos.

La Segunda Guerra Mundial dejó entre sus víctimas a miles de niños en una situación desesperada. Como consecuencia, en 1947 se creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (conocido como UNICEF) al cual se le concedió el estatus de organización internacional permanente en 1953.

Durante sus inicios, la UNICEF se centró particularmente en ayudar a las jóvenes víctimas de la Segunda Guerra Mundial, principalmente a los niños europeos. Sin embargo, en 1953 su mandato alcanzó una dimensión internacional y comenzó a auxiliar a niños en países en vías de desarrollo. La Organización luego estableció una serie de programas para que los niños tuvieran acceso a una educación, buena salud, agua potable y alimentos.

Desde el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales”.

En 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño, que describe los derechos de los niños en diez principios. Si bien este documento todavía no ha sido firmado por todos los países y sus principios tienen

carácter indicativo, le facilita el camino a la Declaración Universal sobre los Derechos del Niño.

Luego de aprobar la Declaración de los Derechos Humanos, la ONU deseaba presentar una Carta de Derechos Fundamentales que exigiera a los gobiernos a respetarla. Como consecuencia, la Comisión de los Derechos Humanos se dispuso a redactar este documento.

En medio de la Guerra Fría, y tras arduas negociaciones, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en Nueva York dos textos complementarios a la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que reconoce el derecho a la protección contra la explotación económica y el derecho a la educación y a la asistencia médica.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que establece el derecho a poseer un nombre y una nacionalidad.

La ONU proclamó al año 1979 como el Año Internacional del Niño. Durante este año, tuvo lugar un verdadero cambio de espíritu, ya que Polonia propuso crear un grupo de trabajo dentro de la Comisión de los Derechos Humanos que se encargara de redactar una carta internacional.

Así, el 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. A lo largo de 54 artículos el documento establece los derechos económicos, sociales y culturales de los niños.

Este es el tratado sobre derechos humanos que se ha aprobado más rápidamente. Se convirtió en un tratado internacional y el 2 de septiembre de 1990 entró en vigencia luego de ser ratificado por 20 países.

El 11 de julio de 1990 la Organización para la Unidad Africana aprobó la Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño.

Se adoptó el 17 de junio de 1999 la Convención sobre las peores formas de trabajo infantil.

En mayo de 2000, se ratificó el Protocolo facultativo de la Carta Internacional sobre los Derechos del Niño, que trata la participación de los niños en conflictos armados y entró en vigor en 2002. Este documento prohíbe que los menores participen en conflictos armados.

Hasta ahora, la Convención sobre los Derechos del Niño ha sido firmada por 190 de 192 Estados, aunque hay algunas reservas sobre ciertos fragmentos del documento. Sólo Estados Unidos y Somalia la han firmado pero no ratificado.

Actualmente, su ideal y carácter contundente son universalmente aceptados. Sin embargo, su funcionamiento puede mejorar y aún es necesario transformar las palabras en acciones. ([https://www.unicef.org/spanish/crc/index\\_framework.html](https://www.unicef.org/spanish/crc/index_framework.html))

### **2.2.2 Ámbito Jurídico Nacional**

En cumplimiento del mandato constitucional que la institución del Procurador de los Derechos Humanos tiene en cuanto a desarrollar programas educativos permanentes, destinados a hacer conciencia en los diversos sectores de la población, sobre la importancia del respeto y pleno ejercicio de los derechos humanos, esta institución, por medio de la Dirección de Promoción y Educación ha diseñado una propuesta educativa en materia de derechos humanos para diferentes sectores de la sociedad. (<http://antecedentes.net/antecedentes-de-los-derechos-humanos/>, 2016)

### **2.2.3 Constitución Política de la República de Guatemala**

La Constitución Política de la República de Guatemala, es la máxima ley del país, la cual garantiza al ser humano como tal, el cumplimiento, vela y resguardo de los derechos y libertades fundamentales de toda persona, para que ésta pueda gozar de una vida plena dentro de la sociedad.<sup>36</sup> (CPRG. 1993) Asimismo, garantiza la Libertad e igualdad entre todos los seres humanos, en cuanto a dignidad y derechos, sosteniendo que tanto hombre como mujer, sin importar su condición o estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades, promoviendo guardar una conducta fraternal.

37 En el Capítulo II “Derechos Sociales”, Sección Primera “Familia”, la Constitución indica que el estado garantiza la protección integral a la familia y además promueve la igualdad entre los hijos, indicando que todos tienen los mismos derechos y que toda discriminación es punible. 38 En la Sección Segunda, se garantiza el derecho a participar de la cultura a cualquier persona.39 En la Sección Cuarta “Educación”, indica el derecho a la educación, cuyo fin primordial es el desarrollo integral de la persona humana, promoviendo la instrucción y formación social, la enseñanza de la Constitución Política y de los derechos humanos. Además, indica en esta misma sección, el derecho y la obligatoriedad de la educación para todos los habitantes, garantizando la gratuidad de la educación impartida por el Estado. 40 Dentro de la Sección Séptima, siempre del mismo Capítulo, se garantiza el derecho al goce de la salud de todo ser humano, sin ningún tipo de discriminación. El Estado debe velar por la salud y asistencia social de todos los habitantes, con el fin de procurar el más completo bienestar a todas las personas. También indica que el Estado debe velar porque la alimentación y nutrición de todos los pobladores reúna los requisitos mínimos de salud. Como se puede hacer notar, en la Constitución Política de la República de Guatemala, se establece la garantía del goce de derechos de todo ser humano, sin distinción alguna, tomando en cuenta la seguridad de los niños, niñas y adolescentes. **(Constitución Política de la República de Guatemala )**

#### **2.2.4 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 23-2007) La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA)**

Surge como un suplente del Código de Menores, dado que dejó de ser funcional en materia jurídica para la Niñez y Adolescencia, para garantizarles el cumplimiento de sus derechos. En las disposiciones generales de esta ley, se define el objeto de esta ley, como también el rango de edades que establece que un ser humano es menor de edad, como también establece que todo niño, niña y adolescente es un sujeto de derecho y deberes, para que los individuos en estas etapas, puedan gozar de sus derechos y deberes, según son establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala. Además, confirma la participación y deber del Estado como promotor y garante de la protección de la familia de forma jurídica y socialmente. Asimismo,

establece que los derechos de la niñez y adolescencia son inherentes a ellos. 42 La Ley PINA (2003), indica en el Título II “Derechos Humanos”, Capítulo I “Derechos Individuales”, todos los derechos que la niñez y adolescencia gozan, sin distinción alguna; entre los cuales se establecen los siguientes: 1. Vida (Art. 9) 2. Igualdad (Art. 10) 3. Integridad (Art. 11) 4. Libertad (Art. 12) 5. Goce y ejercicio de derechos (Art. 13) 6. Identidad (Art. 14) 7. Respeto (Art. 15) 8. Dignidad (Art. 16) 9. Petición (Art. 17) 10. Derecho a la familia (Art. 18) 11. Nivel de vida adecuado (Art. 25) 12. Salud (Art. 33) 13. Educación (Art. 36)

Todos los derechos mencionados anteriormente, están garantizados bajo la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia para todos y todas, sin discriminación alguna, por lo tanto deben ser respetados y cumplidos.

### **2.2.5 Ley de Educación Nacional (Decreto No. 12-91)**

Dentro de los principios de la Educación, que establece esta ley, se indica que la educación es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado, basado en el respeto a la dignidad de la persona y por el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos; orientada al desarrollo integral del ser humano, por medio del proceso permanente, gradual y progresivo, a realizarse en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural de nuestro país, para la transformación integral del individuo en pro de la sociedad guatemalteca.

En el Título III “Garantías personales de la Educación, Derechos y Obligaciones”, capítulo I “Obligaciones”, establece en el Artículo 36 las Obligaciones de los educadores (docentes) en el que se les indica que deben ser orientadores, que respetan y fomentan el respeto para con su comunidad, como también de promover el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la

Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.

En su Capítulo II “Derechos”, Artículo 39, indica los derechos que gozan los educandos, en el que se toma como primer punto el respeto a sus valores culturales y derechos inherentes en su calidad de ser humano. También se indica el derecho

43 *Ibíd.*, Título II, Capítulo I 43 que los educandos (niños y niñas) tienen de participar en todas la actividades que enriquezcan su desarrollo integral. (Ley 12-91. 1991)

### **2.2.6 Clasificación de los Derechos Humanos**

Los Derechos Humanos han sido clasificados de diversas maneras, de acuerdo con su naturaleza, origen, contenido y por la materia que refiere. La denominada Tres Generaciones es de carácter histórico y considera cronológicamente su aparición o reconocimiento por parte del orden jurídico normativo de cada país.

"Las tres generaciones de derechos humanos es una propuesta efectuada por Karel Vasak en 1979 para clasificar los derechos humanos. Su división sigue las nociones centrales de las tres frases que fueron la divisa de la revolución francesa: Libertad, igualdad, fraternidad".

Debido a la importancia y trascendencia de los derechos humanos, los tratadistas han esbozado diferentes criterios para efectuar su clasificación que depende, en mucho, de la tendencia jurídica, política y doctrinaria con que se les enfoque. Pese a esto, en la actualidad, tiene mayor aceptación aquella que los agrupa en generaciones, así: Derechos de Primera Generación, Derechos de Segunda Generación y Derechos de Tercera Generación.

Se entiende por generación al periodo o tiempo en que un movimiento o corriente de opinión sostiene y defiende la vigencia de ciertas facultades de las personas. Es decir, cada generación significa tiempo de predominio de algo o conjunto de facultades que se dieron en esos mismos momentos.

(<http://laculturainca.blogspot.com./clasificacion-de-los-derechos-humanos.html>)

### **2.2.7 Derechos de la primera generación**

Entre estos derechos de primera generación, nacidos en el siglo XVIII, se hallan los civiles, como la vida, la libertad, la igualdad, la libertad de opinión, de reunión, de propiedad, de asociación, de comercio, a la defensa en juicio, a no ser arrestado sin causa, la libertad de cultos, etcétera. Junto a los civiles, también son de primera generación, los derechos políticos, que comprenden el derecho de elegir a quienes ejercerán los cargos de gobierno, controlar su gestión, que no debe ser secreta, y postularse para ejercer los cargos de gobierno, a través de los partidos políticos.

Pasaría un siglo para que se reconocieran los de segunda generación o derechos sociales, pues el liberalismo que impulsó el nacimiento de estos primeros derechos, impedía que el estado tomara intervención para evitar las injusticias sociales, que se cometían sobre todo entre la clase trabajadora, dominada por sus patrones, que acumulaban ganancias, mientras ellos trabajaban por un sueldo miserable y sin descanso. ([revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechohumanos](https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechohumanos), s.f.)

### **2.2.8 Derechos de la segunda generación**

Incluyen los derechos sociales y culturales, y surgieron a partir del siglo XIX, cuando los ricos burgueses, dueños de las fábricas, debieron afrontar ahora el surgimiento de los movimientos obreros, que luchaban por lograr condiciones dignas de trabajo, que les habían sido desconocidas a partir de la Revolución Industrial, y que no habían sido contempladas luego de la Revolución Francesa, ya que a los ricos burgueses, sus patrones, les convenía más tener una masa de trabajadores marginados, como mano de obra dócil y barata. A partir de esta etapa los trabajadores apoyados por los movimientos socialistas, lograron progresivamente, el establecimiento de jornadas de labor de ocho horas, condiciones dignas, descanso dominical, el derecho a constituir sindicatos, etcétera. (<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos>.)

El mundo se dividió en socialistas y capitalistas, pero aún estos países capitalistas, debieron aceptar algunas imposiciones de la clase obrera para obtener la paz social. Así se fueron sucediendo conquistas como el descanso de los domingos, la jornada laboral primero de 12 horas para reducirse luego a 8, la protección del trabajo de mujeres y de niños, las vacaciones pagadas, etcétera. Luego se fueron complementando con la libre actuación sindical, y los derechos de la seguridad social: asignaciones familiares, seguro social obligatorio, jubilaciones y pensiones, etcétera. (<http://laculturainca.blogspot.com./clasificacion-de-los-derechos-humanos.html>)

### **2.2.9 Derechos de la tercera generación.**

Los Derechos de la Tercera Generación, llamados también de solidaridad, son aquellos que buscan el ordenamiento mundial en base al sostenimiento de la paz como medio fundamental para la preservación de la especie humana, así como la protección del medio ambiente y el derecho a acceder al patrimonio común de la humanidad.

Esto surge como consecuencia del análisis y la experiencia que derivan de las grandes conflagraciones mundiales con su secuela de destrucción y de muerte, de la quiebra del orden institucional, de la desaparición de personas que hubieran aportado, con su concurso, al desarrollo y progreso humano. Igualmente, esto se da como una superación a las tensiones entre el Este comunista y el Oeste democrático, con la carrera armamentista y las corrientes del pacifismo. Y, por último, el movimiento autonomista de países coloniales que llevó a una nueva demarcación política mundial, que hizo pensar a la humanidad sobre el establecimiento de medidas para lograr el equilibrio armónico y la solidaridad entre los pueblos y países del mundo.

A esto se agrega los experimentos nucleares que hicieron reflexionar sobre la preservación y conservación del medio ambiente y de los recursos que abastecen, así como también la presencia del neocolonialismo o colonialismo sin fronteras que, a base del poder del dinero de las naciones ricas y poderosas, mantienen la dependencia política y económica de los países más pobres. Todo esto generó un nuevo orden en

materia de derechos internacionales. Por eso, estos derechos sobrepasan el ámbito geográfico-espacial de los de Primera y Segunda Generación, que en su mayoría son de orden local, para proyectar sus alcances a nivel mundial.

Entre los derechos de la tercera generación, son los siguientes: Derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos, Derecho a la protección del medio ambiente Derecho a la paz. Derecho a beneficiarse del patrimonio común de la humanidad. ([https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos.](https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechos-humanos))

Estos derechos de la tercera generación están en nuestra Constitución Política, en el Título III y capítulo II, con la denominación del Ambiente y los Recursos Naturales. (Constitución Política de la República de Guatemala)

### **2.2.10 Marco legal y jurídico de los Derechos Humanos**

#### Internacionales

El derecho internacional de derechos humanos establece las obligaciones que deben cumplir los Estados. Al pasar a formar parte de tratados internacionales, los Estados asumen deberes y obligaciones en virtud del derecho internacional, y se comprometen a respetar, proteger y promover los derechos humanos. La obligación de respetar supone que los Estados deben abstenerse de restringir los derechos humanos o de interferir en su realización. La obligación de proteger exige que los Estados protejan a las personas o grupos de personas de las violaciones de los derechos humanos. La obligación de promover significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar la realización de los derechos humanos básicos.

A través de la ratificación de los tratados internacionales de derechos humanos, los gobiernos se comprometen a poner en práctica medidas y leyes nacionales compatibles con los deberes y obligaciones inherentes a esos tratados. En consecuencia, el sistema jurídico interno proporciona la principal protección jurídica de los derechos humanos garantizados por el derecho internacional. Cuando los procedimientos jurídicos nacionales no solucionan las violaciones de derechos humanos, existen mecanismos y procedimientos a escala regional e internacional para atender las denuncias individuales

y de grupo, con miras a velar por que se respeten, apliquen y hagan cumplir a escala local las normas internacionales en materia de derechos humanos. ([\)](http://Carta Internacional de los Derechos Humanos, Convenciones y pactos, ONU –, s.f.)

### **2.2.11 Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de Diciembre de 1948, la cual reconoce la necesidad del momento que se tenía de libertad, justicia y paz, como también el reconocimiento de la dignidad y de los derecho iguales e inalienables de todos los seres humanos, y que dentro de la historia se han visto violentados, debido al desconocimiento y menosprecio de los derechos humanos.

#### Versión Simplificada

La versión simplificada de los 30 Artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se ha creado en especial para gente joven.

1. Todos Hemos Nacido Libres e Iguales. Todos hemos nacido libres. Todos tenemos nuestras propias ideas y pensamientos. Todos deberíamos ser tratados de la misma manera.
2. No Discrimines. Estos derechos pertenecen a todos, sin importar nuestras diferencias.
3. El Derecho a la Vida. Todos tenemos el derecho a la vida y a vivir en libertad y con seguridad.
4. Ninguna Esclavitud. Nadie tiene derecho a convertirnos en esclavos. No podemos hacer a nadie nuestro esclavo.
5. Ninguna Tortura. Nadie tiene ningún derecho a dañarnos o torturarnos.
6. Tienes Derechos Sin Importar a Donde Vayas. ¡Soy una persona igual que tú!
7. Todos Somos Iguales Ante la Ley. La ley es la misma para todos. Nos debe tratar a todos con equidad.

8. La Ley Protege tus Derechos Humanos. Todos tenemos el derecho de pedir a la ley que nos ayude cuando hemos sido tratados injustamente.
9. Ninguna Detención Injusta. Nadie tiene el derecho de meternos en la cárcel sin una buena razón y de mantenernos encarcelados o de echarnos de nuestro país.
10. El Derecho a un Juicio. Si se nos lleva a juicio tiene que ser en público. Las personas que nos juzgan no deben permitir que alguien más les diga qué hacer.
11. Somos Siempre Inocentes hasta que se Demuestre lo Contrario. No se debería culpar a nadie de haber hecho algo hasta que se haya demostrado. Cuando alguien nos acusa de haber hecho algo incorrecto, tenemos el derecho de demostrar que eso no es verdad.
12. El Derecho a la Intimidad. Nadie debería tratar de dañar nuestra reputación. Nadie tiene el derecho de entrar en nuestra casa, abrir nuestras cartas o molestarnos o a nuestra familia sin una buena razón.
13. Libertad de Movimiento. Todos tenemos el derecho de ir a donde queramos en nuestro propio país, y de viajar a donde nos plazca.
14. El Derecho de Buscar un Lugar Seguro en Donde Vivir. Si tenemos temor de ser tratados mal en nuestro propio país, tenemos el derecho de irnos a otro país para estar seguros.
15. El Derecho a una Nacionalidad. Todos tenemos el derecho de pertenecer a un país.
16. Matrimonio y Familia. Toda persona adulta tiene el derecho de casarse y formar una familia si así lo quiere. Hombres y mujeres tienen los mismos derechos, tanto cuando están casados como cuando se separan.
17. El Derecho a tus Propias Posesiones. Todo el mundo tiene derecho a tener sus propias cosas o a compartirlas. Nadie debería coger nuestras cosas sin una buena razón.
18. Libertad de Pensamiento. Todos tenemos el derecho de creer en lo que queramos creer, de tener una religión o de cambiarla si así lo queremos.

19. Libertad de Expresión. Todos tenemos el derecho de pensar por nosotros mismos, de pensar lo que nos gusta, de decir lo que pensamos y de compartir nuestras ideas con otra gente.

20. El Derecho a Reunirse en Público. Todos tenemos el derecho de reunirnos con nuestros amigos y de trabajar juntos en paz para defender nuestros derechos. Nadie nos puede obligar a unirnos a un grupo al que no queremos unirnos.

21. El Derecho a la Democracia. Todos tenemos derecho a tomar parte en el gobierno de nuestro país. A todo adulto se le debe permitir elegir a sus propios líderes.

22. Seguridad Social. Todos tenemos el derecho a una vivienda decente, a cuidados médicos, educación, guardería infantil, suficiente dinero para vivir y atención médica si estamos enfermos o somos mayores.

23. Derechos de los Trabajadores. Todo adulto tiene el derecho de trabajar, cobrar un sueldo justo por su trabajo y a unirse a un sindicato.

24. El Derecho a Jugar. Todos tenemos derecho a descansar del trabajo y a relajarnos.

25. Comida y Alojamiento para Todos. Todos tenemos el derecho a una buena vida. Madres y niños, gente mayor, personas desempleadas o con limitaciones físicas, todos tienen derecho a recibir cuidados.

26. El Derecho a la Educación. La educación es un derecho. La escuela primaria debería ser gratuita. Deberíamos aprender acerca de las Naciones Unidas y sobre cómo llevarnos bien con los demás. Nuestros padres pueden elegir lo que aprendemos.

27. Derechos de Autor. El derecho de autor es una ley especial para proteger la creación de una persona, ya sea artística o literaria. Nadie puede copiar nuestro trabajo sin permiso. Todos tenemos el derecho a llevar nuestro propio modo de vida y disfrutar de las cosas buenas que el arte, la ciencia y la enseñanza nos brindan.

28. Un Mundo Justo y Libre. Debe haber un orden apropiado para que todos podamos disfrutar de derechos y libertades en nuestro país y por todo el mundo.

29. Responsabilidad. Tenemos un deber hacia los demás, y deberíamos proteger sus derechos y libertades.

30. Nadie Puede Arrebatarte tus Derechos Humanos.  
(<http://es.youthforhumanrights.org/>)

### **2.2.12 Otros instrumentos de protección de los Derechos Humanos en el ámbito internacional.**

- ❖ Organización de las Naciones Unidas ONU
- ❖ Declaración Universal de los Derechos Humanos
- ❖ Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales.
- ❖ Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos.
- ❖ Protocolo opcional del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
  
- ❖ Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- ❖ Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.
- ❖ Convención para la prevención y castigo del crimen de genocidio.
  
- ❖ Convención contra la tortura y otros tratos y castigos crueles, inhumanos o degradantes.
- ❖ Convención relativa al estatus de los refugiados.
- ❖ Convención sobre los Derechos políticos de la mujer.
  
- ❖ Convención sobre los Derechos del niño.
- ❖ Organización de Estados Americanos, OEA:

- ❖ Convención Americana sobre Derechos Humanos, o "Pacto de San José de Costa Rica".
- ❖ Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o "Protocolo de San Salvador".
- ❖ Protocolo adicional a la convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la abolición de la pena de muerte.
- ❖ Derecho Internacional Humanitario

## **Capítulo III**

### **Plan de Acción**

#### **3.1 Problema**

¿Cómo erradicar la falta de información e interés en la importancia que tiene el tiempo de atención que se comparte con sus hijos?

#### **3.2 Título:**

Guía para padres Sobre la importancia del tiempo de atención en niños de 2 a 4 años de edad, del Centro de Atención Integral zona 5 de la ciudad capital.

#### **3.3. Hipótesis-acción:**

Si se realiza una guía pedagógica para padres en la que se enseñen y practiquen temas con referencia a la importancia que tiene el tiempo de atención que se comparte con sus hijos, se podrá despertar el interés en los padres de familia del Centro de Atención Integral de la Zona 5

#### **3.4 Institución**

Escuela oficial de párvulos No. 73 del Centro de Bienestar Social de doble jornada de nivel pre-primario, 13 avenidas 30-25 zona 5 de la ciudad capital de Guatemala.

#### **3.5 Periodo de ejecución**

El proyecto se realizará durante los meses de marzo al mes de agosto de 2017.

### **3.6 Justificación**

Se ha observado que hoy en día ya no hay comunicación y convivencia familiar en estos últimos años, los padres de familia por diversos factores han dejado a un lado la importancia del tiempo que se debe compartir con sus hijos, con el propósito de concientizar a los padres de familia se elabora la presente guía pedagógica educativa, orientada a la ejecución de talleres dirigidos a padres de familia y encargados, se hace de forma sencilla, dinámica y participativa, para que la misma al realizarla sea práctica de interés para quien la reciba.

La realidad en relación a nuestra niñez es sumamente preocupante ya que el tiempo que se les dedica a los niños no está siendo el adecuado ni el que ellos necesitan para tener una buena convivencia con su familia.

Por esta razón se busca concientizar a los padres de familia y recordarles que los niños no solo necesitan materia para estar bien, si no también es importante la calidad de tiempo que se comparte con ellos, el ejemplo que se les da en cada etapa de su vida.

Este proyecto tendrá un impacto social y familiar de conciencia y aprendizaje en relación a la práctica habitual en el ámbito familiar.

### **3.7 Objetivos**

#### **Objetivos General**

Contribuir con la enseñanza fomentando la importancia de la convivencia con los niños dentro del ámbito familiar a los padres de familia del centro de atención integral de la zona 5 en la 13 avenida 30-25 zona 5 de la ciudad capital de Guatemala.

#### **Objetivos Específicos**

- ❖ Crear una guía pedagógica para padres de familia del centro de atención integral de la zona 5 que apoye al personal docente para fomentar la convivencia familiar.
- ❖ Realizar diferentes actividades diversas con el fin que los padres de familia se involucren de manera afectiva en los talleres sobre la convivencia familiar.

- ❖ Coordinar las actividades con docentes y padres de familia para desarrollar un ambiente participativo en la población educativa.
- ❖ Capacitar al personal docente en cuanto al contenido de la guía para que puedan darle continuidad a los talleres impartidos a los padres de familia del centro de atención integral.

### 3.8 Metas

1. Elaborar una guía pedagógica para los padres de familia y docentes , el cual dará los temas para la ejecución de los talleres planificados
2. Desarrollar un taller semanal con duración de cuarenta minutos, programados en actividades que promueven y concienticen la importancia de los tiempos de atención a nuestros hijos, que impulsan la convivencia familiar.
3. Realizar una capacitación mensual con el personal docente del centro de atención integran de la zona 5.

**3.9 Beneficiarios:** Padres de familia, niños y niñas que se atienden en el Centro de Atención Integral de la Zona 5.

### 3.10 Cronograma de actividades.

No	Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1	Reunión con las autoridades del Centro de Atención Integral para la primer observación de la institución						

<b>2</b>	Realización de entrevistas a la directora del Centro de Atención, personal docente padres de familia.						
<b>3</b>	Recorrido por las instalaciones del establecimiento educativo.						
<b>4</b>	Análisis documental						
<b>5</b>	Elaboración de estructura de la guía pedagógica						
<b>6</b>	Desarrollo de talleres dirigidos a los padres de familia del Centro de Atención Integral.						
<b>7</b>	Capacitación del personal docente para la utilización de la guía pedagógica.						
<b>8</b>	Integración del personal docente y niños en actividades prácticas con los padres de familia.						
<b>9</b>	Investigación bibliográfica						
<b>10</b>	Levantado de texto de la guía pedagógica.						
<b>11</b>	Revisión de la guía para su aprobación						
<b>12</b>	Ejecución del voluntariado.						
<b>13</b>	Clausura del proyecto y entrega de la guía a las autoridades y ejemplares a los padres de familia.						

### 3.11 Recursos (Humanos, Materiales, Físicos, Financieros)

#### Humanos

- ✚ Autoridades educativas
- ✚ Padres de familia
- ✚ Estudiantes
- ✚ Personal docente
- ✚ Epesista

#### Materiales

- ❖ Resmas de papel bond tamaño carta 80 gramos.
- ❖ Resmas de Papel bond tamaño oficio 80 gramos.
- ❖ Pliegos Papel bond
- ❖ Pliegos Pape arco iris
- ❖ Pliegos de Papel de china
- ❖ Folders con gancho
- ❖ Marcadores permanentes de colores
- ❖ Bolígrafos
- ❖ Lápices
- ❖ Tinta para impresora a color y negro.
- ❖ Goma blanca
- ❖ Rollos de tape
- ❖ Rollos de Masking tape
- ❖ Tijeras
- ❖ Pelota plástica
- ❖ Equipo Audiovisual
- ❖ Amplificador
- ❖ Grabadora
- ❖ Micrófono

**Físicos:**

Instalaciones del centro educativo.

**Financieros**

Propios de la Epesista

**3.12 Fuentes de financiamiento y presupuesto.**

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción del producto</b>	<b>Costo por Unitario</b>	<b>Costo Total</b>
<b>40</b>	Investigación documental y de campo para la elaboración de la guía.	Q 35.00	Q 1400.00
7	Cartuchos de tinta color negro para impresora	Q 25.00	Q 175.00
4	Cartuchos de tinta de color para impresora	Q 30.00	Q 120.00
5	Resmas de papel bond tamaño carta de 80grs.	Q 50.00	Q 250.00
<b>50</b>	Pliegos de papel bond de 60 gramos	Q 2.00	Q 100.00
300	Fotocopias	Q 0.30	Q 90.00
25	Pliegos de papel arcoiris	Q 4.00	Q 100.00
1	Goma Blanca	Q 24.00	Q 24.00
5	Rollos de maskign tape	Q 12.00	Q 60.00
10	Rollos de tape grueso	Q 13.00	Q 130.00
3	Cajas de lápices	Q 12.00	Q 36.00
3	Cajas de lapiceros	Q 18.00	Q 54.00
20	Pliegos de papel china	Q 0.50	Q 10.00
12	Marcadores gruesos permanentes	Q 4.00	Q 48.00
5	Marcadores gruesos negros permanentes	Q 7.00	Q 35.00
<b>25</b>	pelota plástico	Q 3.00	Q 75.00
<b>300</b>	Pelotas plásticas pequeñas	Q 1.00	Q 300.00
<b>10</b>	Bolsas de bombones	Q 15.00	Q 150.00

8	Bolsas de chocolates granada pequeños	Q 6.00	Q 48.00
	TOTAL		Q 3,205.00

### **3.13 Producto y logros.**

#### **Producto**

Guía para padres Sobre la importancia del tiempo de atención en niños de 2 a 4 años de edad, del Centro de Atención Integral zona 5 de la ciudad capital.

#### **Logros**

Sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia que tiene el tiempo de atención que se les brinda a sus hijos y que esto es un derecho que posee la niñez de Guatemala como lo indica la constitución de la Republica.

Fomentar la práctica de valores y la convivencia armoniosa dentro del ámbito familiar primordialmente en las familias que forman parte de la población de niños que son atendidos en las instalaciones del centro de atención integra de la zona 5.

### **3.14 Guía para padres Sobre la Importancia del tiempo de atención en niños de 2 a 4 años de edad, del Centro de Atención Integral zona 5 de la ciudad capital.**

Jesica Aracely Galindo

Guía para padres Sobre la importancia del tiempo de atención en niños de 2 a 4 años de edad, del Centro de Atención Integral zona 5 de la ciudad capital.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, octubre de 2018



Figura 1. Familia

Fuente: Tiempo con nuestros hijos (2000) Recuperada en julio 2017, de <https://es-pinterest.com/explore-de-familias>

La Importancia del tiempo de atención en niños de 2 a 4 años de edad, del Centro de Atención Integral zona 5 de la ciudad capital.

## Índice

Introducción	i
Importancia del tiempo de atención a nuestros hijos es un derecho de la niñez.	1
Derechos de los niños.	2
Deberes de los niños.	3
La familia.	4
Competencias parentales o los estilos de crianza.	5
Valores de la familia.	7
Disfrutar de tiempo de calidad beneficia a toda la familia.	9
Beneficios para todos.	10
Tiempo de calidad cada día.	11
Que podemos hacer para que el tiempo que pasamos con los pequeños sea de calidad.	11
El juego	12
Sus acciones hablan más fuerte que sus palabras	14
Mantenga las líneas de la comunicación abiertas	15
De un vistazo.	16
Puntos clave.	16
Tiempo de calidad.	17
Usted sabe lo que hacen sus niños	18
Usted sabe construir una relación valiosa.	18
Que significa tiempo de calidad.	18
Conclusiones.	21
Recomendaciones.	22
Bibliografía.	23

## Introducción

El contenido de la siguiente guía tiene como fin brindarles una herramienta que mejore la convivencia familiar tomando en cuenta la importancia que tiene el tiempo de atención que se comparte con sus hijos y que esto es uno de los derechos que goza la niñez de Guatemala, derechos que hoy en día se ve violentado en diferentes circunstancias, debido a que los niños en muchas ocasiones no los conocen en realidad, la guía les da a conocer temas con los que se busca enriquecer el conocimiento de los padres para establecer lazos de unidad familiar y demostrarles que no es necesario que se descuiden otras actividades cuando se sitúan como preferencia compartir tiempo con los niños ya que es entendible que muchos padres se ven en la necesidad de salir de casa a trabajar pero no es concebible que se descuide o se desatiendan otro tipo de necesidades que tienen sus hijos en las determinadas etapas de su vida.

Se establece como prioridad los derechos y deberes de la niñez como también algunos de los artículos de la constitución de la república de Guatemala en la que se hace mención cuales son estos derechos y deberes que respaldan a la niñez, como también temas que les pueden ayudar a reconocer como brindarles tiempo de atención y calidad a sus hijos y no situarse en cantidad de tiempo que se les brinda darse cuenta que a veces un tiempo corto que se les dedique a tiempo a sus hijos puede hacer la diferencia de una juventud del mañana.

Es importante tomar en cuenta que si bien las escuelas son las encargadas de darles educación a los niños, es el hogar en donde se refleja y se educa en las primeras etapas de la vida de un niño y es en ese momento cuando se forjan sus caracteres y es por eso que se debe educar con el ejemplo, si bien es cierto que no se nace sabiendo cómo se padre, también es cierto que hoy en día contamos con muchas herramientas que se pueden utilizar para tener dentro la familia una convivencia armoniosa basada en principios y valores.

## Importancia del tiempo de atención a nuestros hijos es un derecho de la niñez

Cuando se habla de la importancia que tiene el tiempo de atención que se les brinda a nuestros hijos pensamos inmediatamente si es bueno o es malo, solo pensamos en que les damos lo necesario todo lo que necesitan que es por ellos que trabajamos y llegamos a pensar que esto es suficiente o que esta acción está supliendo nuestra presencia en su vida o en las cosas que a ellos le gusta hacer con nosotros.

¿Cuánto tiempo les dedica actualmente a sus hijos? ¿El tiempo que les dedica es suficiente para decir que realmente le brinda un buen tiempo de atención? Son unas de las preguntas que deberíamos de hacernos constantemente para poder saber qué tipo de atención reciben nuestros hijos, como los beneficia o de qué manera los puede perjudicar si no les estamos prestando atención suficiente, en cada momento de su vida y sin importar la edad nuestros hijos necesitan sentirse parte de una familia no solo porque está ahí sino porque también es tomado en cuenta aunque sea de una edad menor o mayor que los demás

Los niños son responsabilidad de sus padres desde el momento de su concepción y el estado garantiza proteger a la persona y a la familia según el artículo 1 del capítulo único de la constitución de la república de Guatemala en la que también se habla de la igualdad de los hijos y la protección de los menores en sus artículos. 50,51 nuestra ley máxima

La convención sobre Los Derechos del Niño proclama que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos específicos que deben ser protegidos. La convención fue ratificada por Guatemala el 15 de mayo 1990. Para proteger a la niñez, la legislación guatemalteca tuvo que ser readecuada, después de 12 años de debate se aprobó la ley de protección integral de la niñez y adolescencia (LEY PINA) en junio 2003, según Decreto 27-2003, legislación que permitirá un sistema nacional de protección de la niñez

## DERECHOS DE LOS NIÑOS

1. Tengo derecho a que me respeten, no importa cuál sea mi religión, color de piel, condición física o el lugar donde vivo.
2. Tengo derecho a recibir un nombre y apellido que me distingan de los demás niños y niñas.
3. Tengo derecho a vivir con mi familia, que me cuide, me alimente, pero sobre todo que me quiera.
4. Tengo derecho a recibir educación y a tener lo necesario para estudiar.
5. Tengo derecho a descansar, jugar y divertirme en un ambiente sano y feliz.
6. Tengo derecho a recibir atención médica y a que se me cuide cuando estoy enfermo.
7. Tengo derecho a decir lo que pienso y lo que siento.
8. Tengo derecho a reunirme con otros niños y niñas
9. Tengo derecho a ser educado para ser un buen ciudadano.
10. Tengo derecho a ser tratado igual que los demás, sin importar mi color, raza, religión o condición.

Cada derecho conlleva un deber. La niñez también tiene obligaciones que cumplir; que se corresponden directamente a los derechos expuestos con anterioridad formar buenos ciudadanos guatemaltecos implica el educarlos en sus derechos y deberes, respetar sus libertades y educarlos en la responsabilidad.

## DEBERES DE LOS NIÑOS

1. Tengo el deber de respetar a los demás, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o sus impedimentos físicos y mentales.
2. Tengo el deber de respetar a mis padres y maestros, y a todas las personas, pues entre todos me ayudan a encontrar el camino que conduce de la infancia a la vida adulta.
3. Tengo el deber de respetar las opiniones y costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las mías.
4. Tengo el deber de cumplir las leyes que rigen la sociedad, tener buena conducta en la escuela y portarme bien en casa.
5. Tengo el deber de respetarme a mí mismo y mi cuerpo. Mis pensamientos y mis sentimientos son lo más importante que tengo.
6. Tengo el deber de decir siempre la verdad y cumplir lo que prometo.
7. Tengo el deber de respetar y cuidar el medio ambiente.
8. Tengo el deber de respetar nuestro mundo y convertirme en buen ciudadano.

## LA FAMILIA

La familia es la base fundamental de la sociedad. La familia es el ambiente idóneo para que las personas convivan y se desarrollen en un ambiente de amor, protección, confianza y aceptación, por ello, la declaración de los derechos humanos, nos insta a proteger a la familia: “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del estado”.

Las principales características que definen a las familias son: unión, cooperación, comunicación, cariño y respeto.

Familia es el grupo de personas con las que vivimos. Todos en la familia cuidan por el bienestar de cada uno de los miembros.

La familia es la encargada de velar por el bienestar de todos sus miembros, la familia debe dar a sus miembros: amor, salud, educación, higiene y seguridad.

Mamá y papá deben ser los modelos para desarrollar las cinco características de las familias: unión, cooperación, comunicación, cariños y respetos. Si mamá respeta, el niño respetará si papá respeta y mamá platican bien, los niños aprenderán a platicar bien, si mamá es cariñosa, las niñas aprenderán a ser cariñosas.



Figura .2 La familia

Fuente : blog.smconectados (2012) Recuperado en julio 2017, de <https://www.google.com/imgres?imguwl.com.2012>

## COMPETENCIAS PARENTALES O LOS ESTILOS DE CRIANZA

La capacidad de ser buenos padres y madres es esencial para la estabilidad y las relaciones familiares sanas. La capacidad de ser buen padre/madre es el resultado de las experiencias de buen trato que los adultos obtuvieron con sus familias cuando fueron niños, por el contrario, una historia de malos tratos en el pasado, normalmente lleva a malos tratos infantiles, como resultado de una “incompetencia” en el ejercicio de la función parental.

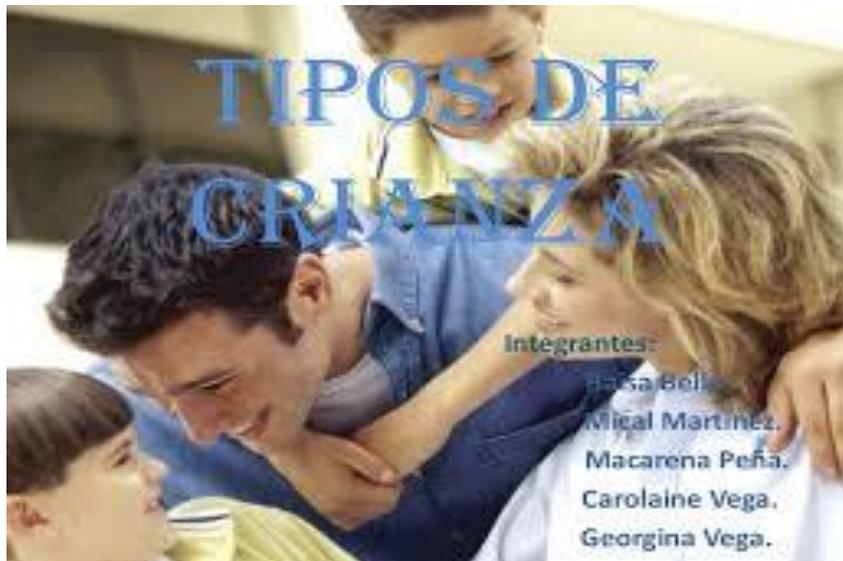


Figura: 3 Tipos de crianza

Fuente: El papel de la Familia Edición actual. 2012 recuperado julio 2017 de <https://ideasnuevas.net/imagenes-con-frases-bonitas-de-amor-de-familia>

La **INCOMPETENCIA PARENTAL** surge en un adulto si, cuando niño, el cuidado que tuvo fue escaso, y actualmente, su capacidad de proteger y educar no es suficiente. Las causas de estas incompetencias se encuentran en las historias personales, familiares y sociales de estos padres y son ellos antecedentes de malos tratos infantiles, medidas de protección inadecuadas, institucionalización masiva, pérdidas y rupturas, antecedentes de enfermedad mental, pobreza u exclusión social.

Con los avances en las neurociencias y en la psicología evolutiva, se ha comprobado que la maduración del cerebro u del sistema nervios de los niños, depende del cariño, la estimulación y los cuidados que reciben de los adultos, en

especial de sus madres y padres, por tanto, se promueve, apoya y rehabilita las funciones parentales, buscando la sanación y el perdón hacia la generación anterior y empoderando a los actuales padres y madres para querer superarse, aprender las competencias que debe desarrollar y alentarlos en su tarea formativa.

La crianza, es la forma de criar a nuestros hijos, es mi forma de educa, según mi experiencia, mis creencias, opiniones y visión de vida.

Los cuatro estilos de crianza son: autoritario, permisivo, sobreprotector asertivo. Cada estilo influirá en la personalidad de mi hijo/a y cómo él será de padre/madres.

La forma en que me criarán me influye, pero puedo aprender a criar de una mejor forma.

**CRIANZA AUTORITARIA:** se entiende que solo se puede hacer lo que el papá o la mamá deciden en esta forma de criar no se les permite a los hijos e hijas tomar ningún tipo de decisión y tampoco opinar de lo contrario llegan a sufrir algún tipo de maltrato por parte de sus padres.

**CRIANZA PERMISIVA:** Cuando se cría de esta manera se permite que los niños tomen sus propias decisiones se les deja hacer lo que quieran y se les permite hacer todo aunque sean cosas incorrectas, es muy común caer en este error cuando son padres que trabajan todo el día y tienden a sentirse culpables de su ausencia que se sienten incapaces que corregir a sus hijos.

**CRIANZA SOBREPROTECTORA:** Si su hijo es criado de esta manera su hijo no podrá desarrollar sus capacidades tanto físicas como mentales, a veces es tanto el amor que se le tiene a los hijos que pensamos que aislarlos de todo y sobreprotegerlos es la mejor manera de criarles, más no nos damos cuenta que solo estamos impidiendo que crezcan adecuadamente, que sean capaces de desenvolverse por sí mismos.

**CRIANZA ASERTIVA:** Criar de esta manera es lo adecuado es cuando de la misma forma que se les da amor también se corrige, se cría con el ejemplo y cuando se llama la atención también se explica por qué se les está llamando la atención aclarando que toda acción tiene una reacción y que deben pensar si están dispuestos a afrontar esas consecuencias, los hijos reciben confianza y no abusan de ella toman sus propias decisiones pero solo en algunas cosas y la comunicación es de doble vía y todo tiene un tiempo. (<http://babytribau.com/tiempo-atencion-niños-edad/>,s.f.)



Figura: 4 Tipos de crianza

Fuente: Dulce crianza (2013) Recuperado julio 2017 de <http://Dulcecrianza,bolgspot.com>

Es importante también tomar en cuenta que la familia es la primar que debe educar con valores para que la convivencia familiar sea fuerte y la adecuada para los miembros de ella.

### VALORES DE LA FAMILIA

¿Qué son los valores? Son creencias profundas de que algo es bueno y mejor para la vida. Nuestros valores determinan cómo somos, qué decidimos y cómo no comportamos ante la vida social que se vive. Por ejemplo, si creemos que el amor es bueno e importante, el amor es un valor para nosotros. Entonces, nos gusta ser amorosos y mostrar cariño a los demás, y apreciamos a las personas que muestran amor.

Si para nosotros no fuera importante el amor, no le damos importancia a mostrar cariño a los demás, ni nos afectaría que otros no mostraran su cariño. Nuestra actitud sería indiferente hacia el amor, y trataríamos de no necesitar a nadie.

¿Qué son los antivalores? Para cada valor, hay un antivalor. Los valores son positivos y tienen un afecto positivo en la sociedad. Por el contrario, los antivalores son negativos incorrectos y causan daño en la sociedad.

VALOR	ANTIVALOR
Amor	Odio
Justicia	Injusticia
Responsabilidad	Irresponsabilidad
Honestidad	Mentira
Tolerancia	Intolerancia
Libertad	Esclavitud
Generosidad	Egoísmo
Orden	Desorden
Perseverancia	Desidia
Respeto	Irrespeto

Figura:( 5) valores y antivalores de la familia.

¿De qué forma nuestros valores afectan nuestra forma de actuar? Desde la niñez, crecemos aprendiendo lo que es bueno y lo que es malo. Aprendimos de nuestros padres que mentir y robar es malo, y que trabajar y respetar es bueno, por eso, los valores (lo bueno) y los antivalores (lo malo) lo aprendemos desde niños. Los padres con su ejemplo y con sus enseñanzas, enseñan al niño lo correcto y lo incorrecto.

Es importante educar a nuestras familias sobre los valores y antivalores pues la formación en valores desde el seno del hogar es fundamental para lograr el bienestar familiar. En la medida que cada familia y cada comunidad vivan ciertos valores, así mejorará la calidad de vida de todos los que vivan en esa sociedad.

### **Disfrutar de tiempo de calidad, aporta importantes beneficios a toda la familia.**

Son muchas las obligaciones y ajetreos de la vida moderna, esto hace que en ocasiones los padres no dispongan de grandes cantidades de tiempo para dedicarles a sus hijos.

Debemos tener en cuenta que lo realmente importante para los niños es la calidad del tiempo que los adultos pasan con ellos y no la cantidad del mismo. Es importante organizarse para dedicar tiempo de calidad a los pequeños. Tiempo en el que disfruten de nuestra compañía, de cariño aprendizaje y desarrollo.

Dedicar tiempo de calidad con los niños y niñas, no solo es bueno para ellos, es tiempo de disfrute para todos que va aportar beneficiosas ventajas: mejora los vínculos afectivos, la autoestima, potencia el desarrollo global, fomenta el aprendizaje, nos ayuda a liberarnos del estrés, favorece la comunicación. En definitiva contribuye al buen humor de todos y a la felicidad familiar

El tiempo no se pasa con los seres queridos no se recupera, no debemos considerar que pasar tiempo de calidad es dedicar un rato a estar con ellos y olvidarnos durante los demás periodos de tiempo. Se trata de organizarnos para que nuestro día a día dispongamos de tiempo para disfrutar con ellos, aunque no sean grandes cantidades de tiempo. Es decir la clave está en transformar todo el tiempo que pasemos con los pequeños, sea mucho o poco, en tiempo de calidad y de disfrute. Podemos incluirlos en nuestras actividades cotidianas como ir a de compras, hacer la comida, recoger la ropa de la lavadora, etc. (<http://babytribau.com/tiempo-atencion-niños-edad/>,s.f)



Figura: (6) Tiempo de calidad

Fuente: Infancia increíble (2000) Recuperada julio 2017 de

<https://www.recreativiral.com/reflexion/padresextraordinarios-infancia-increible>

## Beneficios para todos

Disfrutar de tiempo de calidad, aporta importantes beneficios a toda la familia

- ✚ Mejora el clima y la comunicación familiar.
- ✚ Incrementa los vínculos afectivos.
- ✚ Fomenta el desarrollo de los pequeños: físico, social, cognitivo, etc.
- ✚ Se favorece el conocimiento mutuo. Consigues conocer mejor a tus hijos y ellos a ti.
- ✚ Se favorece el conocimiento mutuo, ellos aprenden de nosotros y nosotros de ellos.
- ✚ Contribuye a liberar el estrés y la tensión divertirse juntos y hacer actividades de forma que podamos disfrutar de ellas nos ayuda a todos a liberar tensiones.
- ✚ Aumenta la confianza, la seguridad y la autoestima. Los niños y niñas se sienten queridos y seguros.
- ✚ Se desarrollan las habilidades sociales, ya que es un tiempo en el que los pequeños se relacionan.

## Tiempo de calidad cada día

- ❖ Transforma todas las actividades cotidianas y tiempo que pases con el niño o niña en tiempo de calidad. ¿Cómo? Juega con ellos, bromea, ríe, etc. Que cada momento que pases con ellos sean momentos de compartir y de mutua compañía.
- ❖ Dedicar al menos media hora al día en exclusiva a cada uno de los niños. Habla con ellos, escúchales.
- ❖ Diviértete con ellos, entra en su mundo y haz de cada momento, instantes inolvidables en la vida de tus hijos. Recuerda que con la risa y el buen humor se estrechan los vínculos afectivos.
- ❖ Enséñales, aprovecha el tiempo que estés con ellos para explicarles y contarles cosas.

## ¿Qué podemos hacer para que el tiempo que pasamos con los pequeños sea de calidad

- Si tienes que hacer cosas, comparte esos momentos con los pequeños. Llévalos a hacer las compras contigo, deja que te ayuden en las tareas de la casa aprovecha y explícales cosas, juega con ellos en estos momentos, cuéntales alguna historia.
- Organiza bien tu horario y busca en ese horario como algo prioritario un reto para pasar con los niños y niñas.
- Mantén la comunicación con los pequeños a lo largo del día, cuando no estés con ellos con llamadas telefónicas (simplemente para preguntarles que tal están), y cuando estés con ellos hazlo en persona (por ejemplo en la hora de la comida o la cena, en lugar de poner la televisión, siéntate en la mesa con ellos y mantén una conversación, cuéntales cómo te ha ido el día y que ellos te lo cuenten a ti también). En tu tiempo libre, dedícalo a la familia y desconecta del trabajo. No pienses en lo que tienes que hacer mañana o el lunes. Dedicar toda tu atención y tus pensamientos en esos momentos a tu familia.
- No es necesario que hagáis nada especial, las pequeñas cosas son especiales. Cuéntales un cuento, juega con ellos, cuéntales un chiste, anécdotas familiares, etc.

- Es fundamental saber que la relación interpersonal, el trato con los demás, tiene una importancia trascendental en el desarrollo de las personas. Como se ha explicado, el beneficio es mutuo, el disfrute de esta relación es algo que ningún padre ni madre debería perderse. Los pequeños crecen y determinados momentos y experiencias no vuelven. (Ruíz,s.f.)



Figura: (7) Tiempo de calidad con sus hijos  
Fuente: Cocina Kids 2011 Recuperado en julio 2017 de <http://goozenes/cocinas-con-tus-hijos>.



Figura: (8) Tiempo de cálida juntos  
Fuente: Infancia increíble (2011) Recuperado julio 2017 de <https://www.youtube.com/watcho?>

## El juego

El juego permite que los niños aprendan muchas cosas nuevas (a mover sus manos, a tener fuerza en sus manos, a cortar, a pegar a pensar rápido) además de ser divertido, resulta ser un aprendizaje innovador y facilitador de aprendizaje.

El juego si bien es una forma adecuada para que los niños aprendan y se desenvuelvan adecuadamente, es según las edades de los niños, jugaran diferentes cosas.

**De los 0 a 2 años:** El juego permite que el bebé conozca su cuerpo, aprenda a usar sus cinco sentidos y los use para explorar el mundo. Por ejemplo, un bebé mira algo, lo agarra con su mano y se lo mete a la boca. Recuerde los cinco sentidos, tirando una pelota. Haga referencia a que primero mira la pelota (su color, su forma, su tamaño) luego cuando usted se la tira, se escucha el ruido. Al rebotar, suena. Al agarrar la pelota se siente (frio tibio o caliente, suave o duro, liso o áspero). Luego se la meten a la boca (salado o dulce).

**De 2 a 7 años:** El juego permite que simulen situaciones de la vida diaria y conozca como relacionarse con los demás (juegan de cocina, de vender fruta o de familia).

**De 7 a 12 años:** El juego permite que aprendan a resolver problemas, a seguir reglas y a convivir en armonía. Por ejemplo, el fútbol (tiene reglas, deben resolver situaciones, hacen trabajo en equipo, siguen al capitán, son amigos) (Carlota, 1998)



Figura: (9) El juego

Fuente: Papa ideal (2010) Recuperado en julio 2017 de <http://www.hacerfamilia.com>



Figura: (10) Etapas del juego

Fuente: comingres 2012 Recuperado julio 2017 de <https://betaformacion.com/niñosjugando>.



Figura: (11) Los niños en el juego

Fuente: comingres 1998 Recuperado julio 2017 de <https://betaformacion.com/niñosjugando>

### **Sus acciones hablan más fuerte que sus palabras**

Darle atención exclusiva a cada uno de sus niños, envía un mensaje muy importante. Principalmente, usted está diciendo “tú eres importante para mi yo estoy interesada en lo que tú tienes que decir, y yo disfruto el tiempo que paso contigo”.

Esto quiere decir mucho. Puede compensar aquellos momentos cuando algún otro hermano o hermana se lleva la mayor parte de la atención.

La atención individual es fundamenta, pero por supuesto no es la única manera en la que usted puede poner a su niño o niña en el centro de atención. En las rutinas de todos los días, usted también puede hacer que su niño o su niña se sientan principales, por lo menos algunas veces.

Aquí le damos algunas ideas:

- ✓ Deje que su niño o su niña elijan el restaurante, o la actividad familiar, es fácil dejar que las necesidades de su niño o niña con problemas de aprendizaje y de atención, dicten las clases de lugares en la que todos ustedes van a ir a comer, o cuál película van a ir a ver. Por ejemplo, usted siempre podría ir a comer afuera de su casa, al mismo lugar porque lo conoce y porque es más fácil. Claro que algunas veces, podría dejar que algún otro de sus niños elija el lugar o la actividad.
- ✓ Diga que las necesidades de cada uno de sus niños, son importantes, si usted está trabajando junto con sus niños en sus tareas escolares, no diga que usted está haciendo esto porque alguno de sus niños necesita ayuda, si usted puede decir “amor, vas a tener que esperar unos minutos, porque estoy ocupada.”
- ✓ Incluya una nota cariñosa en la bolsa de almuerzo de sus niños, o ponga esa nota con un adhesivo pegado en el espejo del baño. Un recordatorio visible y concreto de su amor por cada uno de sus niños puede darle a ellos un gran empuje.

### **Mantenga las líneas de comunicación abierta**

Sus niños probablemente podrán abrirse a usted, cuando comparten tiempo para relajarse juntos, lejos de la exigencias de la casa y de los otros hermanos. Están también, es una oportunidad para conversar acerca de lo que significa tener un hermano o hermana con problemas de aprendizaje y de atención O, tal vez, hablar del nerviosismo de ir a una audición para la próxima obra de teatro de la escuela. Cuando usted sabe lo que su niño o su niña están pensando, usted puede pensar con tiempo como responder- con una palabra de aliento o simplemente, dándole la oportunidad de que se desahogue.

“sus niños probablemente podrán abrirse a usted, cuando comparten tiempo para relajarse juntos, lejos de las exigencias de la casa y de los otros hermanos.”



Figura: (12) La comunicación padre e hijo  
Fuete: Actividades-en-familia-156-57 (2014) Recuperada julio 2017 de  
<https://www.exitosuperacionpersonal.com/>

### De un vistazo.

- Focalizar su atención en cada uno de sus niños, aumentará la autoestima de cada uno de ellos.
- Un tiempo a solas, juntos, le da a usted la oportunidad para conocer a cada uno de sus niños, de una manera especial.
- La atención individual puede hacer que usted sea más consciente de lo que cada uno de sus niños piensa y siente.

### Puntos clave

1. **Compartir** un tiempo exclusivo con cada uno de sus niños, le ayudara a entender mejor a cada uno de ellos.
2. Cuando los niños obtienen un tiempo especial para cada uno de parte de sus padres, ellos se sienten importante.

3. Cuando usted sabe lo que cada uno de sus niños piensan, y acerca de lo que ellos sueñan, usted estará ayudándoles a que cada uno de ellos, a que puedan manejar sus sentimientos su energía, al logro de sus objetivos.(Papachini,(1945)



Figura: (13) Lo que nos hace feliz  
Fuente: La diversion (2003) Recuperado en julio 2017 de  
<http://www.tipkis.com/con-los-niños/>

### Tiempo De Calidad

El tiempo de calidad es algo que buscamos en todas nuestras relaciones personales. Se refiere a los momentos especiales en la vida que forman parte de nuestra base emocional, aunque no recordemos cada detalle de ellos. Es la mirada inolvidable de su mamá cuando desenvuelve una pieza de bordado imperfecta hecha por usted; o la manera como se sintió cuando su papá le permitió estar presente en las negociaciones para comprar un carro nuevo y le dijo “creo que es tipo estaba tratando de tomarme el pelo” y usted se sintió como un socio de la empresa. Eso es lo que se conoce como tiempo de calidad.

En el agitado mundo que vivimos, en el que a veces ambos padres trabajan fuera de la casa, asegurarse de poder compartir un tiempo de calidad con sus hijos es más importante que nunca, y tiene que ser tan importante para usted como lo es para ellos.

Usted quiere que todos sus hijos se sientan valiosos y queridos pero es natural ocuparse más del que tiene dificultades de aprendizaje y atención puede que asuma que sus otros hijos saben lo mucho que usted los quiere. Sin embargo, los hermanos de los niños que tienen problemas de aprendizaje y de atención pueden sentirse desatendidos. El no obtener su atención.

Regularmente puede afectar la autoestima y el desarrollo personal. Sus hijos necesitan pasar tiempo con usted de una manera consistente. Aquí le mostramos porque el enfocar su atención en cada uno de sus hijos puede establecer una relación positiva con cada uno de ellos, entre ellos y aumentar el auto estima.(Carlota, 1998)



Figura: (14) tiempo de calidad

Fuete: goozenes/con tus hijos (2011) Recuperado julio 2017 de <https://www.serpadres.es/familia/tiempo-libre>

### Usted sabe lo que hacen sus niños

Los niños tienen sus propios intereses y necesidades. Cuando usted comparte el tiempo con ellos, usted se vuelve más consciente de sus pasiones y sus talentos. Por su parte, sus niños se sentirán entendidos por usted.

### Usted puede construir una relación valiosa

Cuando usted conoce los intereses y fuerzas potenciales de sus niños, usted puede planear actividades que les respalde. Por ejemplo, quizás usted descubra que a su niña mayor le gusta ver películas viejas, o que a su niño menor le encantan los camiones grandes. Entonces, el hecho de ir a lugares de construcción, ustedes estarían compartiendo una experiencia que sería personal y especial, a la misma vez.

### ¿Qué significa tiempo de calidad?

La esencia del tiempo de calidad es la unión del interés y la atención entre los participantes. Con nuestros hijos, el tiempo de calidad consiste en escuchar activamente y tener conversaciones genuinas. Si sólo escuchamos con un oído y mantenemos el otro conectado al teléfono o a una cacerola que está a punto de hervir, eso no es tiempo de calidad. No tiene que haber una silla con una etiqueta que lea "silla para el tiempo de calidad" ni un reloj con alarma que nos avise "Deténganse, es hora de tener un tiempo de calidad". Casi cualquier interacción puede convertirse en un tiempo de calidad si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Si es algo que el niño quiere hacer. A veces, pasamos muchísimo trabajo y gastamos mucho en llevar a nuestro hijo a un lugar o evento que pensamos que será una experiencia inolvidable, como un desfile, un museo o el teatro. Estamos convencidos de que ése es un tiempo de calidad. Sin embargo, a veces resulta desastroso o decepcionante y cuando más tarde le preguntamos sobre la actividad, todo lo que el niño recuerda es la puerta giratoria en el museo o el accidente que vieron en el camino. No fue un tiempo de calidad porque no fue algo que el niño quiso hacer.



Figura: (15) jugando juntos  
Fuente: smconectados (2012) Recuperado julio 2017 de <https://www.google.com/imgres?imguvtl=blog>.

2. Si se escucha y se habla activamente. Algunas veces no prestamos toda nuestra atención a nuestros hijos. Sin embargo, para que haya un tiempo de calidad no podemos escuchar con un oído y contestar con un simple "Ajá". Para ello, tenemos que desconectarnos de los otros pensamientos y escuchar de verdad y contestar de verdad. (Nuestros hijos unos desconocidos, 1958)



Figura: (16) Tiempo de cálida juntos  
Fuente: Infancia increíble (2011) Recuperado julio 2017 de <https://www.youtube.com/watcho?>

3. Sólo se pueden permitir interrupciones breves e inevitables. Si suena el teléfono, deje que la máquina contestadora responda o hable brevemente y dígame a la persona que le devolverá la llamada porque estoy con alguien muy importante.



Figura:(17) Papás compartiendo tiempo con sus hijos

Fuente: atención-niños (2002) Recuperado julio 2017

[http://babytubau.com//tiempo-atencion-niños-edad./](http://babytubau.com//tiempo-atencion-niños-edad/)

4. Son sólo dos personas. El tiempo de calidad puede ocurrir en grupos familiares, pero en este caso, me refiero estrictamente al que ocurre entre dos personas. En esos momentos es cuando los niños tienden a hablar más sobre lo que necesitan decir y han venido posponiendo. Necesitan tener un tiempo solo con nosotros.

No se necesitan accesorios especiales para el tiempo de calidad. Los momentos se pueden coordinar con anticipación o pueden surgir espontáneamente, a la hora de dormir, almorzar, de camino al supermercado o incluso cuando ven televisión junta.

## Conclusiones

- Para brindarles tiempo de atención a los hijos no tiene que ser a una edad específica.
- Realizar actividades que les guste hacer a todos los miembros de la familia mejora la comunicación entre ellos.
- El tiempo de atención a los hijos no se debe medir por la cantidad sino por la calidad.
- La mejor manera de educar a los hijos es educando con el ejemplo.

## Recomendaciones

- ✚ Reconocer cuales son los distractores que no des permiten compartir tiempo con sus hijos.
  
- ✚ Tomarse el tiempo todos los días para preguntarles a sus hijos que hicieron durante el día que ellos sientan que son importantes para ustedes como padres.
  
- ✚ Tomar en cuenta las opiniones de los niños cuando se realizan actividades de recreación para su entretenimiento y participación en las mismas.
  
- ✚ La lectura de libros en los que se pueda dar consejos de cómo se puede establecer una mejor relación entre padres e hijos

## Bibliografía

Alonzo, R. (1958). *Nuestros Hijos unos desconocidos* . (editorial alfa) .C

Bentran, C. (1998). *Infancia y juventud* . colombia.

Decreto-23-2007 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.(LEY PINA)  
No.42 Titulo II Capitulo II.

[Imagen de la familia] Recuperado de  
<https://www.google.com/imgres?imguwl,com.2012>

[Imagen de Familia] Recuperado de <https://espinterestt.com/expore-de-familias>.

[Imagen de El Juego] Recuperado de <http://www.hacerfamilia.com>

[Imagen de Etapas del Juego] Recuperado de <https://betaformacion.com/niñosjugando>.

[Imagen La comunicación padre e hijo] Recuperado de  
<https://www.exitosuperacionpersonal.com/>

[Imagen La diversión]Recuperado de <http://www.tipkis.com/con-los-niños/>

[Imagen Limites y Estilos de crianza] Recuperado de <http://Dulcecrianza.blogspot.com>

[Imagen Papás compartiendo tiempo con sus hijos] Recuperado de  
<http://babytubau.com//tiempo-atencion-niños-edad./>

[Imagen Tipos de crianza] Recuperado de <https://ideasnuevas.net/imagenes-con-frases-bonitas-de-amor-de-familia>.

[Imagen Tiempo de Calidad] Recuperado de  
<https://www.recreativiral.com/reflexion/padresextraordinarios-infancia-increible>.

Papachini, M. (1945). *La Filosofía y los derechos humanos* . Los Angeles

## Capítulo IV

### Sistematización de experiencias

#### 4.1 Sistematización de experiencias

El ejercicio Profesional Supervisado que se realizó en el Centro de Atención Integral de la zona 5 uno de los centros que pertenecen a la Secretaria de Bienestar Social, que se encarga de la protección integral de la niñez quien contribuye al bienestar familiar y comunitario.

El día 3 de marzo de este año se visitó Centro de Atención Integral. Había convenido presentarme a las 10:00 de la mañana, con la Licenciada Brenda Edelvid Tejeda Salgado, directora del establecimiento, solicitar la autorización para la realización de proyecto que beneficiara a los usuarios de este establecimiento educativo.

A la semana siguientes se inicia la realización del diagnóstico de la institución se inició con una entrevista a la directora del centro Licda. Brenda Tejeda para discutir sobre cómo está conformado el Centro y cuáles son sus funciones dentro de la comunidad, tales como cuál es la población a la que atiende y su horario, cuáles son las funciones que desempeña los integrantes del personal, y cuantas áreas se encuentran dentro del establecimiento, lo cual utilice para redactar en forma sistemática esta etapa.

Para la realización de esta etapa también entreviste al personal docente, el cual fue una parte muy importante puesto que de esta manera obtuve parte esencial del diagnóstico y pude observar cuales podían ser unos de los problemas que se estaban presentando en esta institución, después de haber hecho las entrevistas a la directora y al personal docente, entreviste a los padres de familia basándome en los datos que ya había obtenido en las entrevistas anteriores.

Después de haber obtenido el diagnostico nos reunimos la directora, las docentes y mi persona, para enlistar algunas de las carencias que se consideraron de importancia, y cuál podía ser la mejor manera de resolverlas, de esta manera seleccionamos el tema el cuál fue, la falta de interés que tienen los padres de familia

en el tiempo de atención que comparten con sus hijos, para esto se realiza una encuesta con el personal docente como encargadas de área para determinar la cantidad de niños que ellas atendían y con qué frecuencia los padres de estos niños las visitaban para estar al tanto del rendimiento de sus hijos.

En las encuestas se dieron a conocer que menos de la mitad de padres de familia están en constante comunicación con las maestras de sus hijos y saben con certeza cuál es el horario de los niños cuando se encuentran dentro del establecimiento.

Para la realización del fundamentos teórico busque priorizar temas que empapara a los padres de familia con técnicas y formas de como compartir el tiempo indicado con sus hijos dándoles el tiempo a todo los que para ellos es importante realizar durante el día y de cómo esto podía ayudarles a sus hijos a crecer en un ambiente sano y en un entorno familiar

Después de ya tener los temas seleccionados para la elaboración de la guía pedagógica doy inició al plan de acción en el cual estructuro de qué forma daría los talleres a los padres de familia y cuáles serían las técnicas más adecuadas, en la ejecución de estos talleres conté con el apoyo incondicional de la directora y docentes del establecimiento ya que con ayuda de ellas fue que determine el horario y días más adecuados para reunirme con los padres de familia.

Una de las experiencias más profundas que tuve durante este proceso el ver que en su mayoría de padres de familia es que si es bastante notoria la falta de información que tenían antes de asistir a los talleres que se impartieron.

Al inicio de estos talleres las personas se mostraron un poco indiferentes a la temática a tratar más sin embargo solo fue por un momento ya que el darse cuenta que los temas no eran nada lo que viven día con día y que solamente debían saber cómo organizarse y poner amor a cada acción que realizan por sus hijos, los talleres se tornaron cada vez más participativos ya que los padres de familia se mostraban más interesados en los temas y en las técnicas que podían utilizar para mejorar su convivencia familiar.

En lo personal escuchar por parte de distintos grupos de personas lo útil que les han sido estos talleres me llena de satisfacción y me insta a continuar a delante y valorar a cada persona tal y como es, ser más tolerante asía los demás y bríndales lo mejor de mi persona, en cada oportunidad que tenga promover el bien común como parte de un Derechos Humanos.

En lo profesional me dio la oportunidad de poner en práctica los conocimientos que he adquirido durante mi proceso académico y de la mismo forma poderlo compartir con los demás mediante este proyecto y hacer en forma verídica que si se pueden llevar a cabo actividades que fortalezcan la unión familia.

## Capítulo V

### Evaluación Del Eps

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultada de Humanidades

Departamento de pedagogía

#### Lista De Cotejo

##### 5.1 Evaluación Fase De Diagnóstico

Aspectos a evaluar	SI	NO	comentario
1. ¿Se presentó el plan del diagnóstico?	x		
2. ¿Los objetivos del plan fueron los adecuados?	x		
3. ¿El tiempo en que se realizó el diagnóstico fue suficiente?	x		
4. ¿Las técnicas de investigación previstas fueron correctas para efectuar el diagnóstico?	x		
5. ¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para realizar el diagnóstico?	x		
6. ¿Las fuentes para elaborar el diagnóstico fueron suficientes?	x		
7. ¿se describe cual es la función de la institución	x		
8. ¿Se realizó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución.	x		
9. ¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades.	x		

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultada de Humanidades

Departamento de pedagogía

### Lista De Cotejo

#### 5.2 Evaluación fase de fundamento teórico

Aspectos a evaluar	SI	NO	Comentario
1. ¿La teoría presentada tiene relación con el contenido en el problema?	x		
2. ¿El contenido es suficiente para tener claro el tema?	x		
3. ¿Se consultaron suficientes fuentes para caracterizar el tema?	x		
4. ¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	x		
5. ¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuentes?	x		
6. ¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	x		

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultada de Humanidades

Departamento de pedagogía

### Lista De Cotejo

#### 5.3 Evaluación fase plan de acción.

Elementos del plan	Si	No	comentario
1.¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	x		
2.¿Se priorizo el problema en la fase del diagnóstico?	x		
3.¿La hipótesis-acción corresponde al problema priorizado?	x		
4.¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	x		
5.¿El objetivo general define con claridad en impacto que se desea provocar con la intervención?	x		
6.¿Las actividades a realizar están orientadas a alcanzar los objetivos específicos?	x		
7.¿Se identifica con claridad quienes son los beneficiarios?	x		
8.¿Son adecuadas las técnicas a utilizar para las actividades a realizar?	x		
9.¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización	x		

10.¿Se determina con claridad los responsables de cada acción?	x		
11.¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	x		
12.¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	x		

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultada de Humanidades

Departamento de pedagogía

### Lista De Cotejo

#### 5.4 Evaluación fase de sistematización de experiencias

Aspectos a evaluar	Si	No	comentario
1.¿Se describen con claridad las experiencias vividas en el EPS?	x		
2.¿Los datos surgen de la realidad vivida?	x		
3.¿Se evidencia la participación de los involucrados en el proceso de eps?	x		
4.¿Se valoriza la intervención ejecutada?	x		

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultada de Humanidades

Departamento de pedagogía

### Lista De Cotejo

#### 5.5 Evaluación fase informe final

Aspectos / elementos a evaluar	Si	No	Comentario
1. ¿La portada y los preliminares son los indicados para el informa del eps?	x		
2. ¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	x		
3. ¿Se presenta correctamente el resumen?	x		
4. ¿todos los capítulos están debidamente identificados?	x		
5.¿En caso de citas, se aplicó un solo sistema	x		
6. ¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	x		
7. ¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	x		

## Capítulo VI

### Voluntariado

#### 6.1 Sistematización (descripción de la acción realizada)

Para realizar este capítulo se evaluaron las necesidades de la institución y se llegó a la conclusión que, dentro de este establecimiento no existía un lugar en donde los niños, desarrollaran sus conocimientos y explorarán en forma física la metodología en la que se aprende jugando utilizando como principal herramienta la imaginación de los alumnos, es por esto que se toma como prioridad la creación de un espacio físico para la elaboración de un área de enseñanza en la que se establezcan los rincones de aprendizaje que señala el Ministerio de educación dentro del CNB Currículum Nacional Base para el nivel Pre-Primario.

En conjunto con la directora y el personal docente buscamos el lugar más apropiado para crear los rincones de aprendizaje y se estableció que los rincones se colocaran en una bodega que se encuentra la entrada del establecimiento y que era destinada para guardar muebles que no se estaban utilizando consideramos que este saloncito podía tener otra utilidad a beneficio de los niños,

Uno de los primeros pasos que se realizó fue limpiar y desocupar este lugar para crear los rincones de aprendizaje

Se colocó el mobiliario que no se encontraba en este lugar en otro lado y se iniciaron las modificaciones para restaurar esta área beneficio de los niños y un mejor desarrollo de sus destrezas al momento de estar dentro de la institución.

La finalidad de este voluntariado es que los niños tengan un lugar en donde puedan salir de la rutina diaria y puedan utilizar su imaginación y al mismo tiempo puedan aprender utilizando el juego como base de su aprendizaje con actividades creativas y diferentes en donde los niños sean los principales elementos de esta nueva modalidad de aprendizaje.

## 6.2 Evidencias



Figura.8 Área recuperada para los rincones de aprendizaje para los niños que se atienden en el centro de Atención integral de la zona 5.

Fuente: Fotografía de Jesica Galindo.



Figura 9: Mobiliario extraído del área designada para la elaboración de los rincones de aprendizaje

Fuente: Fotografía de Jesica Galindo

En estas fotografías se puede observar cómo se encontraban el área que se restableció llena de muebles fuera de uso.

Después de desocupar este lugar se colocó en el lugar pequeñas alfombras para que el área se pudiera utilizar sin zapatos para la comodidad de los niños.



Figura: 10 Rincones de aprendizaje.  
Fuente: Fotografía de Jesica Galindo

Se colocaron distintos juguetes de aprendizaje como un pizarrón, libros, pinturas, temperas, rompecabezas, crayones y distintos juegos con los que se pueda ocupar la mente de los niños y desarrollar sus destrezas de aprendizaje y sus conocimientos.

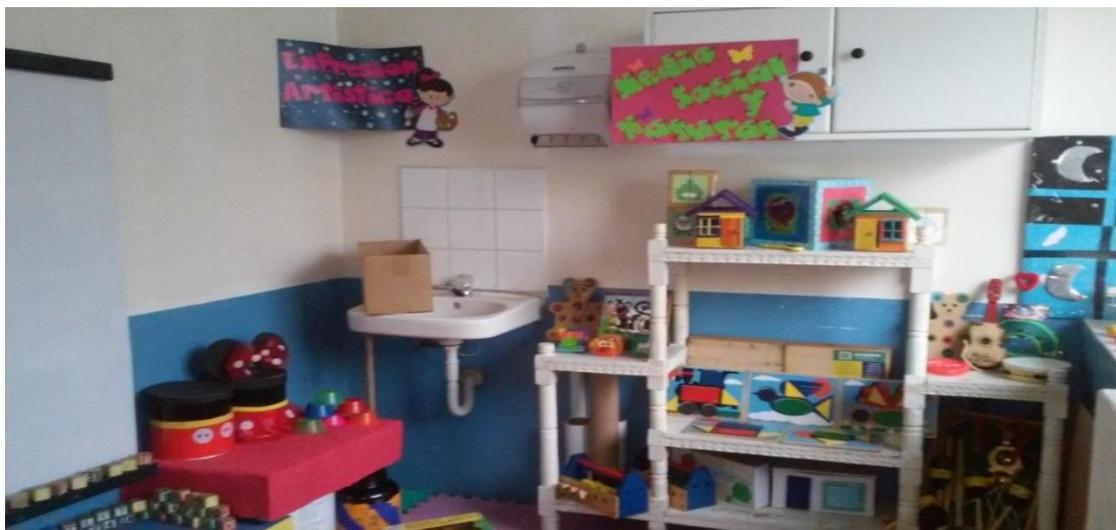


Figura: 11 Resultado de la recuperación del área para rincones de aprendizaje  
Fuente: Fotografía de Jesica Galindo

Para la elaboración de los rincones se cuenta con el apoyo de la maestra del área de pre-kínder



Figura: 12 Docente colaboradora para la elaboración  
De los rincones de aprendizaje  
Fuente: Fotografía de Catri Mirón

La recuperación de este lugar se llevó a cabo durante el mes de junio para inaugurarlo como una nueva experiencia de aprendizaje de los niños en el mes de julio. En donde se le hace entrega de los rincones de aprendizaje a la autoridad de la institución quién queda totalmente complacida con la forma en que se reestablece el lugar para la mejora en la educación de los niños que se atienden en este Centro de Atención Integral de la zona 5.



Figura: 13 Entrega del resultado del voluntariado a la directora del plantel  
Fuente: Fotografía de Kimberly González



Licda: Brenda Tejeda Directora de la institución, recorrió los rincones de aprendizaje en día de la apertura para conocer la nueva área de aprendizaje que utilizarán los niños de las diferentes Clases.

Figura 14: Directora del CAI.  
Fuente: Fotografía Sabina Taj.



Figura 15: Niños del centro de atención integral utilizando los rincones de aprendizaje  
Fuente: Fotografía de Catri Mirón.

El área que anteriormente fue una bodega dentro de las instalaciones del Centro de Atención Integral de la zona 5, actualmente se puede apreciar como un área de entretenimiento y aprendizaje de los niños que asisten a esta escuela.



Figura 16: Rincones de aprendizaje elaborados como voluntariado de la epesista  
Fuente: Fotografía Jesica Galindo

Los niños que se atienden dentro del Centro de Atención Integral de la zona 5 hoy cuentan con sus rincones de aprendizaje para desarrollar en mejor forma sus habilidades, imaginación y destrezas como un progreso para su educación.



Figura 17: Niños de Centro de Atención Integral haciendo uso de los rincones de aprendizaje.  
Fuente: Fotografía de Jesica Galindo.

Los rincones están compuestos con juegos y objetos para todas las edades que son atendidas con el fin que todos tengan la oportunidad de descubrir un mundo nuevo dentro del que conocen.



Figura 18: niños utilizando los distintos juegos Dentro de los rincones de aprendizaje  
Fuente: Fotografía Jesica Galindo



Figura 19: Lectura de acuerdo a la edad de los niños que se atienden en el centro educativo  
Fuente: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 20: Dentro de los rincones se encuentran juguetes para las distintas edades del centro de atención integral.  
Fuente: Fotografía de Jesica Galindo

## Conclusiones

- ✚ Se realizó guía para padres Sobre la importancia del tiempo de atención en niños de 2 a 4 años de edad, del Centro de Atención Integral zona 5 de la ciudad capital, con la finalidad de que los padres sean portadores en la familia de lo aprendido y esto sea puesto en práctica en lo cotidiano de sus vidas y el bienestar de sus hijos.
- ✚ Se desarrolló 10 temas con sus respectivas actividades para que los padres de familia conocieran como pueden brindarles un tiempo atención a sus hijos en mejor forma y de esta manera poder promover los derechos de los niños.
- ✚ En las actividades se involucraron a los docentes de este establecimiento y a los padres de familia para promover y fomentar el interés continuo de cómo se puede tener una buena convivencia familiar dentro de sus hogares.

## RECOMENDACIONES

- ✚ A los padres de familia: Darle la importancia necesaria al tiempo que comparten con sus hijos, principalmente en los primeros años de vida, ya que es donde se forja su carácter como persona.
- ✚ A los docentes: Impartir constantemente talleres en los que se refuerce la convivencia familiar, y de esta manera ayudar a mejorar la relación entre padres e hijos.
- ✚ A las autoridades: Realizar al menos una vez al mes actividades en las que se involucre a los niños, padres de familia y docentes para crear una mejor comunicación entre si

## Bibliografía

- Alonzo, R. (1958). *Nuestros Hijos unos desconocidos* . (editorial alfa) .C
- Antecedente de los Derechos del niño septiembre 1924. Recuperado julio 2017 de [http://cartainternacional de los derechos humanos convencion y pactos,ONU](http://cartainternacionalde los derechos humanos convencion y pactos,ONU).
- Ámbito Jurídico Nacional (7 de noviembre 2006) Recuperado en julio 2017
- Beltran, C. (1998). *Infancia y Juventud*. colombia.
- Costitucion Política de la Republica de Guatemala. (1993). *capitulo II sección segunda, sección cuarta*.
- Convención sobre los Derechos de la niñez (1948) art.4 .Recuperado julio 2017 de <http://carta-internaciona-de-los-derechos-humanos-convencion-y-pactos,ONU> .
- de [http\\_//antecedentes.net/antecedentes-de-los-derechos-humanos/](http://antecedentes.net/antecedentes-de-los-derechos-humanos/).
- Derechos de la primera generacion. (julio de 1990) Recuperado julio 2017 de [revista-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechoshumanos,s.f](http://revista-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derechoshumanos,s.f).
- Decreto-23-2007 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.(LEY PINA) No.42 Titulo II Capitulo II.
- Decreto No. 12-91) Ley de Educación Nacional (1991) Titulo III Capitulo II Art.36, Art.39.
- Guzmán, J. (2003) *catedra de psicología. (2da. ed.)*.
- Guzmán, J. & Godoy, D. (2012). *Guía para presentar trabajos de investigación según APA y otros sistemas de citas y referencias Bibliográficas*. Ciudad de Guatemala.
- Ley de Educción Nacional . (1991). *decreto No. 12-91*.
- Ruíz, C. (2009) Tiempo de Calidad cada día a través de Internet. Recuperado en julio 2017 de [http://.www.educapeques.com/escuela-de-padres-/la-importancia-de-dedicar-tiempo-de-calidad-a-los-peques.ht,l](http://www.educapeques.com/escuela-de-padres-/la-importancia-de-dedicar-tiempo-de-calidad-a-los-peques.ht,l).
- Rodríguez, M. (1953). *El tiempo*. (casa editoria) .

# Apéndice

## Apéndice A

### Plan de Diagnóstico

#### 1. Estudio contextual:

##### 1.1 Datos Generales de la institución

###### 1.1.1 Nombre de la institución:

Centro de Atención Integral Zona 5

Pertenece a la Secretaría de Bienestar Social.

###### 1.1.2 Tipo de la institución:

Gubernamental no Lucrativa

###### 1.1.3 Ubicación Geográfica:

Se encuentra en la 13 avenida 30-25 zona 5 de la ciudad capital del departamento de Guatemala.

###### 1.1.4 Objetivos:

- ✚ Identificar en qué situación se encuentra la institución actualmente
- ✚ Crear un listado de carencias en la institución
- ✚ Informar y formar padres comprometidos a la educación de la niñez.
- ✚ Establecer nuevas estrategias para modificar fallas existentes en la organización del CAI.

###### 1.1.5 Justificación:

La presente investigación tiene como finalidad resaltar las deficiencias que pueden existir dentro de las instalaciones del Centro de atención integral de la zona 5, y en qué forma se ve afectada la población que es atendida en este lugar.

Después de obtener el listado de carencias fallas o deficiencias que estén afectando a los niños se buscara una hipótesis como posible solución y seguidamente se realizara un plan acción que se llevara a cabo con numerosas actividades las cuales tienen como meta fortalecimiento de la educación de los niños y niñas que se atienden todos los

días dentro de estas instalaciones tomando en cuenta que la primera educación la recibimos en casa y nuestro primero educadores son los padres de familia.

#### 1.1.6 Actividades:

- ✚ Observación a las instalaciones
- ✚ Entrevista a la directora de la institución
- ✚ Entrevistas al personal
- ✚ Entrevistas a padres de familias usuarios de la institución

#### 1.1.7 Tiempo:

Durante la primer semana del mes de marzo se realizaran las primeras observaciones a las instalaciones, seguidamente se realiza la entrevista a la directora del centro de atención integral, después se entrevistara al personal, Y a los padres de familia como parte esencial del diagnóstico que se realice.

#### 1.1.8 Cronograma de actividades:

ACTIVIDADES	FECHAS DE REALIZACION
Visitas y observación de la institución.	3 de marzo
Entrevista a la directora del centro.	7 de marzo
Entrevista al personal que labora en la institución.	13 y 14 de marzo
Entrevista a padres de familia, usuarios de los servicios que la institución.	20, 21 ,y 22 de marzo

### 1.1.9 Técnicas e instrumentos:

- ❖ Observación
- ❖ Lista de cotejo
- ❖ Entrevista
- ❖ Base de datos

### 1.1.9 Recursos:

#### Recursos Humanos

- ✓ Directora del Establecimiento
- ✓ Personal de labores del C.A.I.
- ✓ Padres de familia

#### Recursos Materiales

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Instrumentos de investigación

#### Fondos económicos

- ✓ Financiamiento propio

### 1.1.10 Responsable:

Jesica Aracely Galindo

## Apéndice B

Universidad De San Carlos De Guatemala  
 Facultad De Humanidades  
 Departamento De Pedagogía  
 Eps En Licenciatura Y Derechos Humanos



### Lista De Cotejo Para Realizar El Diagnóstico Institucional

INSTRUCCIONES: Marque con una X en la casilla según corresponda la respuesta

No.	Criterio	SI	NO
	Administrativo		
1	Se aprueba la ejecución del diagnóstico en el centro educativo?		
2	Se aprueba la ejecución del diagnóstico con los docentes?		
3	Se cuenta con los recursos necesarios para la ejecución del diagnóstico?		
	Técnico		
4	Se logró reunir la información requerida con las autoridades de la escuela?		
5	Se cumplió con el tiempo establecido para la ejecución del diagnóstico en la escuela?		
6	Los servicios e insumos son suficientes en la escuela?		
	Cultural		
7	Se toma en cuenta el nivel de escolaridad de los padres de familia?		
8	Se investiga la fuente de ingreso de los padres de familia de los estudiantes?		
9	Se toma en cuenta la edad de los estudiantes?		
	Político		
10	Se evidencia ayuda de la comuna municipal en la escuela?		
	Social		
11	Se encontró alguna dificultad a la hora de recabar la información por parte del personal del centro educativo?		
	Financiero		
12	Se cuenta con alguna ayuda adicional a la del epesista para obtener recursos para el diagnóstico?		
13	Se cuenta con ayuda financiera que no pertenezca a las autoridades educativas?		
14	Se cuenta con los materiales suficientes para desarrollar el proyecto?		

## Apéndice C

Universidad De San Carlos De Guatemala  
Facultad De Humanidades  
Departamento De Pedagogía  
Eps En Licenciatura Y Derechos Humanos



### **Cuestionario de evaluación proyecto “La Guía Pedagógica Para Padres De Familia”**

Grado que cursa el (la) niño(a): \_\_\_\_\_

Con el propósito de evaluar y mejorar el desarrollo del programa de Educación para padres, se les agradece respondan las siguientes preguntas.

1. Estoy informado del programa para padres de familia que se ha desarrollado en la escuela : SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
2. He asistido a los talleres , para padres de familia:  
1 vez \_\_\_\_\_ 2 veces \_\_\_\_\_ 3 veces \_\_\_\_\_ 4 veces \_\_\_\_\_
3. Me parece importante que se desarrollen talleres de cómo mejorar la convivencia , con mis hijos, durante: Todo el año \_\_\_\_\_ Algunas veces \_\_\_\_\_
4. Estoy interesado en asistir a los talleres en más oportunidades:  
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_
5. Conozco las actividades que realizan mis hijos(as) en la escuela:  
Siempre \_\_\_\_\_ Muchas veces \_\_\_\_\_ Pocas Veces \_\_\_\_\_
6. Después de iniciado el programa para padres , he observado mejoras en la convivencia con mi hijo(a):  
Muchas veces \_\_\_\_\_ Algunas veces \_\_\_\_\_ Ninguna vez \_\_\_\_\_
7. Estoy dispuesto a participar activamente acompañando a mis hijos en el desarrollo de tareas en casa y poner en práctica lo que se trabaje en clase y en relación con la guía pedagógica para padres:
8. SIEMPRE \_\_\_\_\_ MUCHAS VECES \_\_\_\_\_ POCAS VECES \_\_\_\_\_
9. Asistir a los talleres de valores me ha ayudado para relacionarme mejor con mi familia:  
MUCHO \_\_\_\_\_ BASTANTE \_\_\_\_\_ POCO \_\_\_\_\_ NADA \_\_\_\_\_

## Apéndice D

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
 EPS EN LICENCIATURA Y DERECHOS HUMANOS



Escala de rango

### Evaluación Del Proyecto guía pedagógica para padres, Dirigida A Maestras

Con el propósito de evaluar y mejorar el desarrollo del programa para padres, se le agradece marcar con una "X" la opción que consideres la correcta.

No	PREGUNTA	Mucho	Bastante	Poco	Nada
1	Debido al programa para padres ha mejorado el comportamiento la comunicación entre padres y maestras.				
2	Ha observado más facilidad para resolver problemas que se suscitan con los niños y los padres de familia.				
3	Ha mejorado la confianza entre los alumnos y maestro				
4	Existe más respeto para los maestros por parte de los padres de familia.				
5	Hay más participación en las actividades por parte de los papas de los niños.				
6	Desea que el programa continúe el resto del ciclo escolar.				
7	Considera importante, como maestra darle seguimiento a los temas trabajados en los talleres con los padres de familia.				
8	Considera que el programa tiene la aceptación de los padres y madres de familia				
9	Considera que los padres de familia les brindan más atención a sus hijos que antes de los talleres				
10	Considera que los temas dados en las capacitaciones de los maestros les han ayudado para comunicarse mejor con los padres y madres de familia.				

## Apéndice E

Universidad De San Carlos De Guatemala  
 Facultad De Humanidades  
 Departamento De Pedagogía  
 Eps En Licenciatura Y Derechos Humanos



### Evaluación De Desempeño Del Epesista

Con el propósito de evaluar el desempeño de las acciones docentes durante el proceso del desarrollo del proyecto Guía para padres “Sobre la Importancia del tiempo de atención en niños de 2 a 4 años de edad, del Centro de Atención Integral zona 5 de la ciudad capital, se le agradece marcar con una “X” en el cuadro que corresponda al cumplimiento de los aspectos básicos de aplicación general del epesista a su digno cargo.

<b>INDICADORES:</b>			
Casi Nunca= CN	Algunas Veces = AV	Casi Siempre = CS	Siempre = S

<b>No.</b>	<b>Aspectos a Evaluar</b>	<b>CN</b>	<b>AV</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
1.	Se presenta puntualmente a sus labores				
2.	Realiza sus actividades adecuadamente al grupo de padres que atiende				
3.	Lleva a cabo sus tareas en el marco de su responsabilidad				
4.	Puede por sí solo ejecutar y controlar sus tareas				
5.	Aplica sus conocimientos para el desarrollo de las actividades				
6.	Realiza su trabajo en el tiempo establecido				
7.	Tiene un manejo fluido y eficiente de la información en relación con su actividad				
8.	Utiliza material didáctico adecuado en el desarrollo del contenido				
9.	Muestra dominio del contenido impartido y desarrollado con los padres y madres de familia.				
10.	Pregunta a lo largo del taller para saber si los padres de familia van comprendiendo el tema y resuelve dudas.				

OBSERVACIONES:

---

FECHA

---

Nombre Y Firma Del (La) Evaluador

---

Cargo Del (La) Evaluador (a)

Sello De La Institución



Figura 21: Exterior de la dirección  
Fuente: Fotografía Jesica Galindo



Figura 22: Interior de la dirección  
Fuente: Fotografía Jesica Galindo



Figura 23: corredor del primer nivel  
Fuente: Fotografía Jesica Galindo



Figura 24: corredor segundo nivel  
Fuente: Fotografía Jesica Galindo

## Áreas dentro del Centro de Atención Integral zona 5



Figura 25: Área de sala cuna  
Fuete: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 26: Área de Maternal I  
Fuente: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 27: Área de Maternal II  
Fuete: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 28: Área de Pre- Kínder  
Fuente: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 29: Área de Kínder  
Fuete: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 26: Área de Preparatoria  
Fuente: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 31: Área de Cocina  
Fuete: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 32: Área de lavandería  
Fuente: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 33: Sanitarios de niñas  
Fuete: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 34: Sanitarios de niños  
Fuete: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 35: Personal del Centro de Atención Integra zona 5  
Fuete: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 36: Directora y cocinera del Centro de Atención Integral

Fuente: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 37: Niñera del CAI zona 5

Fuente: Fotografía de Catri Mirón



Figura 38: Maestras CAI zona 5

Fuente: Fotografía de Sabina Taj

Distintas actividades realizadas en los talleres con los padres de familia.



Figura 39: inicio de talleres a los Padres de familia  
Fuente: Fotografía de Kimberly G.



Figura 40: Padres de Familia durante exposición en los talleres  
Fuente: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 41: Epesista en talleres a los Padres de familia  
Fuente: Fotografía de Victoria Yúman



Figura 42: Padres de Familia participando en los talleres  
Fuente: Fotografía de Jesica Galindo



Figura 43: inicio de talleres a los Padres de familia  
Fuente: Fotografía de Kimberly G.

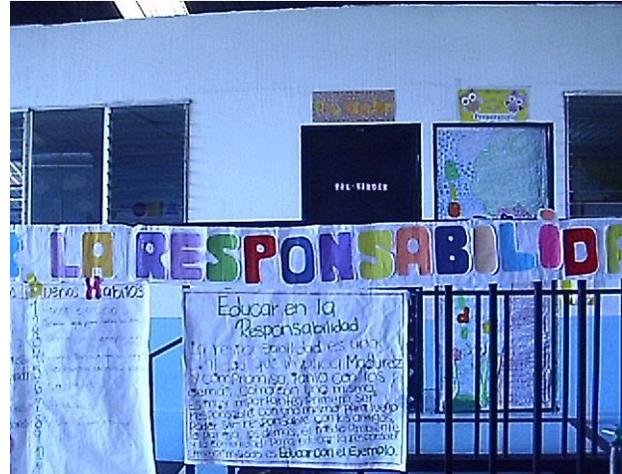


Figura 44: Padres de Familia durante exposición en los talleres  
Fuente: Fotografía de Jesica Galindo

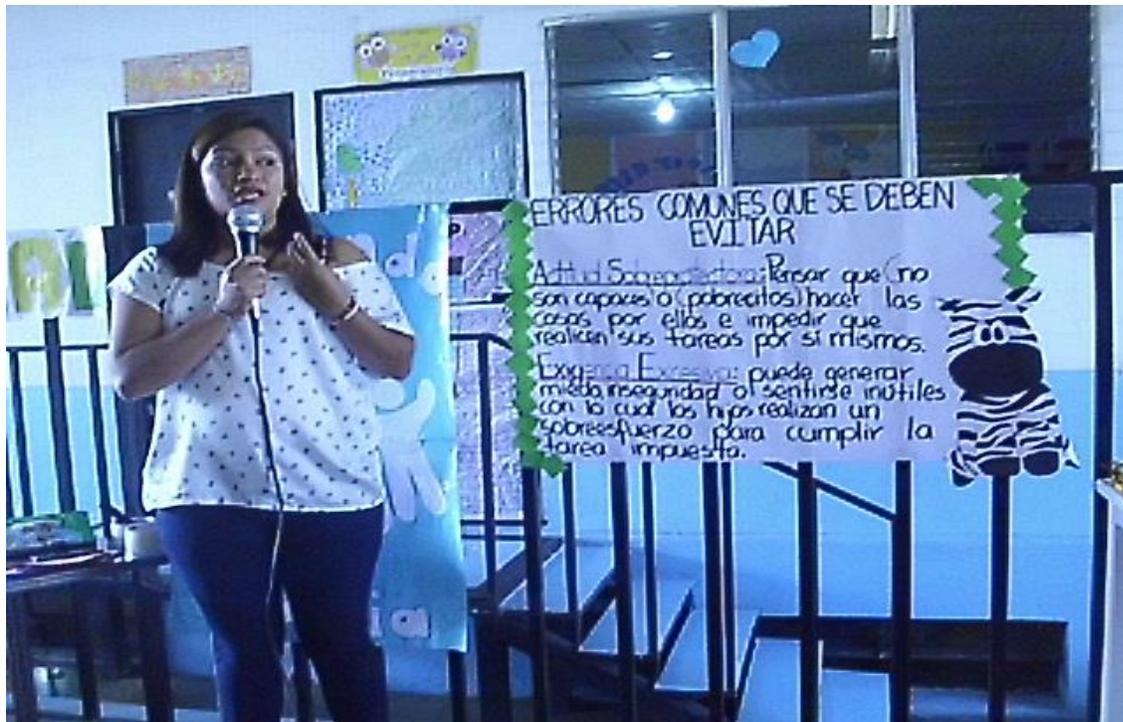


Figura 45: Epesista impartiendo talleres a los padres de familia  
Fuente: Fotografía de Catri Mirón



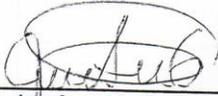
Figura 46: Padres asistentes a los talleres impartidos en el CAI zona 5  
Fuente: Fotografía de Kimberly González

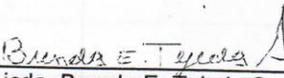
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
 EPS EN LICENCIATURA Y DERECHOS HUMANOS  
 CAPACITADORA: JESICA ARACELY GALINDO



Talleres de la guía para padres "La Importancia de Tiempo de Atención Con  
 Nuestros Hijos Un Derecho De La Niñez"  
 Asistencia de padres de familia  
 Área de Cuna

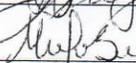
No.	APELLIDO.	NOMBRES	FIRMA
1	García	Francisca	Francisca García
2	Díaz Escobar	Elisca del Rosario	Elisca del Rosario
3	Alvarado	Guin Fernando	Guin Fernando
4			
5			
6			

  
 \_\_\_\_\_  
 Jessica Aracely Galindo  
 Epesista

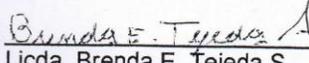
Vo. Bo.   
 \_\_\_\_\_  
 Licda. Brenda E. Tejeda S.  
 Directora



Talleres de la guía para padres "La Importancia de Tiempo de Atención Con  
 Nuestros Hijos Un Derecho De La Niñez"  
 Asistencia de padres de familia  
 Área de Maternal II

No.	APELLIDO.	NOMBRES	FIRMA
1	Fresa	Melina	
2	Choc Caal	Olivia	
3	Méjia	Juliana	
4	Salcedo Díaz	Amir Escartell	
5	Escobar Rodríguez	Arsenio Ever	
6	Choc Caal	Olivia	
7	Sánchez Castillo	Jessli Nolenni	
8	Dellano Borrero	Mo. Mercedes	
9			
10			
11			
12			
13			

  
 Jesica Aracely Galindo  
 Epesista

Vo. Bo.   
 Licda. Brenda E. Tejeda S.  
 Directora



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
 EPS EN LICENCIATURA Y DERECHOS HUMANOS  
 CAPACITADORA: JESICA ARACELY GALINDO



Talleres de la guía para padres "La Importancia de Tiempo de Atención Con Nuestrs Hijos Un Derecho De La Niñez"  
 Asistencia de padres de familia  
 Área de Maternal I

No.	APELLIDO.	NOMBRES	FIRMA
1	Soto	Maria Eugenia	<i>[Signature]</i>
2	Herrera	Francisco Antonio	<i>[Signature]</i>
3	Hernandez	Isabel Hernadez	<i>[Signature]</i>
4	Rosa	Teresa	<i>[Signature]</i>
5	MEXIA	COEA	<i>[Signature]</i>
6	García Choy	Evelyn Magaly	<i>[Signature]</i>
7			
8			
9			

*[Signature]*  
 \_\_\_\_\_  
 Jesica Aracely Galindo  
 Epesista

Vo. Bo. *[Signature]*  
 Licda. Brenda E. Tejada S.  
 Directora



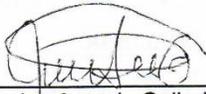
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
 EPS EN LICENCIATURA Y DERECHOS HUMANOS  
 CAPACITADORA: JESICA ARACELY GALINDO



Talleres de la guía para padres "La Importancia de Tiempo de Atención Con Nuestrs Hijos Un Derecho De La Niñez"  
 Asistencia de padres de familia  
 Área de kínder

No.	APELLIDO.	NOMBRES	FIRMA
1	Quiroa	Yoli	
2	Los Hernández	Jennifer Martela	
3	Baminy	Aracely	
4	Emilda	Chavez	
5	Lopez	Claudia	
6	Lavagnino	Heidy	
7	Beltran	Saraí	
8	Munoz	Miguel Angel	
9	Velasquez	San Luis	
10	De Velasquez	Kimberly	
11	AVAREZ	Alfreda Cordones	
12	Recinos	Adriana	
13	Toro Lopez	Sony Yanira	
14	Tobar Espinoza	Blanca Lila	
15	LUNA RUONO	Solisa	
16			

17			
18			
19			
20			
21			



Jesica Aracely Galindo  
Epesista

Vo. Bo. Brenda E. Tejeda  
Licda. Brenda E. Tejeda S.  
Directora

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
 EPS EN LICENCIATURA Y DERECHOS HUMANOS  
 CAPACITADORA: JESICA ARACELY GALINDO



Talleres de la guía para padres "La Importancia de Tiempo de Atención Con  
 Nuestros Hijos Un Derecho De La Niñez"  
 Asistencia de padres de familia  
 Área de Pre- Kinder

No.	APELLIDO.	NOMBRES	FIRMA
1	Melero Bo Lós	Joel Mauro	[Handwritten Signature]
2	RAMOS	Astrid Lisbeth	[Handwritten Signature]
3	Ramirez	Mistell	Mistell Ramirez
4	Recinos	Adriana	[Handwritten Signature]
5	Choa Coal	Rosangel	[Handwritten Signature]
6	[Handwritten]	[Handwritten]	[Handwritten Signature]
7	Cuyón Caraco	Luisa Cuyón	Luisa Cuyón
8	Alvarado Guzmán	Karina Elizabeth	[Handwritten Signature]
9	Blanca Lila	Tobar Espinoza	
10	Orellana Borrero	Ma. Mercedes	[Handwritten Signature]
11	Lambourng Gans	Blanca Elizabeth	[Handwritten Signature]
12			
13			
14			
15			
16			

# Anexos



Guatemala, 21 de agosto de 2017

Licenciado:  
Mario Serech  
Depto. De Pedagogía  
Tricenténaria Universidad de  
San Carlos de Guatemala  
Presente

Respetable Licenciado:

Por este medio le informo que la estudiante: JESICA ARACELY GALINDO de la Tricenténaria Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de: Humanidades de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, inició su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) el 06 de febrero de los Talleres impartidos a los Padres de Familia del Centro de Atención Integral zona 5 de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, los cuales finalizaron el 21 de agosto del presente año, y tuvieron una duración de seis meses, en donde se desarrollaron las distintas etapas que conforman este ejercicio y dio como resultado La Guía que se desarrolló para los padres de familia \*\* LA IMPORTANCIA DEL TIEMPO DE ATENCIÓN CON NUESTROS HIJOS UN DERECHO DE LA NIÑEZ\*\*.

La estudiante Jesica Galindo ha tenido un excelente desempeño en el desarrollo de los talleres que impartió, además posee extraordinarias habilidades de comunicación y de relaciones con los padres de familia los cuales le expresaron un merecido reconocimiento por el trabajo desempeñado en beneficio de sus hijos e hijas.

En el plano personal, le admiro cualidades como la constancia y dedicación en cada taller que desarrolló además es evidente que tiene una meta clara de lograr sus objetivos. Tiene mucha confianza en su futuro y creo que logrará todo lo que se proponga.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Brenda E. Tejeda*  
Licda. Brenda Edelvid Tejeda Salgado  
Directora CAI zona 5



Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de Septiembre 2017

Licenciado  
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director  
Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: Jesica Aracely Galindo

De Licenciatura en: pedagogía y promotora en Derechos Humanos y cultura de paz

CUI: 1679286350101

Registro Académico (carné): 201018778

Dirección para recibir notificaciones: 23 calle 13-96 zona 12 villa lobos I

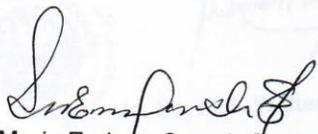
No. de Teléfono:

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ( )

En el periodo de: (6 de Febrero al 21 de agosto 2017)

Titulado: Guía para padres "La importancia del tiempo de atención con nuestros hijos un derechos de la niñez"

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA**.



M.A. Mario Enrique Serech Santizo.  
Asesor

mygo/sdjda

Universidad Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 03 de Octubre 2017

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

**JESICA ARACELY GALINDO**  
**201018778**

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: "GUÍA PARA PADRES "LA IMPORTANCIA DE TIEMPO DE ATENCIÓN CON NUESTROS HIJOS UN DERECHO DE LA NIÑEZ".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

- Asesor M.A. MARIO ENRIQUE SERECH SANTIZO
- Revisor 1 LICDA. KARLA LISSETH VALDEZ HERNANDEZ
- Revisor 2 LICDA. PATRICIA CONCEPCION CASTRO GARCÍA

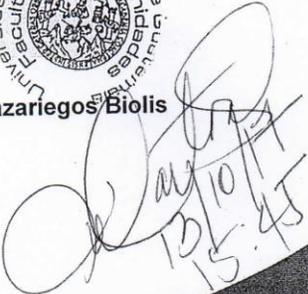
  
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director Departamento Extension  
C.C expediente  
Archivo.



  
Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano



  
16/10/17  
12:30 p.m.

  
10/10/17  
15:45

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA



Guatemala 6 de Febrero 2017

Licda. Brenda Edelvid Tejeda S.  
Directora CAI zona 5.  
Presente.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad De San Carlos De Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel Nacional realiza el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en pedagogía y Derechos Humano. Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio profesional Supervisado a la estudiante: Jesica Aracely Galindo, Carné No. 201018778 en la institución que usted dirige.

El asesor supervisor asignado realizaría visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del Diagnóstico, perfil ejecución y evaluación del proyecto.

Esperamos contribuir con su institución de manera efectiva y eficaz.

“Id y enseñad a todos”

Lic. Mario Enrique Serech.  
Asesor de: EPS.

Brenda E. Tejeda A.





SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
 SUB SECRETARÍA DE PRESERVACIÓN FAMILIAR, FORTALECIMIENTO Y APOYO COMUNITARIO  
 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL -CAI ZONA 5  
 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

CAI ZONA 5
NO. EXPEDIENTE
CODIGO DEL NIÑO (A):

DATOS DEL PADRE, MADRE O RESPONSABLE

**PADRE**

NOMBRE COMPLETO:			
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:			EDAD:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA O DPI:			EXTENDIDA EN:
ESTADO CIVIL:	CASADO (A)	SOLTERO (A)	ESPECIFIQUE:
ESCOLARIDAD:			SABE LEER Y ESCRIBIR: SI NO
DIRECCION DE RESIDENCIA:			
	TELEFONO DE RESIDENCIA:	TELEFONO PERSONAL:	
DATOS LABORALES:	DONDE TRABAJA:	CARGO QUE DESEMPEÑA:	
	DIRECCION LABORAL:	TELEFONO LABORAL:	
	HORARIO:	TIEMPO DE LABORAR:	INGRESO MENSUAL:
	NOMBRE DE JEFE INMEDIATO:		

**MADRE**

NOMBRE COMPLETO:			
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:			EDAD:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA O DPI:			EXTENDIDA EN:
ESTADO CIVIL:	CASADO (A)	SOLTERO (A)	ESPECIFIQUE:
ESCOLARIDAD:			SABE LEER Y ESCRIBIR: SI NO
DIRECCION DE RESIDENCIA:			
	TELEFONO RESIDENCIAL:	TELEFONO PERSONAL:	
DATOS LABORALES:	DONDE TRABAJA:	CARGO QUE DESEMPEÑA:	
	DIRECCION LABORAL:	TELEFONO LABORAL:	
	HORARIO:	TIEMPO DE LABORAR:	INGRESO MENSUAL:
	NOMBRE DE JEFE INMEDIATO:		

DATOS PERSONALES DEL NIÑO O NIÑA

NOMBRE COMPLETO:						SEXO:	M	F																											
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:								EDAD:																											
ETNIA A LA QUE PERTENECE:	LADINA:	INDIGENA:	XINCA:	GARIFUNA:	OTRO:	IDIOMA:																													
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PARTIDA DE NACIMIENTO:	No. PARTIDA:	LIBRO:	FOLIO:	CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION (CUJ):																															
ESCOLARIDAD: (Repredec)	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO AL QUE ASISTE:						JORNADA:																												
PADECE DE ALGUNA ENFERMEDAD:	SI	NO	ESPECIFIQUE:																																
ES ALERGICO A ALGUN MEDICAMENTO O ALIMENTO	SI	NO	ESPECIFIQUE:																																
CONTROL DE VACUNACION ACTUALIZADO	SI	NO	CENTRO ASISTENCIAL:																																
QUIENES CONFORMAN SU NUCLEO FAMILIAR: (Descripción de miembros con quien convive)	NOMBRE		EDAD	PARENTESCO	ESCOLARIDAD	OCUPACION																													
<table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>																																			
(Observación: a- Descripción jerárquica de la persona de mayor al menor de edad b- No incluye padres ni el niño o niña inscrito, ya se obtuvo información en rubros anteriores)																																			
TIENE FAMILIARES INSCRITOS EN ESTE CENTRO:	SI	NO	ESPECIFICAR EN QUE NIVEL:																																
EL NIÑO O NIÑA SE INSCRIBIRA EN EL NIVEL:	PRIMER INSCRIPCION:			REINSCRIPCION:																															
	LACTANTES	MATERNAL I	MATERNAL II	PRE-KINDER																															
	KINDER	PREPARATORIA	REPREDEC																																

MOTIVO O NECESIDAD DE LA INSCRIPCION A ESTE CENTRO, MANIFESTADA POR LOS PADRES O RESPONSABLE DEL NIÑO O NIÑA:								
RECOMENDACIONES ESPECIALES Y/O CUIDADOS NECESARIOS QUE REQUIERA EL NIÑO O NIÑA, PARA SU SEGUIMIENTO POR PARTE DEL PERSONAL DEL CENTRO:								
DESCRIPCION PRELIMINAR SOBRE LA APARENCIA FISICA Y CONDUCTUAL DEL NIÑO Y NIÑA OBSERVADA:								

**III DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE RECOGER AL NIÑO O NIÑA DEL CENTRO DEBIDAMENTE**

NOMBRE:									
PARENTESCO:							EDAD:		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION CEDULA O DPI:	EXTENDIDA EN:								
ESCOLARIDAD:							SABE LEER Y ESCRIBIR:	SI	NO
DIRECCION:									
TELEFONO:									

**IV. REFERENCIAS FAMILIARES EN CASO DE EMERGENCIA**

NO.	NOMBRE	RELACION	TELEFONOS
1.			
2.			
3.			

V. COMPLEMENTO DE DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD

NO.	DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1.	Original y Fotocopia del Documento Personal de Identificación-DPI- de los padres o tutor de la niña o niño.			
2.	Certificado original y reciente de Partida de Nacimiento del menor. Si el sistema con RENAP se encuentra Activo al momento de la inscripción, los padres o representantes legales del menor deberán indicar número de partida, folio y libro o CUI con que se encuentra inscrito la niña o niño en el Registro Nacional de las Personas -RENAP- (La Directora o Director del Centro a través del departamento de informática de la SBS imprimirá la Certificación de Partida de Nacimiento).			
3.	Original de la representación legal del menor (en caso exista tutela). La Directora del Centro deberá reproducir una copia del documento para anexas al expediente.			
4.	Certificado Médico extendido por profesional Colegiado Activo o Constancia médica extendida por profesional de cabecera, centro asistencial o puesto de salud de la comunidad, la cual debe de contener sello del hospital, centro o puesto de salud, así mismo firma sello y número de Colegiado del médico que la extiende. (De no ser posible solicitar el certificado o constancia médica por alguno de los centros anteriores la debe extender el Médico de la SBS en coordinación con el MSPAS).			
5.	Fotografía de la niña o niño al momento del ingreso al Centro de Atención Integral-CAI-(la cual deberá de ser tomada, descargada e impresa por la Directora o Director de cada Centro de Atención Integral- CAI-) para su archivo dentro del expediente correspondiente.			
6.	Original y fotocopia reciente del recibo de agua, luz, teléfono o cualquier otro documento que acredite el domicilio y la residencia del menor y sus padres o representantes legales.			
7.	Constancia Original de estudios del año anterior de la niña o niño (si hubiere).			
8.	Fotocopia del carné de historial de vacunas de la niña o niño.			
9.	<b>EN CASO DE INSCRIPCIONES PARA NIÑOS DE REPREDEC, SOLICITAR ADEMÁS LO SIGUIENTE:</b>			
10.	Original y fotocopia de certificado de estudios del año anterior (Niños de 7 a 12 años, inscritos en Repredec).			
11.	Original y fotocopia de tarjeta de calificaciones (Niños de 7 a 12 años, inscritos en Repredec).			

VI. COMPROBACIÓN LABORAL DE PADRES DE FAMILIA o REPRESENTANTES

NOMBRE PADRES O REPRESENTANTE LEGAL	LUGAR O TIPO DE TRABAJO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CARGO O TRABAJO QUE REALIZA	INGRESOS PROMEDIO MENSUALES	NOMBRE JEFE INMEDIATO (SI APLICA)

**Nota:** De ser necesario, según análisis de la Directora de cada Centro podrá solicitar constancia laboral de ambos padres o los representantes legales del menor, con el fin de corroborar los datos anteriores.

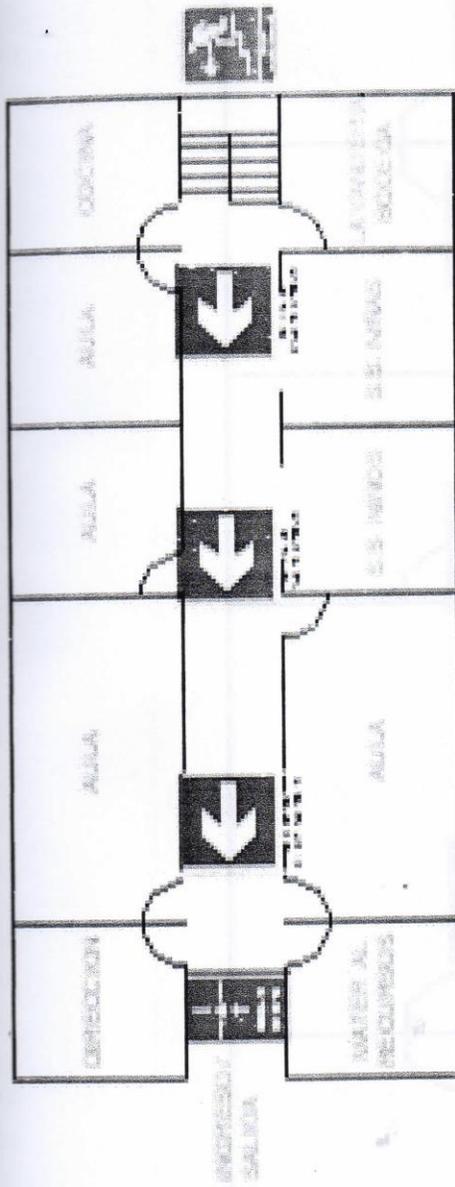
VII PERSONAL DEL CENTRO RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN

NOMBRE COMPLETO :		CARGO :
FECHA :		FIRMA :

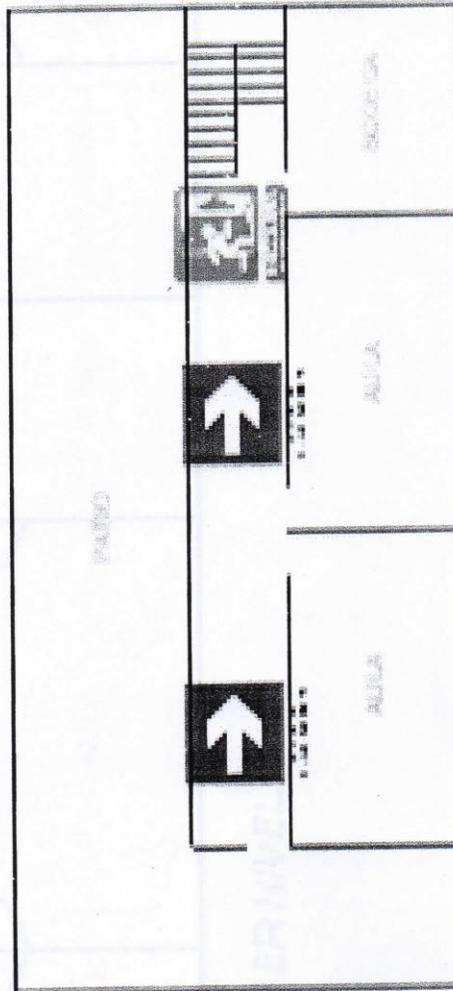
*Se hace constar que el padre, madre o responsable de la inscripción del niño o niña: \_\_\_\_\_, recibió información general sobre el Centro; se propició un espacio de resolución de dudas; se procedió a la lectura y explicación de valores institucionales, así como a los compromisos que adquieren las partes, en beneficio y resguardo de la integridad del niño o niña, en el proceso educativo y formativo basado en los derechos humanos que le conciernen; como también se determinó el cumplimiento de los documentos requisitos de admisibilidad, el cual fue satisfactorio. No habiendo ningún inconveniente entre las partes y determinando que la familia cumple con el perfil establecido en el Reglamento Interno del Programa, constatado en el Acuerdo NO. DS-221-2010 de fecha 31 de Diciembre de 2010, de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. Se procede a firmar el presente formulario de inscripción correspondiente al ciclo 2017.*

*(F) PADRE/MADRE (firma y/o huella dactilar según Cedula o DPI)  
Si fuera huella dactilar deberá firmar un testigo, nombre y número de cedula o DPI, puede ser el personal del Centro*

VO.BO. DIRECTORA DEL CENTRO (firma y sello)

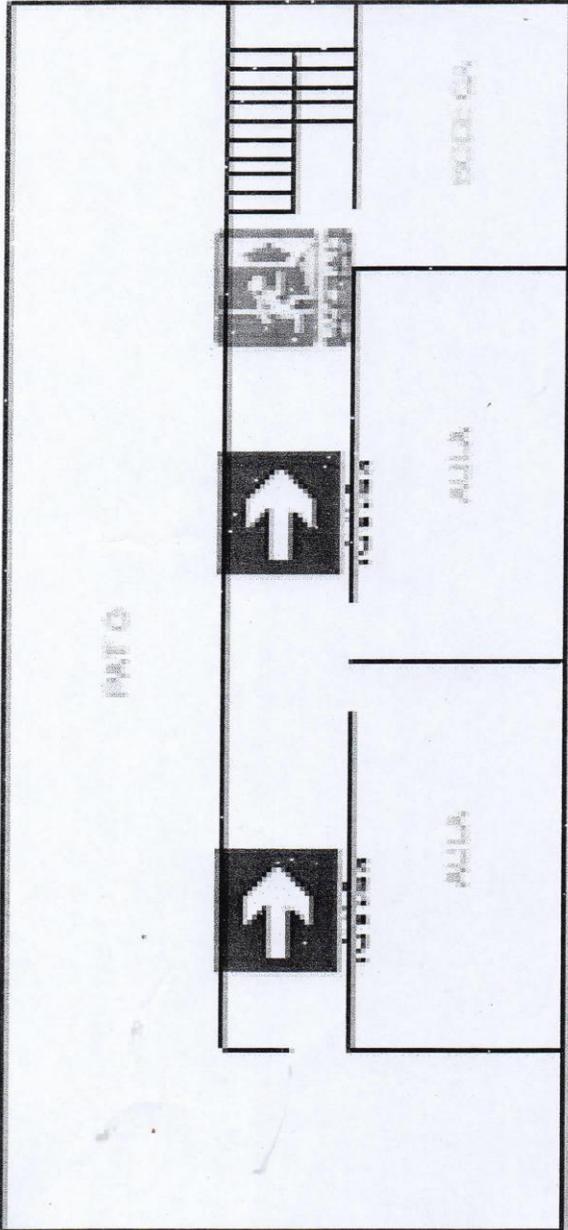


PRIMER NIVEL



SEGUNDO NIVEL





SEGUNDO NIVEL